

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE JÓVENES ESTUDIANTES SOBRE LAS  
POLÍTICAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN**

**PRESENTADO POR:**

**ANA ISABEL GOMEZ**

**Grupo de Pedagogía Urbana y Ambiental**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN – DEPARTAMENTO DE POSGRADOS  
BOGOTÁ D.C 2015**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE JÓVENES ESTUDIANTES SOBRE LAS  
POLÍTICAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN**

**Trabajo presentado para obtener el título de Magister en Educación**

**PRESENTADO POR:**

**ANA ISABEL GOMEZ**

**OSCAR JULIÁN CUESTA MORENO, Mg.en Educación**

**Director**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN – DEPARTAMENTO DE POSGRADOS  
BOGOTÁ D.C 2015**

Nota de Aceptación

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

-----

Firma del Tutor

-----

Firma del Jurado

## **AGRADECIMIENTOS**

Una voz de agradecimiento a las personas e entidades que de algún modo hicieron posible el presente trabajo de investigación.

De manera especial a DIOS por la vida, los conocimientos y las oportunidades que ha colocado en el camino por la vida, por constituirse en el guía este trabajo, por la fortaleza y sabiduría que me brindo en los momentos difíciles.

En segundo lugar a mi familia por el apoyo incondicional, por motivarme a continuar pese a las dificultades que se presentaron en el transcurso de la maestría.


Al docente Oscar Cuesta por su invaluable asesoría para llevar a feliz término esta propuesta investigativa.

Al colegio Fabio Lozano Simonelli, a los directivos y docentes que tuvieron la paciencia y disposición en el transcurso del tiempo en que se llevó acabo nuestro trabajo de campo. Y especialmente a los jóvenes que participaron en el estudio por su colaboración, su disposición, sus valiosas ideas.

A la Universidad Pedagógica Nacional por señalar el camino conceptual y metodológico para llevar a cabo la investigación. A todos los docentes con quienes tuve la oportunidad de tomar seminarios, me aportaron ideas y conocimientos valiosos como docente y persona.

A todos mil Gracias.

“Para todos los efectos, declaro que el presente trabajo es original y de mi total autoría; en aquellos casos en los cuales he requerido del trabajo de otros autores o investigadores, he dado los respectivos créditos”

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>
<b>Código: FOR020GIB</b>	<b>Versión: 01</b>
<b>Fecha de Aprobación: 10-10-2012</b>	<b>Página 6 de 142</b>

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado de maestría de investigación
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	<b>Representaciones sociales de jóvenes estudiantes sobre las políticas distritales de participación</b>
<b>Autor(es)</b>	Gómez, Ana Isabel
<b>Director</b>	Cuesta Moreno, Oscar Julián
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional 2015. 142 p.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	REPRESENTACIONES SOCIALES, POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN, CIUDAD, PARTICIPACIÓN, JÓVENES

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado presenta para optar al título de Magister en Educación en el grupo de investigación de Pedagogía Urbana y ambiental, la cual busca Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli sobre la política distrital de participación juvenil de la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana, posicionando la participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades y valores que contribuyen a generar comportamientos urbanos responsables y a la consolidación de una ciudad más incluyente.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>- Araya Umaña Sandra. Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de ciencias sociales 127. San José: FLACSO; 2002. Pp. 55</p> <p>- Colom, A. (1990) La Pedagogía Urbana. Marco Conceptual de la ciudad educadora. I primer congreso Internacional de ciudades educadoras.1990.Barcelona.Ayuntamiento.</p> <p>- Henao Escobar, Juanita. (2004). La formulación de la política pública de juventud de Bogotá 2003-2012: un ejercicio de democracia participativa y de construcción de futuro. Bogotá. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2 (2), pp. 108-144.</p> <p>- Jodelet, D. (2008), "El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales", en <i>Cultura y representaciones sociales. Revista electrónica de Ciencias sociales</i> [en línea], vol. 3, núm. 5, pp. 32-63, disponible en <a href="http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf">www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf</a>, recuperado: 18 de junio del 2009</p> <p>- Krauskopf, Dina. Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En publicación: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas 1998.</p> <p>-Rodríguez, J. La participación como un acto educador y constructor de la Ciudad Educadora. En. Revista Iberoamericana de Educación n.º 45/2 – 10 de febrero de 2008 Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)</p> <p>Tonucci, Franchesco (1996), "La ciudad de los niños", en <i>Aportes N° 45, Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas, Revista de Dimensión Educativa</i>, Santa Fé de Bogotá.</p>

#### 4. Contenidos

El presente documento de investigación recoge en la primera parte los planteamientos generales la investigación, la justificación, la pregunta problema y los objetivos, los cuales configuraron el proceso investigativo.

En la segunda parte se reseñan los estudios previos que se han realizado en torno a la políticas de participación de los jóvenes, el propósito general de este estudio de antecedentes es vislumbrar un panorama de las tendencias teóricas acerca del objeto de la investigación; a continuación el siguiente capítulo da cuenta de la categorías que permiten avanzar en la comprensión de la pregunta, la categorías desarrolladas son: representaciones sociales, participación, ciudad y políticas distritales de participación.

En la tercer parte, se da a conocer el proceso metodológico, la opción metodológica son las representaciones sociales serán analizadas desde un enfoque primordialmente cualitativo, se optó por un tipo de estudio exploratorio y descriptivo basado en dibujos y soporte gráficos y grupos focales. La información se analizó a partir de categorías

Finalmente, los últimos apartados describen los resultados obtenidos en el presente estudio, el análisis está acompañado de recomendaciones para enriquecer la relación ciudad y educación. Posteriormente se expone las conclusiones el trabajo.

#### 5. Metodología

El supuesto teórico que guía la investigación está sustentado en las representaciones sociales, se optó por esta metodología por la posibilidad de entender las dinámicas de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales. Esta investigación se enmarca en el paradigma cualitativo de corte exploratorio descriptivo. El estudio consta de dos fases. En primera instancia se utilizó un instrumento primario de recolección de información basado en la producción de dibujos o soportes gráficos que tuvo como finalidad poner en evidencia elementos constitutivos de la representación. En la segunda fase se buscó la profundización y confrontación de la obtenida en la primera técnica para tal fin se conformaron dos grupos de discusión con los 12 jóvenes participantes de la investigación. Consecuente con el tipo de investigación en el análisis de la información se empleó el análisis por categorización.

--

## 6. Conclusiones

Durante el proceso investigativo, permitió realizar un descripción de las representaciones de los jóvenes del colegio Fabio Lozano Simonelli frente a la políticas distritales de participación, a partir de lo encontrado se puede pensar en la posibilidad de generar meta-contingencias que posibiliten la modificación de esas representaciones frente al fenómeno de investigación, para lo cual es pertinente recurrir a los elementos brindados por la ciudad educadora.

La identificación de las representaciones que los joven construyeron acerca de las políticas de participación, nos permiten concluir, que los estudiantes comparten representaciones instauradas en los discursos cotidianos frente a este fenómeno es así como a las políticas le atribuyen valoraciones negativas, no obstante que comparte están representación dominante adoptan una posición crítica y entienden las consecuencias ciudadanas de no estar al tanto de los límites y posibilidades derechos y deberes que conllevan las políticas.

Los jóvenes participantes en el estudio desconocen las políticas y los mecanismos de participación sin embargo eso no significa que se quieran distanciar, por el contrario muestran interés en conocer la dinámica de la participación y exigen el derecho a acceder a la información. La escuela y las instituciones estatales deben garantizar el acceso y la circulación de esta información. En este sentido la escuela sería por excelencia el espacio ideal para que el niño y el joven pueda ejercitar la opinión, construir conocimiento, deliberar y fomentar ciudadanía.

Finalmente, durante el proceso investigativo se comprobó que una de las formas de entender la relación entre participación política fue desde el trabajo comunitario; la idea de la actividad política vinculada a la autogestión comunitaria, permite sugerir que en futuros estudios de la línea de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional se profundice en ese hallazgo.

<b>Elaborado por:</b>	Ana Isabel Gómez
<b>Revisado por:</b>	Oscar Julián Cuesta Moreno

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	07	09	2015
------------------------------------------	----	----	------

## TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	13
1. Título	13
2. Tema	16
2.1 Delimitación del tema	16
3. Problema	17
4. Objetivo General	18
5. Objetivos Específicos	18
6. Justificación	20
7. Antecedentes	24
8. Marco teórico	31
8.1 Representaciones sociales	31
8.1.1 conceptualización	31
8.2 Ciudad y Participación	38
8.2.1 La Ciudad	38
8.2.2 La Participación	43
8.3. Políticas Distritales de Participación	53
8.3.1 Contexto Histórico	54
8.3.2 Marco legal	57
8.3.3 Espacios y mecanismos de participación ciudadana de los jóvenes a nivel distrital	67

<b>9. Metodología</b>	71
9.1 Tipo de estudio	72
9.2 Muestra y técnica utilizada	73
9.2.1 Dibujos y soporte gráficos	75
9.2.2 Grupos focales	76
9.3 Procesamiento de datos	78
10. Resultados	80
11. Análisis de resultados y recomendaciones	99
12. Conclusiones	111
13. Bibliografía	115
Anexos	123

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Escala de participación según Roger Hart

Figura 2. Escala de participación según Trilla y Novella

Figura 3. Tabla de los elementos y frases más utilizadas en la aplicación de dibujos y soportes gráficos

Figura 4. Tabla de categorías de análisis

Figura 5. Tabla de tendencias de la categoría sujetos

Figura 6. Tabla de tendencias de la categoría participación

Figura 7. Tabla de tendencias de la categoría políticas de participación

Figura 8. Entrevista No. 1 Angie Yiseth Ramírez Porras

Figura 9. Entrevista No.2 Fredy Hernando Rincón Rojas

Figura 10. Entrevista No. 3 Brian Camilo Alvarez Bejarano

Figura 11. Entrevista No.4 Jessica Juliza Rodriguez Mendez

Figura 12. Entrevista No.5 Fabian Jimenez

Figura 13. Entrevista No.6 Diana Martínez Mateus

Figura 14. Entrevista No.7 Brigitte Benitez Gómez

Figura 15. Entrevista No.8 Brayan Andrey Tocasuche Carrillo

Figura 16. Entrevista No.9 Edgar Steven Benítez Velásquez

Figura 17. Entrevista No.10 Laura Nathaly Sabogal López

Figura 18. Entrevista No.11 Carlos Mario Ariza Rodríguez

Figura 19. Entrevista No.12 Jenny Daniela Díaz Pulido

Figura 20. Guión grupos focales

Figura 21 Carta para solicitar permiso a rectoría de Colegio Fabio Lozano Simonelli para realizar trabajo de investigación

Figura 22. Consentimientos informado para participantes de la investigación: y Jesica Rodríguez Méndez

Figura 23. Consentimientos informado para participantes de la investigación: Fredy Hernando Rincón Rojas y Angie Yiseth Ramírez Porras

Figura 24. Consentimientos informado para participantes de la investigación: Brian Camilo Alvarez Bejarano y Carlos Mario Ariza Rodríguez

Figura 25. Consentimientos informado para participantes de la investigación: Brigitte Benítez Gómez y Brayan Andrés Tocasucho Carrillo

Figura 26. Consentimientos informado para participantes de la investigación: Edgar Steven Benítez Velásquez y Fabián Jiménez

Figura 27. Consentimientos informado para participantes de la investigación: Laura Nathaly Sabogal López y Jenny Daniela Díaz Pulido

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la ciudad es considerada como un objeto importante de investigación, esta preocupación nace en parte por el crecimiento inusitado de la población mundial en las ciudades. En cifras hoy, más de la mitad de la población mundial habita en áreas urbanas. En América, tres de cada cuatro habitantes viven en ciudades, o sea que el 80 por ciento de la población habita en ellas; razón de más para asumir estudios que contribuyen a mejorar las condiciones de vida para quienes habitan las ciudades. En algunas de estas investigaciones se destacan los estudios que hacen referencia al valor educativo de la ciudad para las personas, la ciudad como un espacio donde cualquier persona puede aprender, desarrollar juicio crítico, cultivar valores y comprometerse con la ciudad, la ciudad se convierte en el lugar donde de una forma informal se potencializan múltiples aprendizajes e interacciones que contribuyen a formar la identidad del ciudadano (Páramo, 2004).

En la década de los años noventa, surge en Barcelona, España un movimiento denominado Ciudades Educadoras, considerado el punto de inicio de una nueva forma de entender y de ver la ciudad, confiando en su potencialidad educadora capaz de fomentar una formación de calidad de sus ciudadanos. En esa relación, ponen de presente que todos los agentes activos y habitantes de la ciudad participen de una forma comprometida con el objetivo principal de trabajar conjuntamente en proyectos que promuevan el valor educador del espacio urbano, en pos de transformarlo en una verdadera escuela abierta a la ciudadanía.

Fruto de las reflexiones de la Ciudad Educadora, se ha venido consolidado la llamada pedagogía urbana que, como lo establece Páramo (2010), es el cuerpo de conocimiento que integra la teoría, los conceptos y las experiencias orientadas a la formación del ciudadano, con miras a fortalecer la identidad con la ciudad. En esta pedagogía la ciudad es vista como un recurso educativo, como un sistema, una dinámica particular que aporta a la educación de sus habitantes, la ciudad como un elemento para el aprendizaje social. Como lo afirma Alguacil (2008), en las ciudades se hacen las revoluciones y se producen las innovaciones, en las ciudades se produce el cambio y se construye el conocimiento.

En este sentido, si el medio urbano desempeña un papel preponderante en la formación del ciudadano, es importante investigar las relaciones entre diferentes actores: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores que conviven en la ciudad. En el presente estudio en particular se abordará a los jóvenes y sus representaciones sobre las políticas de participación en la ciudad de Bogotá. Aquí la participación se entiende como un elemento dinamizador en la relación ciudad-sujeto, como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan competencias, habilidades, actitudes y valores que construyen comportamientos ciudadanos responsables.

En efecto, la participación ciudadana ha hecho parte en los últimos años de los discursos y escenarios locales con el fin establecer espacios políticos que fortalezcan la gestión de los gobiernos locales, permitiendo la inclusión de actores sociales en forma directa e indirecta en la toma de decisiones en los asuntos públicos para hacerla más coherente a los intereses de la comunidad y consecuente con las condiciones propias de cada territorio (Orozco, 2011)

En este orden de ideas, la presente investigación -de tipo exploratorio y descriptivo- tiene el propósito de caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes estudiantes sobre las políticas distritales de participación juvenil. Se opta por la teoría de las representaciones sociales porque, como lo sustenta Bachs (2000), conociendo las representaciones de un objeto dado, también conocemos las actitudes hacia ese objeto. Conocer esas actitudes nos permite anticipar comportamientos, lo que se constituiría en guías para la acción. Se espera que los hallazgos nos permitan formular reflexiones que orienten y mejoren los procesos participativos de los jóvenes tanto en el ámbito escolar como a nivel distrital.

El presente documento consta de 9 apartados, los tres primeros capítulos recogen los planteamientos generales de la investigación, la justificación, la pregunta problema y los objetivos, posteriormente se expone los antecedentes del objeto de estudio. En la presente investigación se tendrán en cuenta los estudios previos que se han realizado en torno a la participación de los jóvenes; no pretende ser un examen exhaustivo, el propósito es que los trabajos reseñados permitan vislumbrar un panorama general sobre las tendencias teóricas y lugares desde los cuales se ha producido estas teorías.

El cuarto capítulo da cuenta de las categorías que intervienen en el problema de investigación con miras a recopilar elementos que permitan avanzar en la comprensión de la

pregunta de investigación. Dicha revisión teórica se resume en tres momentos. En un primer momento, dado que el estudio se inscribe en la línea de investigación de la teoría de las representaciones sociales, se realiza una aproximación conceptual a dicha teoría, se presentan las principales características y elementos del concepto. En el segundo segmento se especifican los conceptos de participación y ciudad. Para esta investigación en particular se entenderá desde los planteamientos que consideran la ciudad como un escenario de aprendizaje; además, se realizará una aproximación conceptual desde la perspectiva de algunos autores de esta línea (Trilla, Novella, Hart, Colom, Páramo, Tonuccci).

En el tercer momento, dado el carácter exploratorio del estudio, se realizará una revisión o recuento histórico de cómo se configuraron las políticas públicas de participación juvenil. Inicialmente se hará desde una retrospectiva latinoamericana, posteriormente como surgieron en Colombia y, finalmente, se centrarán en la ciudad de Bogotá; así mismo se describen cuál ha sido el proceso participativo de los jóvenes y los mecanismos y espacios de participación con que cuentan los jóvenes en la ciudad; dicho recorrido nos permitirá comprender las limitaciones y alcances de dichas políticas.

En el apartado siguiente se da a conocer el proceso metodológico de la investigación, haciendo énfasis en las técnicas y los instrumentos y procedimientos de la investigación. En este capítulo se describen también las características de la población que colaboró y participó en el estudio: los participantes fueron 12 jóvenes del Colegio Fabio Lozano Simonelli de la localidad de Usme, con edades que oscilan entre 15 y 18 años, los cuales dieron cuenta de las representaciones de las políticas distritales de participación juvenil a través de dibujos y soportes gráficos y de entrevistas grupales.

Finalmente, los últimos apartados describen los resultados obtenidos en el presente estudio. El análisis está acompañado de la construcción teórica de los autores consultados, de las representaciones de los jóvenes y las inferencias del investigador. La información se analizará a partir de categorías que permitieron organizar la información recolectada, tanto en grupos focales como en los dibujos o soporte gráfico. Se espera que los hallazgos nos permitan dar recomendaciones para enriquecer la relación ciudad educación. Al finalizar el trabajo se expone las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

## **1. TÍTULO:**

Representaciones sociales de jóvenes estudiantes sobre las políticas distritales de participación

## **2. TEMA:**

El presente trabajo se desarrolla en el énfasis de Educación Comunitaria, interculturalidad y ambiente, de la maestría de la Universidad Pedagógica Nacional. Específicamente, responde a los intereses del grupo Pedagogía Urbana y Ambiental. En éste se han venido realizando trabajos alrededor de las relaciones transactivas entre individuos, grupos e instituciones con el ambiente natural y construido. Dentro de este contexto, la investigación se inserta en la línea promoción del conocimiento de los mecanismos y posibilidades de la democracia participativa, relacionadas con el diseño, uso y apropiación de la ciudad.

En ese marco, la disertación indaga nuevas aproximaciones al estudio de la ciudad. Se busca identificar cuáles son las representaciones sociales de los jóvenes del colegio Fabio Lozano Simonelli sobre las políticas distritales de participación juvenil. La propuesta de investigación busca contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana, posicionado la participación como eje, pues a través de ésta los jóvenes desarrollan competencias, habilidades, actitudes y valores que construyen comportamientos ciudadanos y coadyuvan con la consolidación de una ciudad más incluyente.

### **2.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA:**

La presente investigación es de tipo descriptivo y de carácter exploratorio. Busca identificar cuáles son las representaciones sociales de los jóvenes sobre las políticas distritales

de participación juvenil. Las representaciones sociales nos permitirán caracterizar las actitudes, creencias, opiniones, informaciones y conocimientos de los jóvenes en torno a su participación en el distrito; entender esta dinámica y esta práctica social, como lo afirma Rodríguez (2007), se constituiría en un paso significativo para modificar una representación y, por ende, una práctica social. Se espera que los hallazgos permitan hacer reflexiones a nivel administrativo y pedagógico, para configurar la llamada cultura participativa.

### **3. PROBLEMA:**

La política de participación juvenil es un tema de especial relevancia. Ha sido objeto de diversos estudios, sin embargo, en los estudios reseñados se encuentran algunas limitaciones en estas investigaciones. En primer lugar, se señala que son pocos los estudios que han analizado la relación ciudad –participación. Al respecto, Henao (2004) afirma que existe una exploración centrada en tratar el tema solo desde sus motivaciones y condiciones demográficas, sin profundizar en elementos como las creencias, conocimientos, emociones y prácticas que lleva a tales sujetos a tener determinada conducta política. Por otro lado, se han privilegiado estudios con la población universitaria y jóvenes organizados, otra razón más para pensar en proponer un estudio con jóvenes de formación media básica y que no pertenezcan a ninguna organización.

Así mismo, en el informe Estado del arte Bogotá Saber Joven, Serrano (2003) concluye que son pocas las investigaciones que se ocupan directamente de la política pública. En términos generales, los estudios muestran un conocimiento fragmentado y localizado de la ciudad. Para los autores de este estudio las investigaciones sobre el tema evidencian vacíos sobre el papel de los jóvenes en la ciudad y los procesos de política pública con esta población.

En segundo lugar, otro vacío importante es que desde la línea de investigación de pedagogía urbana y ambiental de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica, aún no se han realizado trabajos que exploren la relación ciudad -participación; en esa medida se hace necesario proponer trabajos que nos permitan comprender nuevas aproximaciones al estudio de la ciudad.

Considerando estas limitaciones, el trabajo de investigación busca analizar las representaciones de los jóvenes (en este caso particular, jóvenes estudiantes de colegios públicos, que no pertenecen a ninguna forma de organización) sobre las políticas de participación distrital. El estudio toma como enfoque las representaciones sociales, dado que al conocer las informaciones, creencias, actitudes, conocimientos de los jóvenes nos permitirán determinar los imaginarios sociales que construyen los jóvenes para comprender los sentidos que le otorgan a estos procesos.

Con base en las anteriores consideraciones, cobra importancia iniciar estudios que indaguen sobre los sentidos que tiene los jóvenes sobre las políticas de participación, qué conceptos le representan estas palabras, qué sentido le otorgan, cómo les afecta. En esa medida, el estudio buscará responder a la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuáles son las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli sobre la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá?

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli sobre la política distrital de participación juvenil de la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana, posicionando a la participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades y valores que contribuyen a generar comportamientos urbanos responsables y a la consolidación de una ciudad más incluyente.

#### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar las creencias, actitudes, opiniones, informaciones y conocimientos de los estudiantes del colegio Fabio Lozano Simonelli frente a la política de participación juvenil de la ciudad de Bogotá.

- Analizar cómo las creencias, actitudes, opiniones, informaciones y conocimientos de los estudiantes sobre la política de participación juvenil de la ciudad de Bogotá configura unas representaciones.
- Formular reflexiones que orienten los procesos de participación efectiva de los jóvenes en el ámbito escolar.

## 6. JUSTIFICACIÓN

El interés para realizar el estudio surge a partir de tres razones fundamentales. En primer lugar, una razón de índole personal: particularmente tenía una visión pesimista de la vida en la ciudad; la percibía desde escenarios negativos, como lugar que causa estrés, como un lugar de amenaza, de delincuencia, de inseguridad, cargada de ruido, contaminación, problemas ambientales, de movilidad, desempleo, carente de educación ciudadana; percepción alimentada por experiencias personales y, en gran medida, por los medios de comunicación.

Sin embargo, pese a esa apreciación negativa de la vida en la ciudad, en el transcurso de la formación teórica de la maestría de educación de la Universidad Pedagógica surgen perspectivas y estudios que cambian mi percepción de ciudad, pues me la muestran desde visiones más optimistas. Especialmente me llaman la atención los principios del Movimiento de Ciudad Educadora (1990), pionero en proponer la idea de organizar la ciudad como agente educativo. En esta concepción los términos de hacinamiento, vandalismo, segregación han sido remplazados por unos conceptos más positivos que nos permiten comprender y explicar cómo construimos identidad urbana.

De las experiencias surgidas de la ciudad educadora se destaca el proyecto ideado por Francesco Tonucci (1996): “La ciudad de los niños” es un programa que propone que las ciudades deben ser diseñadas a escala de los niños, tomándolos como agentes participativos y adoptando sus derechos, de manera que la ciudad sea menos excluyente. La implementación de este proyecto ha traído consigo conclusiones positivas: disminución de conflictos, mejora de la convivencia, mayor vinculación con la ciudad, la recuperación de la ciudad como un lugar de encuentro, de interacción, de libertad, como un lugar de experiencias compartidas en el cual los niños y adolescentes son escuchados y sean tenidos en cuenta sin ninguna exclusión. Esta experiencia ha demostrado que los niños tienen capacidad para analizar los problemas y que tienen competencia para proponer soluciones.

De este estudio en particular surge la segunda razón que me asiste para profundizar en el tema de la participación como elemento dinamizador en la relación ciudad- sujeto y como la posibilidad que la participación contribuya a formar la cultura ciudadana. Varios autores han insistido en la idea de que la ciudad implica la participación. Tonucci (2003) afirma que en la medida en que los niños y niñas puedan participar del proyecto de la ciudad, ellos la sentirán como suya, hoy como niños, mañana como adultos para defenderla y cuidarla. Hart (1993) insiste que la participación facilita el reconocimiento de intereses propios y colectivos y que, a su vez, estimula la capacidad política desde los primeros años de vida: los niños como interlocutores válidos y capaces para involucrarlos en las discusiones de cosas que guardan relación con su vida. Hopenhayn (2004) formula que la participación social es clave en la inclusión de los jóvenes a la sociedad, pues a través de ésta los jóvenes expresan tanto sus posibilidades como sus deseos en la construcción de un futuro compartido.

A nivel mundial, la ONU cuenta con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, que reitera la importancia de la participación plena y efectiva de la juventud en la vida de la sociedad. La UNICEF cuenta con un programa llamado *Ciudades Amigables* que buscan favorecer el desarrollo de núcleos urbanos sostenibles, habitables, más amigables no solo con la infancia sino con toda la comunidad, en los cuales se tenga en cuenta a la infancia en la gobernabilidad local, para favorecer la adquisición de valores democráticos y cívicos desde el inicio del ciclo vital. A su vez, la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en 1991 estableció la necesidad de fortalecer las políticas públicas de juventud en el siglo XXI, para lo que se debe seguir un proceso que implique la concertación intersectorial en el diseño, ejecución y evaluación de las mismas, así como la participación activa de los grupos poblacionales específicos.

*La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, firmada oficialmente el 13 de julio de 2010, promulga que la ciudad debe ser un espacio donde todos sus habitantes participan en la formulación e implementación de las políticas públicas, así como en la planeación, presupuesto público y el control de los procesos urbanos.

A nivel nacional el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, lidera el programa “*Los Jóvenes Tienen la palabra*”, que espera que niños y adolescentes entre 12 y 18 años sean oídos por los adultos. La idea es motivar a los jóvenes para que desarrollen

iniciativas de participación pública y promueven cambios en los municipios, especialmente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de juventud

A nivel local, el Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal de la ciudad de Bogotá –IDPAC-, se encarga de fortalecer los organismos de participación distritales, locales y sectoriales. Los Consejos Locales de Juventud hacen parte del trabajo institucional que busca fortalecer la participación de los jóvenes en los espacios dispuestos por el Distrito, afianzando las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, en este caso la población juvenil, como garantía para el pleno ejercicio de los derechos y los deberes de los jóvenes en una ciudad.

Actualmente, la Alcaldía Mayor de Bogotá adelanta un proyecto de participación ciudadana que tiene como propósito involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno distrital, es así como en la actualidad se observan carteles informativos invitando a los ciudadanos a inscribir ideas en temas relacionados con la administración de la ciudad: vivienda, educación, movilidad, salud, entre otros.

Sumado a las dos razones expuestas anteriormente, surge la tercera razón que me lleva a pesar en realizar un estudio que visibilice la relación ciudad- participación y educación: desde la línea de Pedagogía Urbana y ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional no se ha trabajado el tema particular de las políticas de participación juvenil en la ciudad. Sí bien se han hecho trabajos que tocan tangencialmente elementos que aportan al tema (se ha reflexionado en torno a cómo las políticas distritales inciden en la forma como se abordan las ciudades), el trabajo que aquí se presenta es novedoso y por tanto brinda nuevos elementos para pensar la participación de los jóvenes en la configuración de la ciudad.

En resumen, de las razones anteriormente descritas surge la inquietud de indagar nuevas aproximaciones al estudio de la ciudad. En ese marco, el estudio busca identificar cuáles son las representaciones sociales de los jóvenes sobre las políticas de participación juvenil. Se opta por las representaciones sociales dado que caracterizar las actitudes, creencias, opiniones, informaciones y conocimientos de los jóvenes en torno a este tema nos permite entender esta dinámica y esta práctica social. De hecho, Rodríguez (2007) afirma que entender esa dinámica se constituiría en un paso significativo para modificar una representación y por ende una

práctica social. Así, se espera que los hallazgos permitan hacer reflexiones a nivel administrativo y pedagógico para configurar la llamada cultura participativa.

En últimas, la representación que una persona construye frente a diversos fenómenos, en este caso la participación, parte de construcciones mentales que se han adquirido en los contextos cotidianos. Esta percepción lleva al sujeto a una orientación preestablecida de su acción. De acuerdo a lo anterior, el estudio brindará un aporte significativo, pues aporta a la comprensión de los procesos participativos, tanto en el ámbito escolar como distrital.

Finalmente, la propuesta de investigación también contribuye al campo teórico de la pedagogía urbana, dado que coloca la participación como eje para analizar cómo los jóvenes desarrollan competencias, habilidades, actitudes y valores que configuran comportamientos ciudadanos que permitan la consolidación de una ciudad más incluyente. Es decir, la participación, no como un elemento decorativo de la escuela y la ciudad, sino como una posibilidad y un derecho de todo ser humano de ser reconocido, protagonista en todos los ámbitos de la vida social democrática, aportando ideas, propuestas, iniciativas, acciones que contribuyen a modificar y mejorar la realidad que nos rodea.

## 6. ANTECEDENTES

En la presente investigación se revisaron los estudios que han abordado el tema de juventud y participación. Este apartado presenta un panorama general sobre las tendencias teóricas y lugares desde los cuales se ha producido conocimiento sobre esta temática. El capítulo se construyó en tres apartados: en el primero se abordan de manera general algunos planteamientos de investigaciones a nivel latinoamericano, posteriormente se reseñaran algunos trabajos en Colombia y, por último, algunos trabajos relacionados con Bogotá.

En primer lugar, a nivel latinoamericano la revisión bibliográfica permite afirmar que la juventud latinoamericana ha enfrentado dificultades para vivir y participar en la democracia. El clientelismo político o en la apatía ciudadana son las constantes en esta relación.

Por ejemplo, Novaro (1995) resalta que en Argentina la participación muestra un abismo creciente, lo que se evidencia en las opiniones de los ciudadanos y las instituciones políticas. Afirma que hay una falta de credibilidad hacia los políticos y una baja estima hacia los procedimientos partidarios para seleccionar candidatos capaces de representar al electorado. De ahí que cobra importancia la emergencia de modalidades de organización colectiva y participación política por fuera de las vías institucionales de la política tradicional, creándose nuevos repertorios de movilización social, demandas y actores político-sociales.

Hopenhay (2004), tomando como base las encuestas nacionales de juventud realizadas en el año 2000 en cuatro países (Chile, Colombia, México, España), describe seis tendencias de como los jóvenes participan. La primera tendencia que describe es el descredito de las instituciones políticas y del sistema democrático por parte de los jóvenes. La información señala la desafección frente a las instituciones políticas y sus actores, manifiesto en la baja participar en las comisiones electorales. Los jóvenes no se identifican con ningún partido, sin embargo valoran la participación como mecanismo para la autorrealización y obtención de logros; además, ellos tienden a ser más discontinuos y esporádicos en la participación.

La segunda tendencia encontrada hace referencia a que ciertas tendencias culturales tradicionales como las religiosas y deportivas son las que concentran mayores de asociatividad. Esta práctica está condicionada por parámetros socio-económicas y de género. La tercera tendencia es que junto a la asociatividad cultural se aprecia la creciente importancia que adquieren nuevas modalidades asociativas de carácter informal, entre ellas, se destacan grafiteros, los skaters, okupas y bandas de música, preferiblemente masculinos que se apropian de determinados territorios urbanos. En estos grupos existe también la versión negativa de asociatividad que incluye pandillas de la mafia.

La cuarta tendencia que Hopenhay (2004) encuentra es que si bien en los jóvenes se afirma una creciente preocupación y conciencia por temas emergentes, no se traducen en niveles significativos de participación. Los temas que tocan la sensibilidad de los jóvenes son derechos humanos, la paz, el feminismo, la ecología y a las culturas étnicas, es decir, buscan darle visibilidad a los actores que han sido relegados socialmente.

Una quinta tendencia es el papel de los medios de comunicación y su incidencia en la generación de nuevas formas de participación, sin embargo, la experiencia audiovisual y los altos niveles de información no se han traducido en modos de acción.

Finalmente; Hopenhay (2004) afirma que la sexta tendencia encontrada se relaciona con el ejercicio de la ciudadanía en redes virtuales. Desde esta tendencia se observa un nuevo modo de participar. Se refiere a la participación en grupos de voluntariado, pues las encuestas mostraron que los jóvenes sienten interés por este tipo de modalidad de participación por ser un acto de autonomía, porque se realiza desde el deseo individual y es una actividad que se realiza colectivamente, lo que conlleva al joven verse como protagonista.

En lo que respecta a algunos trabajos a nivel nacional, Lozada (1996) afirma que los jóvenes tienen un desconocimiento y una falta de apropiación de los contenidos de la nueva constitución; además, que en la sociedad colombiana es constante la apatía, la indiferencia y el carácter abstencionista de los jóvenes, lo que no permite una participación en las diferentes decisiones o actividades que se realizan en el sistema político colombiano. Por ello, es

necesario generar las garantías y las herramientas para la vinculación de los jóvenes en el sistema institucional.

La poca participación de los jóvenes en espacios tradicionales de mediación política e institucional obliga a la realización de una serie de estudios con el fin de crear estrategias para que los jóvenes se integren activamente (Jiménez, 1992). Programas institucionales como las Casas de la Juventud buscan dinamizar desde los propios lenguajes de los jóvenes la democracia participativa (Viera, 1994).

Estas investigaciones han tratado de indagar la participación social y política más allá de los escenarios institucionales y de la democracia representativa, y tratan de abordar la participación social y política del joven desde sus propias vivencias y sus relaciones cotidianas, por ejemplo, preguntas relacionadas con la aparición de determinadas apariencias, ciertos elementos distintivos y en ocasiones lo que hay detrás de la transgresión de algunas normas. La insistencia por no caer en estereotipias como las que se han elaborado en los imaginarios sociales obligan a mirar el tema del consumo y la participación desde una óptica diferente para no caer en categorías como el consumista o el apolítico (Ortiz, 1993).

En lo que respecta a Investigaciones en Bogotá, Perea (2000) afirma que el interés académico en la juventud en Bogotá es reciente. Para este autor, el ingreso de la juventud bogotana en la reflexión teórica es un fenómeno de los años 90.

En la relación ciudad-participación política en Bogotá se destaca el trabajo del Grupo de investigación Javerianos por la Justicia y por la Paz, de la Universidad Javeriana, quienes concluyen que la mayoría de trabajos sobre este objeto de investigación se han realizado con población universitaria y jóvenes organizados, es decir, no abordan a los escolares de media básica y secundaria. Este grupo analiza, siguiendo a Garrido (2005), la participación política de los jóvenes en los concejos de Teusaquillo, pero no profundizan en aspectos de creencias y conocimientos que determinan la conducta política de los jóvenes.

Díaz y Mazuera (2004) concluyen que los jóvenes consideran que participar implica un sentimiento de deber normativo, por lo que en muchas ocasiones no necesariamente están de acuerdo, lo cual los lleva a participar de manera simple, convirtiéndolos en ciudadanos “causicumplidores”. Por su parte, García (2007) sugiere que la cultura política de los jóvenes no está siendo generada, ni promovida por el Estado ni sus instituciones, sino por las industrias culturales, como los medios masivos de comunicación y el consumismo.

Acuña Santamaría (2006) señala como la juventud ha venido sufriendo importantes transformaciones, pues desde la década de los sesenta, tanto en América Latina como en Colombia, la juventud se ha tornado más incluyente, visible y legítima. Orjuela Venegas (citado por el documento del Grupo de la Javeriana) concluye que hoy muchos Jóvenes ya no se aglutinan alrededor de un mismo estandarte u objetivo, ya que sus puntos de encuentro son de rumba y, detrás, hay un profundo desencanto frente a la realidad.

Ramírez (2004) analiza las actitudes y las conductas políticas de los jóvenes en tres universidades: Universidad Santo Tomás, Universidad de San Buenaventura y la Fundación Universitaria Manuela Beltrán. En dicho estudio llega a la conclusión que los jóvenes universitarios tienden a manifestar mayor interés por asuntos ecológicos, por encima de los relacionados con la política nacional e internacional, quizás por el repudio que les genera los temas de corrupción que rodean al gobierno, el congreso y los partidos.

Por otro lado, Serrano, Bejarano, Caicedo (2002) señalan que los estudios sobre la participación juvenil en Bogotá plantean críticas a la manera como quedó construida la ley de juventud y, como en términos generales, ha sido mal enfocada en los procesos de política pública. En relación con esto, puede decirse que desde la política pública no se piensa al joven como individuo, sino más bien a partir de un mundo juvenil que de alguna manera está organizado o que es necesario organizar, bien sea mediante agrupaciones juveniles, comunitarias, casas de la juventud, etc.

Frente a las políticas de juventud, Uribe (1999), a partir de su estudio sobre los procesos de política pública en la localidad de Ciudad Bolívar, sostiene que en la política Nacional de

Juventud hubo un componente importante de participación que tenía como propósito fortalecer la autogestión juvenil. Sin embargo, este componente generó una serie de inconvenientes, debido a la manera como fue entendida y planteada la participación, pues suponía la presencia de representantes en las distintas instancias para facilitar la interacción con otros actores de la comunidad. La participación, así pensada, supone la agrupación de los jóvenes en organizaciones capaces de canalizar sus actividades y de representarlos. Esto, sin embargo, desembocó en la generación de múltiples tensiones entre las diversas organizaciones juveniles (que son singulares y diversas), en la medida, en que se partía del supuesto que la existencia de estas organizaciones tenían la capacidad de representar a todos los miembros.

Hopenhay (2004) pone de manifiesto una serie de tensiones encontradas en los estudios sobre participación juvenil que ayudan a comprender y vislumbrar un panorama interesante acerca del tema. La primera tensión la ubica en el acceso a la información y menos acceso al poder, es decir, hay mayor participación en redes informáticas, pero los jóvenes se sienten poco representados por el sistema político y participan menos en los espacios decisorios de la sociedad. La segunda tensión la coloca en que existen más destrezas para la autonomía y menos opciones de materializarla en la sociedad moderna, es decir, a los jóvenes les ofrecen supuestas contingencias para ser autónomos pero se sienten excluidos de los canales para traducirlos en vidas autónomas y de realización de proyectos propios.

La tercera tensión que menciona Hopenhay (2004) es que los jóvenes son más cohesionados hacia adentro pero más segmentados en grupos heterogéneos, esto es que los patrones de consumo cultural de la juventud permite generar identidades colectivas y participar de universos simbólicos, lo que hace que los jóvenes descalifiquen reactivamente la oferta política y sean refractarios al discurso de la autoridad pública. La cuarta tensión que menciona radica en el contraste entre auto determinación y protagonismo de un lado, y precariedad y desmovilización del otro: en un lado positivo tienen espacios de libertad y en lo negativo se estigmatizan como disruptores del orden social, desinterés por la participación y desmotivación para involucrarse en el sistema político.

Las tensiones planteadas por Hopenhay (2004) suponen dos cambios en los espacios y prácticas de la participación juvenil, por lo que deben reformularse desde las políticas, logrando pensar que la participación tiende a darse más en ámbitos locales y fuera de los partidos políticos. Además, se da en pequeña escala con alcances más modestos y, en segundo lugar, mirar los jóvenes no como protagonistas del cambio político y social sino como sujetos de derecho y objetos de políticas.

En esta primera aproximación al tema de investigación permite concluir que los estudios realizados hallaron, entre otras cosas, que la apatía ciudadana ha sido constante en los procesos participativos de los jóvenes. Entre las causas más comunes que han contribuido a esta apatía están: la falta de credibilidad hacia los políticos y las instituciones, los temas de corrupción y la crisis de la democracia representativa. Se evidencia, asimismo, falta de conocimiento y apropiación de los marcos legales que legitiman la participación. Esto trajo como consecuencia formas de participación desde otras dinámicas que se alejaban de la tradicional o formal.

Asimismo, los estudios al respecto muestran que los jóvenes de hoy demandan nuevas formas de movilización social. Muestran interés por los llamados temas emergentes: derechos humanos, ecología, culturas, la paz, feminismo, entre otros. En estos intereses es importante recalcar la incidencia de los medios de comunicación y el uso de redes virtuales; sin embargo, pese a esta preocupación la participación no se traduce en modos de acciones: cada día es más evidente su desencanto frente a la realidad.

Al configurarse esta nueva visión, surge la necesidad política de crear estrategias para vincular a los jóvenes a la participación. Es así como los estudios empiezan a abordar el tema más desde la democracia participativa.

Es importante mencionar que, en este tipo de estudios, han privilegiado a los jóvenes universitarios y jóvenes que pertenecen a organizaciones, desconociendo al joven del común y estudiante de colegio.

En lo que atañe a las políticas de juventud, se han realizado críticas encaminadas a señalar que tiende a configurarse no desde el individuo, sino a partir de un mundo juvenil homogenizando y estigmatizado a los joven como “disruptores” del orden social. A la vez que asumen la participación más desde la conformación de agrupaciones, lo que ha generado tensión en los mismos jóvenes.

Este acercamiento con el objeto de investigación permitió recopilar elementos para la comprensión del problema, avanzar en la planeación del proyecto: formulación de objetivos, selección de la muestra, posibles elementos para estructuración del marco teórico y categorías de análisis.

## **7. MARCO TEÓRICO**

Con miras a recopilar elementos que permitan avanzar en la comprensión de la pregunta de investigación, el presente capítulo tiene como propósito ampliar diferentes enfoques, teorías y conceptualización de diferentes autores para comprender el problema y, a la vez, servir de apoyo para interpretar críticamente los hallazgos encontrados en el estudio. Se retoma en forma global tres ejes principales. En el primero se realiza una aproximación conceptual a la teoría de las representaciones sociales y se presentan las principales características y elementos del concepto.

En un segundo momento se especifican los conceptos de participación y ciudad desde aproximaciones conceptuales de la ciudad educadora. En el tercer momento se hace un recuento de la configuración histórica de las políticas públicas de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, se revisan avances legislativos y se describen los mecanismos y espacios de participación con que cuentan los jóvenes en la ciudad.

### **5.1 REPRESENTACIONES SOCIALES**

En esta aparte se describirán inicialmente aspectos generales del concepto de representaciones sociales como rama de la psicología social que profundiza en la comprensión de los fenómenos sociales. Por otra parte, se presentan las principales características para ofrecer una mirada a diferentes enfoques y el aporte para esta investigación.

La noción de representación social (RS) es una apuesta de la psicología social para trascender las explicaciones construidas sobre los comportamientos y actitudes de los individuos. El término representación referido a grupos sociales fue definido por Durkheim (1898, citado por Mora, 2002), quien explicaba que los colectivos no podían ser reducidos a lo individual, es decir, la conciencia colectiva trasciende a los sujetos como una fuerza coercitiva y que se puede apreciar en la religión, mitos, creencias y productos culturales. De ahí la importancia de estudiar las representaciones sociales, pues cuando las condiciones

sociales cambian, también cambia el conocimiento social. En la construcción teórica de las representaciones sociales esa afirmación es fundamental. Este estudio en particular analizará las representaciones de los jóvenes sobre las políticas de participación en Bogotá.

A partir de la teoría de Durkheim, Moscovici (1961) reanuda la interpretación del concepto de representación colectiva. De acuerdo a Moscovici, la representación colectiva no puede ser asimilada solamente con la suma de representaciones de los individuos que componen la sociedad, pues son generadas y adquiridas a partir de las interacciones e intercambios sociales. Para Moscovici las RS son constituidas por numerosos sistemas cognitivos, entre los cuales están: estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa, que orientan diversos sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas que definen la llamada conciencia colectiva (referenciado por Araya, 2002). Estos sistemas cognitivos sitúan de diferentes maneras la forma en que los seres humanos actúan frente a diversas realidades.

Moscovici fundamenta las representaciones sociales a partir de su función simbólica, en tanto brinda al individuo herramientas para entender la cotidianidad, es decir, constituyen un nexo entre el individuo y el mundo. Él destaca que se deben dar ciertas condiciones para que se genere una representación social sobre un tema o fenómeno. Además, su carácter debe ser social. Igualmente, son fenómenos o procesos que modifican las concepciones del mundo y del ser humano. Por otro lado, las RS refieren a un fenómeno o acontecimiento que afecta a una sociedad. En esa línea, la representación es un fenómeno presente de forma importante en la vida social de las personas, afectando los procesos básicos de comunicación, interacción o de visión del mundo.

A partir de la contribución de Moscovici a la teoría de las representaciones sociales, varios autores han conceptualizado acerca de esta postura; reseñamos a continuación algunas definiciones que nos aportan elementos relevantes para comprender la teoría.

Una corriente es la de Denise Jodelet (1993), quien brindó significativos aportes a esta teoría. Ella considera que las RS se pueden presentar como imágenes que condensan un significado, además de categorías que sirven para clasificar las circunstancias. Las entiende como fenómenos que se entremezclan con los individuos en la realidad concreta de la vida social, logrando ser un saber de sentido común.

De acuerdo con Robert Farr (citado por Mora, 2002), las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica propia y un lenguaje propio, cuya función es hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible.

A su vez Banch (2000) las define desde el doble carácter de las RS: como contenido y proceso, es decir, son una forma de reconstrucción mental de la realidad soportada en el intercambio de informaciones entre sujetos.

Para lograr una comprensión de las RS, es necesario reconocer sus dimensiones, así como poder entender sus posibles limitaciones frente a otras formas de conocimiento. Araya (2002) indica que las RS aluden tanto a procesos como a contenidos y que éstos últimos poseen tres dimensiones: la referente a la actitud, la referente a la información y la del campo representacional. En cuanto a la actitud, la define como aquella que expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se encuentra siempre presente aunque los otros elementos no estén. En esta dimensión el sujeto puede emitir juicios evaluativos favorables o desfavorables hacia un fenómeno particular o expresarse positiva o negativamente frente a personas, grupos sociales o temas diversos de la vida diaria. Por ejemplo, puede existir una actitud positiva o negativa hacia la participación aunque no se tenga mayor información acerca del tema; es la dimensión que suele ser más estudiada por su implicación comportamental y motivacional.

La siguiente dimensión que constituye las RS, según Araya (2002), es la información, que se refiere al “yo sé”, es decir, a los conocimientos con los que cuenta un grupo acerca del objeto representado. Ésta está determinada por la organización de los conocimientos

que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Esta información está determinada no sólo por la cantidad y calidad de la información, sino también por la manera en que el sujeto la ha obtenido, es decir, si es de manera directa o indirecta. La información tiene un importante influencia en los discursos que manejan las personas, ya que comprende explicaciones que soportan la estructura de la representación.

Por último, se encuentra la dimensión del campo representacional, la cual se refiere a la ordenación y jerarquización de los elementos que configuran el contenido. La imagen que se relaciona con lo que “yo veo”. Estos elementos están por las actitudes, opiniones, imágenes, creencias, vivencias y valores presentes en una misma representación social (Araya, 2002). Esto se da en la relación cara a cara, al tiempo que las representaciones se transforman y son transformadas por las prácticas. Sin embargo, no debemos olvidar que esas representaciones están atravesadas por una memoria social, por una ideología y se articulan alrededor de un núcleo figurativo relativamente estable en el cual se inscriben valores y normas sociales, así como creencias y mitos ancestrales. Transformar las acciones humanas, por lo tanto, implica transformar sus representaciones. Banch (1984, citado por Mora, 2002) subraya que el campo de la representación debe analizarse en la totalidad del discurso y no en un párrafo o una frase; él enfatiza en el carácter global y la dificultad metodológica para analizarla.

Moscovici (1979, citado por Mora, 2002) concluye que si bien dimensiones de las RS descritas anteriormente no sustentan jerarquía o prioridad, él deduce que por ser la actitud la más frecuente de la dimensiones, y quizá la primera desde el punto de vista genético, es razonable decir que nos informamos y nos representamos un fenómeno después de haber tomado posición y en función de la posición tomada; por lo tanto, esperamos que el estudio nos muestre la orientación favorable o desfavorable acerca de las políticas de participación juvenil.

Las representaciones cuentan con un proceso de formación a través del cual se responde a dos cuestiones: 1- ¿De qué forma lo social transforma un conocimiento en

representación? 2- ¿De qué forma esta representación transforma lo social? Moscovici responde a estos interrogantes proponiendo dos procesos fundamentales: objetivación y anclaje. A través de estos procesos el sujeto incorpora y hace familiar lo desconocido, de esta forma se forman imágenes, ideas, creencias concepciones que modifican dinámicas y prácticas sociales.

Moscovici (1979, citado por Mora, 2002) define la objetivación como reabsorber un exceso de significaciones materializándolas. En otras palabras, es la intervención de lo social en la representación, permitiendo que un conocimiento abstracto se torne concreto y posibilite el paso de la teoría a la imagen. También es trasplantar al plano de la observación lo que solo era símbolo (Jodelet, 2008), es decir, es la constitución formal de un conocimiento. En resumen, esto hace que los conocimientos relacionados con un objeto social lleguen a un nivel manejable para el pensamiento de las personas y sean separados del contexto particular. Ruiz (2000) propone un ejemplo de objetivación: la política se concretiza en el parlamento, la religión católica en el Papa, de esta forma se habla con propiedad de un tema sin tener un alto nivel educativo o relación directa con este, seleccionando la información que la persona considere relevante.

El anclaje actúa como un marco referencial de conceptos, imaginarios e ideas, en el cual el sujeto incorpora lo desconocido. La inserción del objeto implica interpretaciones, formas de relacionamiento y prácticas sociales, lo que implica integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento pre-existente (Jodelet, 2008).

Las representaciones sociales como ya se mencionó, se encuentran inscritas en dos perspectivas: la procesual y la estructural. El enfoque estructural hace referencia a los procesos cognitivos de las representaciones sociales, Banchs (2000) lo define como: aquel que se focaliza en la estructura de las representaciones sociales haciendo uso del método experimental o análisis multivariados que permiten identificar la estructura y se basa especialmente en métodos de recolección y análisis cuantitativos.

El enfoque procesual hace referencia a una postura socio-constructivista. Banchs (2000) sostiene que desde esta perspectiva las representaciones conciben al sujeto como constructor de sentidos. De esta manera las indagaciones pretenden auscultar producciones simbólicas, significados y lenguajes a través de los cuáles los seres humanos construyen el mundo en que viven, trascienden la simple esfera de las opiniones, imágenes y actitudes.

El sujeto juega un rol importante en la formación de las representaciones, sin embargo, se advierte que es el contexto social el que provee al sujeto de éstas. Además, se adquieren en las principales instituciones: la familia, la escuela y la sociedad, en este sentido cuando nos preguntamos por las representaciones de los jóvenes sobre las políticas de participación pretendemos develar cuál ha sido el papel de estas instituciones en la conformación de las RS. Por lo que vamos hacer a hincapié en la escuela y la ciudad. Jodelet (2008) afirma que esta representación incide en el comportamiento social del sujeto y llega a modificar el propio funcionamiento.

Para explicar el fenómeno en relación con las políticas distritales de participación juvenil, nos concentrarnos en la perspectiva procesual o pensamiento social. Esta corriente se basa en métodos de recolección y análisis cualitativos. El análisis centrado en la orientación de Moscovici, implica decir que el estudio busca comprender desde una mirada social las creencias existentes alrededor de las políticas de participación y bajo esa orientación comprender la influencia de diversos aspectos contenidos en las prácticas sociales que enmarcan las representaciones.

El estudio de las RS implica la elección cuidadosa de técnicas de recolección y procesamiento de datos. Moscovici no recomienda un método en particular, sugiere técnicas que abarcan las dimensiones que constituyen una representación social (la actitud, la información y el campo representacional). Por su parte Abric (2001) clasifica las técnicas de recolección de datos en dos grupos, las asociativas y las interrogativas. Dentro de las asociativas están las técnicas de evocación y jerarquización. Éstas permiten conocer el contenido y la estructura de una RS, a su vez permite aprehender las representaciones

mentales de manera espontánea, manifestando los contenidos implícitos y latentes que pueden estar escondidos en el discurso.

Moscovici (1979) alude a que las representaciones sociales son una preparación para la acción, no sólo en la medida que guían comportamientos, sino que remodelan y reconstituyen los elementos del medio donde el comportamiento debe tener lugar. Así, el sujeto juega un rol importante en la formación de las representaciones, sin embargo, es el contexto social que provee al sujeto de éstas, pues las adquiere a través en las estructuras sociales: la familia, la escuela, la sociedad.

Las sociedades poseen sistemas de pensamientos, posiciones, imágenes, significados y valores, los cuales son producidos y reproducidos por dispositivos como los medios de comunicación y a las instituciones que orientan una sociedad, pero éstos no recogen siempre los ideales de una sociedad. Así mismo, las representaciones también obedecen a elaboraciones subjetivas. Jodelet (1984, citado por Mora, 2002) sostiene que esas representaciones inciden en el comportamiento social y la organización del grupo, y determinan su comportamiento o su práctica.

Se optó por abordar este estudio desde las representaciones sociales por la posibilidad de entender la dinámica de interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente. Rodríguez (2007) sostiene que es importante conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo figurativo de una representación social alrededor de la cual se articulan creencias e ideologías, pues ello constituye un paso significativo para la modificación de una representación y en consecuencia una práctica social.

En este orden de ideas, si las representaciones son dinámicas, se moldean y se adaptan como lo afirma Abric (2000), la presente investigación develará esas representaciones con miras a fortalecer los espacios donde se construyen y se transformen en prácticas sociales. En el caso particular de esta investigación los espacios que se analizarán serán la escuela y la ciudad, ámbitos importantes donde se forman las representaciones.

Siguiendo este último propósito, en el siguiente apartado se presentarán algunos aspectos que permiten identificar los conceptos de ciudad y participación.

## **5.3 CIUDAD Y PARTICIPACIÓN**

### **5.3.1 LA CIUDAD**

Para abordar la ciudad y sus políticas de participación juvenil es necesario comprender el concepto de ciudad. Para esta investigación en particular se entenderá desde los planteamientos que consideran la ciudad como un escenario de aprendizaje, para ello, se realizará una aproximación conceptual a algunos autores que han abordado ese enfoque educativo (Trilla, Novella, Colom, Tonucci). Esas perspectivas son fruto de las reflexiones de “la Ciudad Educadora”, filosofía dentro de la cual desarrollaremos nuestra investigación: la ciudad como una oportunidad extraordinaria para la educación, ya que es en ella donde se desarrollan la mayoría de nuestras actividades cotidianas, donde nos relacionamos y donde participamos de distintas formas.

La ciudad ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas y aproximaciones, desde el urbanismo, la sociología urbana o la geografía urbana. Lamentablemente, como lo afirma Páramo (2004), la ciudad fue investigada desde visiones negativas: es vista como causante del estrés de sus habitantes. Incluso, hay académicos que la denominan foco de todo tipo de enfermedades sociales: delincuencia, prostitución, enfermedad mental, vandalismo, adicción a las drogas, etc.

No obstante, como lo describe Páramo (2004), en la segunda mitad del siglo XX apareció el interés por estudiar la ciudad desde una perspectiva más optimista, incluso como escenario de recursos educativos. Los planeadores urbanos se preocuparon por estudiar las interacciones de los individuos con el espacio, aceptando que este proceso es de dos vías: conformado tanto por las propiedades físicas de los lugares como por las características psicológicas de las personas. Carl y Lynch (1968, citado por Páramo, 2004), proponen que la ciudad debe constituirse un

territorio para ser explorado y un escenario para poner a prueba la identidad del sujeto; además, presentan la ciudad como un lugar que requiere una política educativa que haga de ella un lugar más expuesto, accesible y diverso, más abierto, tanto físicamente como psicológicamente a la iniciativa y control de los individuos; igualmente, proponen que el individuo se vuelva más competente, más comprometido en intercambios significativos con el ambiente.

A este punto de vista le sumamos que la educación de hoy busca, entre otras cosas, traspasar los muros para extender su función formativa y socializadora a otros ambientes, como la ciudad. Éstas son algunas de las primeras reflexiones y aportaciones que reclamaron los autores de la Ciudad Educadora, sintetizada en una nueva visión de la ciudad desde la relación ciudad y educación.

En el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en 1990, se concibió a la ciudad como un espacio potencialmente educativo, y que, por tanto, esa potencialidad debe ser aprovechada y desarrollada por los gobiernos municipales y por la sociedad en general. Desde ese supuesto, se pretende incorporar a las funciones tradicionales del gobierno municipal (económica, social, política y de prestación de servicios) una función educadora, cuyo objetivo sería la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, empezando por los niños y los jóvenes.

En este contexto, el concepto de Ciudad Educadora es un ideal cívico y educativo que no pretende ser la solución a todas las dificultades y retos experimentados en la ciudad, pero subraya la urgencia de transformar el espacio público, para volverlo una oportunidad de cooperación y convivencia (Del Pozo, 2008).

Por su parte, Trilla (2005) sostiene que la ciudad es un agente de formación por excelencia, y lo hace en tres niveles: *Aprender en la ciudad*, esta dimensión asume la ciudad como el contenedor de acontecimientos educativos que se distribuyen espacialmente por una ciudad que mezcla instituciones de educación formal, no formal e informal, cuenta con situaciones educativas ocasionales y programas de formación.

En la segunda dimensión, la ciudad como medio o vehículo de educación, se denomina *aprender de la ciudad*, y aborda la ciudad como generadora de formación y socialización, un agente de educación informal, la ciudad como agente educador; se rescata el papel de la informalidad y la cotidianidad, dado que todo lo que se encuentra allí es una enseñanza permanente. La ciudad como educador informal que contiene aspectos positivos y negativos, dotada de muchos significantes que hacen que sea un espacio enriquecedor desde el punto de vista educativo.

En la tercera dimensión, Trilla (2005) propone *aprender la ciudad*, es decir, la ciudad como contenido educativo: la ciudad se puede leer, analizar y aprender, y estos produce conocimientos útiles para la vida ciudadana.

Es indudable que los anteriores planteamientos de Trilla (2005) ponen de manifiesto que, al existir ambientes de aprendizaje dentro y fuera de la escuela, es importante replantear el quehacer educativo, ampliarlo y diversificarlo. Hay que pensar que la ciudad ofrece múltiples recursos, procesos sociales culturales y recreativos que pueden ser utilizados como recursos pedagógicos. Significa hacer de la ciudad objeto de educación, es apropiarse de los múltiples recursos y posibilidades de aprendizaje que ésta ofrece, aprender a utilizarla. Así mismo, señala que para educar en la participación debe tenerse en cuenta a la ciudad y las instituciones pedagógicas que preparan a los niños, jóvenes y adultos.

Por su parte, Colom (1990) propone dos concepciones para pensar la ciudad como un acto educativo: aprender de la ciudad y aprender la ciudad. La primera, aprender de la ciudad, implica el proceso de enseñanza aprendizaje como un elemento fuente de información. Además, permite pensar el espacio urbano como medio didáctico o instrumental donde se deben aprovechar los mensajes culturales de la ciudad. La segunda, aprender la ciudad, logra entender la ciudad como objeto de aprendizaje, es decir, como objeto a ser estudiado, ya que el sujeto de la ciudad debe conocerla y conocer sus significados; conocerla implica acercarse su complejidad y dificultades

Desde el planteamiento de estos autores, cobra importancia el tema de la participación para entender la ciudad como un espacio educador. En el mismo sentido, Colom (1996) aporta nuevas formas de aprender que se basan en la libertad y la experiencia. En consecuencia, pensar la ciudad desde esta perspectiva conlleva a que las instituciones encargadas de orientar la ciudad desarrollen actividades y programas que respondan a esta nueva visión, lo cual requiere un arduo trabajo interdisciplinario. También es necesario que sucedan políticas sociales, desarrolladas municipalmente, comprometidas con educar mediante la participación ciudadana; esto amerita de la voluntad, el esfuerzo, el compromiso y el trabajo común de los que comparten y conviven en este escenario educativo llamado ciudad.

Por su parte, Francesco Tonucci (1996), reclamaba la necesidad de diseñar y pensar la ciudad y su entorno desde el punto de vista de los niños, facilitando así un mejor aprovechamiento de los espacios de la urbe por parte de toda la ciudadanía. Él recordaba que los niños ya no juegan en la calle y no pueden disfrutar de ella porque les da miedo los peligros ciudadanos, pues la ciudad está llena de barreras y no está pensada para acoger y educar a sus ciudadanos. Enmarcado dentro de los principios de ciudad educadora, propone una iniciativa que alude principalmente al papel de la participación en la construcción de ciudades más incluyentes, tema particular de esta investigación.

Parafraseando a Tonucci (1996), la ciudad ha renunciado a la condición de lugar de encuentro y de intercambio, por el contrario ha adoptado nuevos criterios de desarrollo: la separación y la especialización. En efecto, se ha convertido en la suma de lugares especializados, autónomos y autosuficientes. Frente a este panorama, él propugna, como filosofía general, por una nueva manera de vivir la ciudad y de hacerla “vivable” para los niños. Por ende, promueve la participación directa de los niños en la gestión de los asuntos de su ciudad, de forma que su voz sea escuchada para poder construir una ciudad mejor.

El proyecto de Tonucci (1996) gira en torno a dos órganos centrales: 1- el Laboratorio, que es un organismo municipal dedicado al estudio, planificación y experimentación de distintas actuaciones en la ciudad, tomando como parámetro al niño; 2- el Consejo Infantil, como órgano que permite orientar de forma estable la participación de los niños en la ciudad, por lo que logra contar con las opiniones y deseos de ellos para llevar a cabo esos proyectos.

Con base en ambos órganos se ponen en marcha una gran variedad de iniciativas concretas. El proyecto fomenta, en último término, una nueva forma de participación de los ciudadanos.

Para el trabajo investigativo se requiere revisar brevemente cuál ha sido la perspectiva de la ciudad como agente educativo en Bogotá. Páramo (2007) afirma que en la ciudad los programas educativos han buscado ayudar a los ciudadanos a entender y apreciar la ciudad a través de estrategias pedagógicas, como el simbolismo (Administración de Mockus, 1993-1996; 2001-2004). En efecto, Mockus incorpora el espacio público como un medio para enseñar a la gente. Por su parte, la administración Peñaloza (1996- 2000) hizo énfasis en la construcción de infraestructura en la ciudad para garantizar la igualdad y el derecho al disfrute del espacio público y, finalmente, encontramos el programa de Garzón (2004-2008), que convoca a los niños a la ciudad y la ciudad a la escuela. Con este programa, se propuso elevar el potencial educativo cultural y productivo de la ciudad, buscando que ésta enseñe a través de sus actores, escenarios y prácticas y que en la escuela se aprenda, reflexione y discuta sobre la vida de la ciudad.

Al constituirse el vínculo entre educación-ciudad se reclaman un nuevo papel de la educación. Rodríguez (2008) asevera que una educación que relaciona la escuela y la ciudad es imprescindible en cualquier formación humana; no se puede formar solo desde el punto de vista laboral, es decir, formarlo sin que antes no sean desarrolladas las capacidades de convivencia y ciudadanía.

Por otro lado, la perspectiva de la ciudad educadora implica que el papel del educador debe abrirse al exterior, a la realidad, al contexto cotidiano, dándole un lugar protagónico en el proceso de aprender para la vida y educar en la vida, por lo que formar al sujeto desde urbano determinará su vivencia en los contextos en que se desenvuelve, sean éstos de corte axiológico, político, normativo, entre otros.

En conclusión, luego de un recorrido exploratorio sobre algunos de los planteamientos de los autores sobre la ciudad y la educación, es posible ver, como lo plantea Jurado (2003), que la educación sobrepasa a la escuela misma y la desborda. En particular, con relación a las nuevas entidades culturales, se puede decir que éstas de alguna manera educan y socializan. Jurado

(2003) puntualiza que es hora de interrogarse por el lugar de la escuela en los nuevos escenarios urbanos entrar la ciudad a la escuela.

Desde el punto de vista de la ciudad educadora que estamos abordando, es necesario recalcar la idea de que para educar a las personas no basta con la familia y la escuela, sino que la responsabilidad de formar y hacer crecer a un niño es de toda la sociedad y, por lo tanto, de todos aquellos que compartimos un espacio de convivencia común denominado ciudad. La ciudad tiene, entonces, la función social de crear entornos de participación.

Concluimos este apartado afirmando que, si las RS son configuradas desde los contextos, en consecuencia la ciudad educadora puede incidir en la formación de estas representaciones. Es imprescindible que la administración distrital y la escuela formule políticas y acciones que posibiliten las condiciones para que se modifiquen o potencien RS según sea el caso. Esas representaciones pueden incidir en las prácticas sociales, como en el comportamiento y la organización del grupo.

### **5.3.2. PARTICIPACIÓN**

Para el presente trabajo se hace importante conceptualizar qué es la participación, por ser uno de los puntos centrales del estudio. La participación se ha definido desde diferentes épocas y contextos geopolíticos. Cabe aclarar que se ha conceptualizado desde diferentes campos disciplinares, como la psicología política, la antropología social, las ciencias políticas y la sociología política. Para este estudio en particular se conceptualizará desde las perspectivas de ciudad educadora

Para efectos de la conceptualización, la investigación toma como referencia las teorías que elaboró Roger Hart y los planteamientos de Jaume Trilla y Novella, por considerarlos relevantes para el objeto de estudio, dado que en sus trabajos conceptualizan la relación participación y ciudad educadora.

Hart (1993) afirma que la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive. A su vez, asevera que la participación es uno de los componentes más importantes en la construcción de la democracia y, a través de ella, se contribuye a asegurar el cumplimiento de otros derechos.

La definición de participación de Hart (1993) está relacionada a la condición de ciudadanía que tienen los niños y que se visibiliza a través de su intervención en las decisiones sobre lo que les afecta individualmente y en el entorno en el que habitan. Esta definición enfatiza la idea de proceso y vía para construir la democracia como modo de vida y gobierno, sirviendo, además, como criterio o medida para evaluar la calidad de un sistema que se quiera denominar democrático. En ese sentido, la noción de participación para Hart está más vinculada a la idea de participación ciudadana.

Hart (1993) propone un modelo metodológico para trabajar la participación infantil. Él la plantea desde este segmento de la población por considerar que, para que las experiencias participativas sean exitosas, se debe iniciar con los más pequeños. Sin embargo es una escala que se puede trabajar desde cualquier grupo social. En esta escala hay que reconocer dos grandes dimensiones, una que denomina la *participación aparente* y, la otra, *participación efectiva*. Reconocer estas perspectivas nos permitirá ubicar en que tendencia se encuentran las representaciones de los jóvenes participantes del estudio.

En la primera sólo hay presencia desde una orientación adultocéntrica y no hay participación. (Figura 1). En ésta se distinguen tres grados:

1. Manipulación. El nivel más bajo de la escalera es aquel en que los adultos utilizan a los niños y niñas para transmitir ideas y mensajes que no le son propios.

2. Decoración. En el segundo escalón, similar al anterior, se sitúa cuando las personas adultas utilizan a los pequeños para promover una causa sin que éstos tengan implicación alguna en la organización de dicha causa. Un ejemplo que muestra de manera clara el uso

“decorativo” de los niños es cuando una manifestación sobre cuestiones medioambientales los pequeños cantan una canción sobre el tema escrita por otra persona, sin comprender previamente el problema, es decir, se utiliza a los niños para reforzar una causa sin importar si la comprenden o no.

3. Participación simbólica. El tercer peldaño, según Hart, continúa dentro de las formas inaceptables de participación infantil. Este peldaño hace referencia a aquella actuación de los niños como “fachada”, utilizada muchas veces para impresionar a políticos o a la prensa. Un caso común de este fenómeno se produce cuando en debates públicos o conferencias de niños, los adultos seleccionan a aquéllos que son más elocuentes y que tienen más facilidad de palabra, sin dar oportunidades para que el proceso de selección lo lleven a cabo los mismos niños y niñas a quienes supuestamente representan.

Los grados siguientes corresponden a niveles crecientes de participación efectiva. Estos son:

4. Los niños y adolescentes son asignados para las actividades, siendo solamente informados; en este escalón de participación infantil, en la mayoría de los casos, los niños no son los iniciadores del proyecto, pero están informados y pueden llegar a sentir el proyecto como propio.

5. Los niños y adolescentes son consultados e informados. Cuando un proyecto es creado y dirigido por adultos, no siempre implica que no sea participativo para los niños y jóvenes, ya que éstos pueden involucrarse activamente en él en la medida en que entiendan el proceso, sean consultados y tomados en cuenta. Como ejemplo se puede citar el caso de encuestas ciudadanas para recoger la opinión de los jóvenes en las que éstos sean los encuestados y ellos participan en el análisis y la discusión de los resultados.

6. La participación es iniciada por los adultos y las decisiones compartidas por los niños y adolescentes. En este tipo de acciones se toman decisiones conjuntas entre los adultos y los niños y se da una relación de igualdad. Para que este tipo de proyectos funcione, es necesario que los niños se impliquen, en cierto grado, en todo el proceso y que entiendan cómo se llega a

compromisos y por qué. Algunos ejemplos son las experiencias de asociacionismo infantil y juvenil en el tiempo libre.

7. La participación es iniciada por los niños y adolescentes, pero ayudada por los adultos. Este penúltimo peldaño de la escalera de la participación, se da cuando los niños y niñas deciden qué hacer y los adultos participan sólo si los niños solicitan su apoyo y ayuda. Un ejemplo de estos proyectos puede observarse cuando los niños y niñas solicitan un espacio para reunirse, jugar o realizar cualquier actividad.

8. La participación es iniciada por los niños y los adolescentes, las decisiones son compartidas con los adultos. El último peldaño de la escalera sigue incluyendo a los adultos porque según Hart la meta no es dar ánimos al desarrollo del 'poder infantil' ni ver a los niños actuando como un sector completamente independiente de su comunidad. Si inician su propio proyecto, se debe permitir que sigan dirigiéndolo y gestionándolo. Y si eligen colaborar con adultos en un proyecto emprendido por ellos, se debe aplaudir como una demostración de que estos niños se sienten suficientemente competentes y confiados en su condición de miembros de la comunidad para no negar su necesidad de colaboración ajena.



Figura No 1. Escala de participación elaborada por Roger Hart

En seguida, se describen los planteamientos de Trilla y Novella (2001) por considerarlos relevantes para la investigación, pues ellos acotan que la participación se constituye un excelente medio (por no decir el mejor) para la formación de la ciudadanía en los valores democráticos. Por otra parte, sirve para mejorar el funcionamiento de los ámbitos en los que se produce; por último, al igual que Hart ellos invitan a promover la participación social desde la infancia.

Trilla y Novella (2001) definen que participar puede significar hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar, gestionar o ejecutar; desde estar simplemente apuntado a, o ser miembro de, a implicarse en algo en cuerpo y alma. Partiendo de la escala de Hart, Trilla y Novella (2011) proponen otra escala que, aunque en un principio la reaccionan con la participación, ellos aseveran que estas tipologías podrían ser aplicables también a otros sectores de la población. Parten de cuatro clases más amplias de participación. La llaman «participación simple, participación consultiva, participación proyectiva y metaparticipación» (ver fig.2).

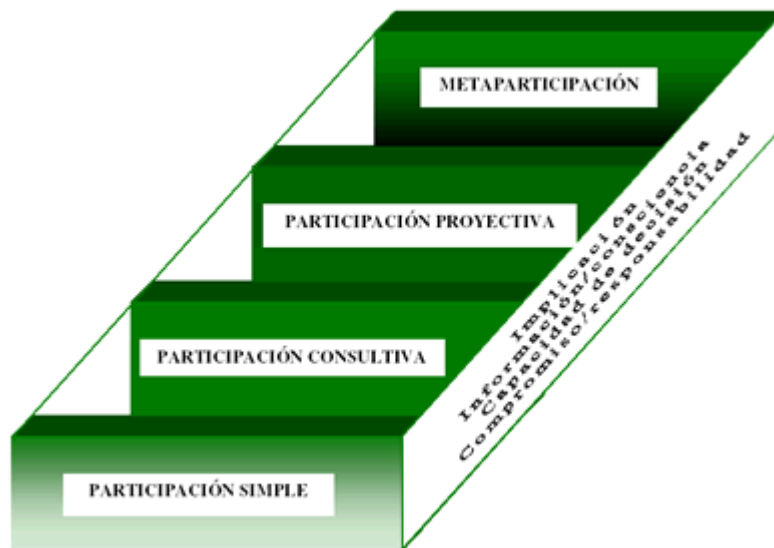


Fig.2 Escala de participación según Trilla y Novella (2001)

En términos generales, Trilla y Novella (2011) consideran que preparar a los sujetos para la participación es una tarea fundamentalmente educativa; su escala muestra cuatro maneras de participar cualitativa y fenomenológicamente distintas. Es decir, cada una se define en sus propios términos y no a partir de determinados criterios formales previos aplicables a todas

ellas. Desde el primero hasta el último tipo, se da también un progresivo incremento en cuanto a la complejidad de la participación. El hecho de que los cuatro tipos de participación sean cualitativamente diferentes, no significa que sean excluyentes entre sí. En una misma institución, actividad o proyecto pueden darse, alternativa o sucesivamente, algunos de ellos o todos. Ninguno de ellos se puede valorar genéricamente como negativo o impropio.

### *Participación simple*

Es la que consiste en tomar parte en un proceso o actividad como espectador o ejecutante, sin que el sujeto haya intervenido para nada, ni en su preparación ni en las decisiones sobre su contenido o desarrollo. Los individuos se limitan básicamente a seguir indicaciones o a responder a estímulos.

### *Participación consultiva*

La participación consultiva supone un paso más: escuchar la palabra de los sujetos. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previo y externamente decidido, sino que se les demanda su parecer sobre asuntos que, de forma directa o indirecta, les conciernen. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello.

La más elemental puede consistir en solicitar la opinión de los destinatarios o usuarios, sin que exista ningún compromiso serio de acatarla: sondeos, encuestas, cuestionarios de valoración, etc. En tales casos la demanda es una forma de obtener información por parte de quien dirige el proceso sobre la valoración o aceptación que ha tenido o tendrá previsiblemente una actividad, servicio, producto o lo que sea. Es simplemente ofrecer una apariencia de participación.

### *Participación proyectiva*

Las formas de participación que hemos llamado simple y consultiva tienen siempre una cierta connotación de exterioridad. El sujeto es destinatario de una actividad o tiene opinión sobre ella, pero el proyecto está en otras manos. En la participación «proyectiva» el sujeto no se limita a ser un simple usuario, sino que hace algo más que opinar desde fuera: se convierte en

agente. Esta condición de agente que se le reconoce es quizá lo que mejor caracteriza tal forma de participar.

Ya se ve que, en términos generales, se trata de una clase de participación más exigente que las anteriores, requiere mayor compromiso y corresponsabilización, y para su ejercicio es condición que el participante sienta como propio el proyecto. Lo esencial en la participación proyectiva infantil es, como decíamos al principio, que los niños lleguen realmente a asumir como suyo el proyecto de que se trate, aunque haya sido iniciado por los adultos.

### *Metaparticipación*

Consiste en que los propios sujetos piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación. Aparece cuando un individuo o un colectivo consideran que el reconocimiento de sus derechos participativos no es el debido, o cuando creen que los canales establecidos para ella no son suficientes o eficaces. La lucha por la democracia bajo los regímenes totalitarios o la reivindicación de formas de democracia participativa en sistemas de democracia representativa, serían ejemplos políticos generales de metaparticipación.

Trilla y Novella (2011) consideran que existen cuatro factores que favorecerían la participación: la implicación, información/conciencia, capacidad de decisión y compromiso/responsabilidad. La implicación refiere a un factor de motivación favorable a la participación, uno siente la participar y a hacerlo con mayor o menor intensidad, según el asunto de que se trate y la situación, con sus intereses, deseos, expectativas y problemas. Información/conciencia se trata del grado de conciencia que tienen los sujetos sobre el sentido y las finalidades del proyecto, y de la cantidad y calidad de información que disponen sobre el objeto o contenido del mismo. Actúa también en la motivación o decisión de participar, pero la información juega un papel muy relevante en la calidad del proceso participativo: ser consciente de que lo qué realmente se pretende con el proyecto y conocer sus implicaciones.

En tercer elemento que Trilla y Novella (2011) consideran fundamental en la participación es la capacidad de decisión. Ésta tiene dos significados diferentes aunque muy relacionados. Por un lado, puede referirse a la competencia psicológica que dispone un individuo para tomar determinadas decisiones. Esta competencia está en función de distintas variables: nivel de

desarrollo del sujeto, experiencias previas de participación, información que dispone sobre el asunto que se trate, etc. Finalmente, la última competencia para que haya participación es el compromiso/responsabilidad. El derecho a la participación tiene como correlato el deber de la responsabilidad, esto es, la asunción de las consecuencias que se deriven de la acción participante. Es por eso que toda participación éticamente defendible exige también un cierto compromiso previo con el asunto que se trate. Por todo eso, la exigencia de compromiso y de responsabilidad aumenta según la escala de los cuatro tipos de participación propuestos. En la *simple*, en la medida en que la actividad o el proyecto están escasamente en manos de los sujetos participantes, también el compromiso o la responsabilidad que cabe exigirles es menor: sólo puede hacerseles responsables de seguir o no las indicaciones marcadas.

Para que haya realmente participación se precisan también los canales, los medios o los espacios idóneos para vehicularla. Sin duda, la familia, la escuela y las otras instituciones educativas constituyen los ámbitos más inmediatos o cercanos para la participación infantil. Trilla y Novella (2011) plantean algunas consideraciones: han de permitir actuar sobre el entorno próximo y la vida cotidiana porque son conocidos y se pueden transformar perceptiblemente; la participación social infantil no puede tener como objeto abstracciones o realidades que estén fuera de su alcance. Es necesario promover experiencias que permitan a los niños aprender a intervenir participando de su entorno más cercano, que es sobre el que tienen la información suficiente, lo que les facilitará poder opinar y actuar. Si las experiencias en las que se implican los niños y las niñas giran en torno a asuntos que son conocidos, ello garantiza un clima de seguridad para participar porque los temas sobre los que trabajan son abordables y tienen una dimensión a su medida. Se evitan los miedos a ser interrogados y/o evaluados por un adulto. Hay que garantizar la posibilidad de hacer cosas con el conocimiento práctico adquirido por la experiencia directa de las diferentes situaciones de la vida cotidiana. Han de explicitar las intenciones y el proceso de la participación, es necesario que los niños y las niñas se signifiquen en el proceso desde su origen, o, como mínimo, que se impliquen en la redefinición del mismo. Es muy importante que los niños conozcan la realidad sobre la que van a actuar, pero no menos importante es que se apropien del objetivo que persigue su intervención en una actividad o proyecto, y que definan los motivos que les llevan a involucrarse en esa acción. Este requisito es fundamental en situaciones de «participación proyectiva» y de «metaparticipación».

Otra de las condiciones que los autores explicitan es que esos espacios han de ser genuinos y reales de participación infantil, con eso refieren a que deben ser espacios adaptados a las condiciones sociales y psicológicas de la infancia. Se ha de buscar aquellas formas institucionales en las que los niños puedan sentirse cómodos sin necesidad de adoptar determinados papeles que no corresponden a su idiosincrasia. Los niños y las niñas han de poder ver los resultados de su trabajo y que se hagan públicos para que el resto de la ciudadanía pueda apreciarlos. También es una motivación para seguir participando y reforzando su compromiso con la comunidad.

Además, Trilla y Novella (2011) afirman que la participación es un derecho de la ciudadanía y los niños son ciudadanos y no solo futuros ciudadanos; la participación es un derecho de ciudadanía del que son también sujetos. Ellos establecen que es derecho del niño a expresar su opinión en todos los asuntos que le afecten, así como los distintos aspectos directamente asociados a él.

Para los autores promover la participación de los niños no es prioritaria porque así se formarán para la participación futura, sino porque ya tienen el derecho a participar y porque con su participación se espera mejorar el funcionamiento de los ámbitos en los que ésta se produce. Eso no supone, ni mucho menos, quitar valor a la razón pedagógica de la participación, sino que también promueve el aprendizaje: a mirar crítica y constructivamente su ciudad; a pedir, proponer y, si es el caso, protestar y exigir; aprenden que las cosas que están mal es posible cambiarlas; aprenden que existen adultos sensibles, incluso que hay políticos que les escuchan y que les pueden hacer caso, pero que no siempre van a salirse con la suya; aprenden a defender lo propio pero también a interesarse por lo de los demás; aprenden, seguramente, a sentirse más de su ciudad y a amarla.

La participación, en definitiva, es lo que permite acceder al estatus de ciudadanía. Siguiendo a Borja (2000), ser ciudadano es sentirse integrado física y simbólicamente en la ciudad como ente material y como sistema relacional, no sólo en lo funcional, económico y legal. Se es ciudadano si los otros te ven y te reconocen como ciudadano. En este sentido, preparar a los sujetos para la participación es una tarea fundamentalmente educativa. Consiste en facilitar a los individuos la adquisición de las capacidades necesarias para participar. Se trata

de ciertas actitudes: la de querer involucrarse en lo que a uno le concierne, la de la tolerancia para aceptar que los demás también lo hagan, y también de ciertas capacidades expresivas y dialógicas para dar forma comunicativa y eficiente a los intereses, opiniones y deseos, y para ponerse de acuerdo, negociar y consensuar.

Indiscutiblemente la participación, resulta vital en la transformación de las realidades humanas. Los autores insisten en que la participación implica tanto dar ideas como concretarlas; en definitiva participar es conocer, es aceptar y compartir, es trabajar y dar soluciones, es estar siempre consciente de la importancia de formar parte de algo.

En el marco de los autores citados, la conclusión es que la ciudad educadora asume la participación desde la noción de ciudadanía, su fin es contribuir a forjar la capacidad crítica y el pensamiento libre y autónomo del ciudadano, por ello surge acompañada de concepciones que la amplían más allá de la escuela. En esa línea, la ciudad educadora se debe concebir como una propuesta política, que debe propender por la creación y promoción de mecanismos participativos

En definitiva, la participación se hace imprescindible en la construcción de una ciudad más incluyente. De ahí la importancia de proponer estudios investigativos donde se pongan de presente relaciones y los actores que se entretengan en un proceso participativo.

Si en la ciudad educadora la participación es fundamental en la formación de ciudadanos, es importante develar e interpretar que tipo de representaciones puede formar acerca de la participación, es decir, conocer los sentimientos, las actitudes, las percepciones, y comportamientos, conocer que RS comparten, como las legitiman en sus contextos. Todo esto es un camino válido para la transformación institucional y social. Dar cuenta de estas RS y romper con las RS dominantes son una oportunidad para incidir en la configuración de políticas públicas, y lograr perspectivas más acordes con las necesidades e intereses de sus habitantes.

### **8.3 POLÍTICAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL**

Sí uno de los factores que organiza una representación es la historia del individuo, del grupo y el contexto social, la presente investigación abordará el contexto legal tomando como referente las políticas de participación juvenil en la ciudad de Bogotá. Dicho recorrido nos permitirá comprender que limitaciones y alcances han tenido dichas políticas en el sentir de los jóvenes, a la vez que responde a uno de los objetivos propuestos en la investigación.

En su definición más simple, las políticas públicas se entienden como el conjunto de respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente relevantes y/o problemáticas (Salazar, 1999, citado por Henao, 2004). Se desprende de esta afirmación que, específicamente, una política son las medidas diseñadas a nivel gubernamental que responden a unos propósitos concretos y que, cuando la situación es considerada relevante y/o problemática, están dirigidas a un grupo poblacional específico. Además, el curso de la acción se dirige a favorecerlo no sólo con el ánimo de incidir sobre su problemática, sino de promover su identidad y sus potencialidades humanas y sociales a través de medidas que reconozcan efectivamente su condición de sujetos con derechos.

El ámbito de lo público es el campo de las interacciones e interpelaciones en el que los individuos adquieren el carácter de ciudadanos; en el que los ciudadanos individuales, por sí mismos o a través de los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas (Aguilar, 1999, citado por Henao, 2004). Las políticas públicas son así la instancia preferencial en donde la relación entre lo colectivo y lo estatal se expresa como una unidad orgánica. La razón estatal, entendida como el ejercicio de gobierno, se revela entonces en el escenario propio y particular de las políticas públicas y se concreta mediante la puesta en marcha de un conjunto de decisiones y acciones institucionales y ciudadanas en busca de unos propósitos específicos.

Para que exista una política pública se hace necesaria, siguiendo a Bobbio (citado por Henao, 2004), que una situación determinada requiera solución a través de los instrumentos de la acción política, es decir, de la acción que tiene como fin la formación de decisiones colectivas que, una vez tomadas, se conviertan en vinculantes para toda la colectividad. Una

política pública, además, facilita amplios consensos sociales, impulsa, dinamiza y concreta el desarrollo del sistema institucional, y hace posible el control ciudadano y la responsabilidad pública de los gobiernos de turno. En esta medida, una situación que necesite intervención mediante decisiones que involucren toda la sociedad, necesitará ser expresada como un problema político y ubicarse en el contexto público para vincular actores sociales.

### **8.3.1 Contexto histórico**

A continuación se presenta una reseña de cómo evolucionaron históricamente las políticas de juventud en América Latina. Lo planteamos desde este contexto por ser el más cercano a nuestros intereses investigativos y por la influencia que tuvo en la configuración de políticas públicas en Colombia.

Las políticas de juventud se han implementado desde distintos enfoques y características institucionales. Resulta importante describir cuatro modelos diferentes que según Abad (2002) nos dan claridad sobre cómo se consolidaron las propuestas de políticas públicas en Latinoamérica.

En primer lugar se hace alusión a las políticas desde la ampliación de la educación y el uso del tiempo libre. Entre 1950 y 1980 América latina impulsó políticas sociales dentro de un modelo económico que tenía enfoques integradores, haciendo énfasis en la ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles, lo que permitió el acceso masivo de adolescentes y jóvenes de las capas medias y media-baja de la población. De la masificación de la televisión y el impulso de poderosas industrias culturales, surgieron, entre otros, estos fenómenos: la revolución sexual, la aparición de consumos culturales juveniles y el ascenso de la participación política de los estudiantes universitarios. De otra parte, surge una preocupación de las instituciones por el uso del tiempo libre de los jóvenes, fomentándose todo tipo de programas deportivos, recreativos y campañas preventivas de salud para alejar a los jóvenes de las conductas socialmente censurables, como el consumo de drogas o el ejercicio desinhibido de la sexualidad. Este tipo de políticas de juventud fueron ampliamente respaldadas por gobiernos de corte nacional-popular.

De la guerra fría surgen dos modelos. Por un lado, los liberalismos democráticos encaminados a políticas de Control social de sectores juveniles movilizados (Circa 1970–1985); y por otro lado, los regímenes estatales de partido único, con economías socialistas. En este escenario surge el Movimiento de los No Alineados, como una tercera vía, fuertemente asociado con los movimientos de liberación anticolonialistas, señalando una tendencia que pronto contó con el apoyo de los sectores más progresistas de la sociedad, ocupando los jóvenes un lugar central.

La revolución cubana y el gobierno de Allende, más el Concilio Vaticano II y el Movimiento de Curas por el Tercer Mundo, contribuyeron a movimientos estudiantiles revolucionarios en torno a la denuncia y lucha contra el imperialismo y las desigualdades sociales, y en favor de una conciencia nacional y latinoamericana. Además, estaban a favor de la emancipación económica y social, coincidentes con una sociedad que reclamaba una profundización de la democracia y la redistribución más equitativa de los recursos sociales, económicos y culturales. Este panorama generó respuestas represivas del Estado, trayendo como consecuencia la instauración de gobiernos militares en casi toda la región. En este sentido las políticas de juventud giraron en torno de modelos centrado en formas de control social.

En tercer lugar, Abad (2000) describe como las políticas se formularon buscando el enfrentamiento de la pobreza y prevención del delito (año 1985 a 2000). En la década del 80', la mayoría de los países latinoamericanos enfrentaron la segunda crisis del petróleo, lo que conllevó a que tuvieran que enfrentar desequilibrios fiscales o la sobrevaluación de sus monedas. Coincide con esta crisis de la deuda externa, la recesión económica, los fenómenos inflacionarios y la expansión de la pobreza en la «década perdida» como ha sido llamada. En este contexto, los gobiernos latinoamericanos, al no disponerse de los recursos suficientes para llevar a cabo incluso las actividades normales con una mínima eficacia, redujeron el gasto público social. Las políticas sociales empezaron a hacer visibles otros jóvenes que prácticamente no habían sido sujetos de las políticas sociales universales: jóvenes ya no asociados al imaginario del estudiante de las épocas anteriores sino a muy recientes generaciones urbanas; jóvenes marginados de la educación y de la sociedad en general, que reclaman su lugar agrupándose en combos, pandillas, bandas o maras, según el país, y que empiezan a desarrollarse con características similares aún en contextos muy diferentes, y cuyas

acciones reivindicatorias van desde formas de vandalismo más o menos leves hasta acciones delictivas de gran calibre, asociadas con el narcotráfico.

Ante esta problemática los gobiernos de entonces diseñan programas para las poblaciones más afectadas por las reducciones de los ajustes sociales, sus acciones involucraban especialmente a los jóvenes de los sectores marginados. La opinión pública reclama una intervención especial del gobierno con relación a los jóvenes, especialmente por la violencia juvenil.

Finalmente, el cuarto momento que menciona el autor Abad (2002) es la inserción laboral de jóvenes excluidos (año 1990 a 2000). Con las transformaciones sociales, económicas y políticas de la globalización, la alternancia democrática en el poder por procesos electorales, la recuperación y al estabilidad del crecimiento económico, las políticas de juventud se formulan desde una perspectiva más positiva: el joven como actor para impulsar el desarrollo económico y social de los países, por ello se da un marco legal específico para favorecer la integración y participación juvenil en la sociedad.

Sin embargo, los problemas heredados de la «década perdida», se han traducido en una muy leve disminución de la pobreza, pero con niveles todavía iguales o superiores a 1980, una creciente concentración del ingreso, caída del ingreso real de los asalariados, el incremento de la informalidad laboral y el aumento del desempleo entre los jóvenes y las mujeres. Más fenómenos inusitados de aumento de la violencia e inseguridad en las ciudades, deserción escolar, desnutrición e incremento en las tasas de fecundidad de las adolescentes.

En este marco, han adquirido especial relevancia las acciones del Estado para incorporar a los jóvenes más pobres al mundo laboral sin hacer grandes inversiones en mejorar la calidad de la educación pública, desarrollando programas de capacitación e inserción laboral mediante acuerdos con la empresa privada vía flexibilización del régimen laboral, en lugar de impulsar políticas que garantizaran la permanencia de los jóvenes en la educación secundaria y su acceso a la superior.

En lo que hace relación a las políticas de juventud en Colombia, Abad (2000) acota que estas se han implementado en un modelo de *sumatoria o agregación de proyectos sectoriales*,

es decir, jóvenes como receptores pasivos de servicios, fomentando relaciones de dependencia, estigmatización social y bajos niveles de ciudadanía.

Las políticas de juventud a menudo favorecen ofertas que privilegian los escenarios de socialización más tradicionales (familia, escuela, trabajo) a los cuales tienen acceso más fácilmente los jóvenes que ya están integrados socialmente, mientras otros escenarios menos susceptibles de formalización, como la infraestructura recreativa y deportiva del barrio y los medios de comunicación, son objeto de políticas más orientadas al control social y la prevención de conductas antisociales; además, hay una escasa participación de los y las jóvenes en las decisiones públicas. A esto se suma, arraigadas tradiciones de autoritarismo y el «adultocentrismo», el carácter cortoplacista de las acciones, y la ausencia de investigación sobre la realidad juvenil. Todo esto dificulta implementar políticas ajustadas a sus necesidades.

Se han planteado en las políticas de juventud la necesidad de articular los marcos globales con la política ciudadana. Sin duda el reconocimiento de las personas jóvenes como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho pasa por su reconocimiento en el conjunto de la sociedad. Además, la clave de dicho reconocimiento es su participación en la esfera pública y que ésta sea aceptada, pero desde nuestro planteamiento hay mucho más que promover en la participación. Es necesario facilitar procesos de aprendizaje de la propia participación.

### **8.3.2 Marco Legal**

Expuestos a grosso modo los hechos históricos de cómo se configuraron las políticas públicas de juventud, a continuación se expondrá el marco legal en el que se encuadra esta investigación. Para ello, se hará una revisión de la política pública de juventud Colombiana a partir de 1985, año internacional de la juventud, que da lugar en nuestro país a la realización del Encuentro Nacional por una Política de Juventud. Sin embargo, es hasta los años noventa donde cobra vigencia este discurso y logra cobrar importancia el tema. Los años 90 son considerados por varios autores como la década de oro de las políticas de juventud en Colombia (Peña, 2002, citado por Henao, 2004).

En la construcción de políticas de juventud colombianas, Henao (2004) describe cuatro momentos claves. El primer momento, el marco más general institucional que da lugar a la participación de los jóvenes es la Carta Constitucional de 1991, la primera política de Juventud, que establece el derecho del adolescente a la protección y la formación integral, así como la responsabilidad del Estado y la sociedad en cuanto garante de la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud (Artículo 45). En el marco de las reformas que introdujo la Ley General de Educación ley 115 de 1994 y sus disposiciones reglamentarias se evidencia la intención de crear un ambiente que posibilite la participación de los jóvenes y de las jóvenes a través de mecanismos como los Gobiernos Escolares y los Manuales de Convivencia (Herrera, Pinilla, Díaz & Acevedo, 2001, citado por Henao, 2004)

Desde el Programa Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, se consideró que el mandato de la participación juvenil expresa una idea central de toda la constitución: la democracia participativa como fundamento de la vida nacional. Pero además expresa el reconocimiento de que la juventud como sector social específico debe ser también un actor de esa democracia (Presidencia de la República, 1993).

En este primer momento, la noción de participación, sin embargo, asume un carácter muy específico con relación a la juventud, pues se piensa en una participación articulada en torno a las organizaciones juveniles que “canalizan” su actividad y no de los sujetos considerados individualmente. Es decir, se piensa que la participación ha de estar acompañada de un proceso de fortalecimiento de la organización juvenil, para lo cual se supedita la participación a la incorporación del joven en algún tipo de organización. Desde la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, la participación era entendida como un proceso “multiforme y diverso mediatizado por la organización autónoma y pluralista de las nuevas generaciones” (Presidencia de la República, 1993, p. 25).

Participación, organización, descentralización, focalización y equidad de género, son los elementos que caracterizan este primer momento de la política pública de juventud. Una estrategia que, sin embargo, se redujo a “inventariar” lo que el Estado hacía en relación con los

jóvenes pero sin mucha incidencia social ni capacidad de articulación (Daza, 1996, citado Henao, 2004).

El segundo momento que encuentra Henao (2004) es el documento que aprobó el CONPES (el Consejo Nacional de Política Económica y Social) en junio de 1995, que está centrado en la consideración del joven como sujeto de derechos y deberes y con miras a lograr mayores oportunidades de inclusión de los jóvenes como ciudadanos plenos.

En este sentido, los temas de este segundo momento incluyen el desarrollo personal y la formación integral, la participación e ejercicio de la ciudadanía, el ingreso a la vida laboral, el fortalecimiento institucional y el acceso a bienes y servicios. La consideración del joven como sujeto de derechos cambia la lógica que lo veía como sujeto en riesgo y supone una redirección en la política pública, desde las acciones de tipo preventivo y de protección se gira a acciones orientadas a garantizar las ofertas de servicios y la generación de oportunidades.

Se puede señalar la Ley de la Juventud de 1997 como un tercer momento en la política pública de juventud. Además, el gobierno de Samper impulsó también la creación del Viceministerio de la Juventud, esto supuso un cierto reconocimiento social y político al tema de la juventud, pero su posterior disolución (en el año 2000) demuestra el poco arraigo que dicha acción tuvo en la estructura política nacional.

El cuarto momento, se da la creación de distintas entidades de nivel nacional responsables del diseño y ejecución de planes y programas para los jóvenes, como la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia; el Viceministerio de la Juventud (1994-2000) y el Programa Presidencial “Colombia Joven”, del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que existe actualmente. Todo esto ha tenido la intención de promover la participación, la deliberación y la concertación de las y los jóvenes y de otros actores sociales en el proceso de formulación de políticas de juventud (Colombia Joven, 2001).

Expuestos esos breves antecedentes nacionales acerca del surgimiento de las políticas públicas de juventud, se presenta a continuación algunos antecedentes que dan lugar al surgimiento

políticas juveniles en Bogotá durante los años 90'. En esta ciudad se dieron las primeras instancias que pretendían dejar atrás la imagen negativa de los jóvenes y empezar a mirarlos desde una perspectiva más positiva: el joven como un ciudadano, actor de desarrollo y agente de su propia vida

Heno (2004) describe que los acontecimientos que dieron lugar a las Políticas públicas de juventud bogotanas toman como base Las políticas de juventud de Colombia. Estas se implementaron en Bogotá en 1991, comenzando por la creación de La Consejería para Asuntos Sociales de la Alcaldía Mayor, que dependía directamente del despacho del Alcalde. Fue la entidad que coordinó estos esfuerzos con la Consejería Presidencial, los cuales consistieron en programas como las Casas de la Juventud, el Fondo de Iniciativas Juveniles, Programas de Educación Sexual y de Promoción Empresarial, entre otros.

No obstante, estas iniciativas se desarrollaron de manera desarticulada con las instancias sectoriales del Distrito en la administración de Jaime Castro (1992-1994). Se llegó a proponer la elaboración de un Plan Distrital de Juventud que articulará y diera un norte más claro a la gestión que el gobierno de la ciudad estaba realizando conjuntamente con la Consejería Presidencial. Sin embargo, esta iniciativa no llegó a concretarse.

Durante la primera administración de Antanas Mockus (1995-1997) la Consejería para Asuntos Sociales se mantuvo como entidad dependiente del despacho del Alcalde. Al crearse el Viceministerio de la Juventud en 1994 y al efectuarse las primeras discusiones sobre la Ley de Juventud en 1995, la Consejería para Asuntos Sociales asumió el liderazgo en esta dinámica como cabeza del tema en el Distrito. Puede decirse que se convirtió en el canal de comunicación del Distrito con el Viceministerio de Juventud y propuso el establecimiento de contactos y relaciones con las entidades sectoriales con competencia sobre la población juvenil y con ONGs.

Heno (2004) afirma que, como fruto de las reflexiones y discusiones realizadas en torno a la Ley de Juventud, se elaboró un documento titulado “Joven-es Bogotá. Hacia la formulación de una política pública de juventud para Santa Fe de Bogotá”, que pretendió finalizar este ciclo

con la elaboración de algunos lineamientos para la formulación de una política pública de juventud en el Distrito Capital.

A nivel programático, se desarrollaron los proyectos que estaban incluidos en el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad”, que en su mayoría tuvieron un carácter sectorial. Aunque durante las dos administraciones a las cuales se ha hecho referencia (Castro y Mockus) la Consejería para Asuntos Sociales mantuvo un bajo perfil y una evidente debilidad institucional y en su interior cobró forma el enfoque poblacional de las políticas sociales (Peña, 2000, citado por Henao, 2004).

Al iniciar la administración de Enrique Peñalosa (1998-2000) el proceso de formulación de la política pública de juventud desaceleró el ritmo que traía. Además, la Consejería para asuntos Sociales desapareció y los primeros borradores del Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos” no hablaban claramente del tema. Tres factores influyeron en el resurgimiento de la política de juventud en la agenda pública del gobierno distrital: 1- un pronunciamiento del Consejo Territorial de Planeación, 2- algunas organizaciones que participaron en la elaboración de "Joven-es Bogotá", 3- la presión del Concejo de la ciudad, para la conformación del Consejo Distrital de Juventud. Estos factores hicieron que la versión final del Plan de Desarrollo "Por la Bogotá que Queremos" incluyera dos artículos donde se explicitaba el compromiso de formular una política de juventud y establecer un espacio de coordinación de las instituciones distritales.

Con base en estos artículos, se elaboró entre junio de 1998 y enero de 1999 la primera política de juventud del gobierno de Bogotá como parte de las labores del Comité Distrital de Política Social creado por la nueva administración, liderado desde Planeación Distrital por la Subdirección de Desarrollo Humano y Progreso Social. Para elaborar la política se hizo un inventario de los proyectos dirigidos a jóvenes e incluidos en el Plan de Desarrollo, los cuales fueron agrupados alrededor de cuatro líneas de acción: A). Formación del talento juvenil. B). Reconocimiento y promoción de la participación e identidad juvenil. C). Salud y bienestar para la juventud. D). Prevención para jóvenes en riesgo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1999).

A nivel institucional, la oficina de Asesoría Social fue creada en octubre de 1998; esta oficina dependía directamente del Alcalde, su función fue promover el programa "Bogotá Joven: piénsala, créala" al interior y exterior de la administración distrital. Además de impulsar la coordinación intersectorial y con las ONGs, durante estos años la oficina de Asesoría Social, con el apoyo de otras entidades sectoriales, realizó dos encuentros juveniles de carácter distrital y veinte de carácter local que tuvieron como propósito dar a conocer entre los jóvenes la política de juventud del gobierno distrital y, a partir de un proceso de comunicación de doble vía, generar un mayor conocimiento sobre la oferta de las instituciones para los jóvenes, así como sobre las demandas de éstos últimos hacia las primeras.

El segundo encuentro distrital, que se realizó al finalizar la administración Peñalosa, tuvo como objetivo hacer un balance de los proyectos incluidos en "Bogotá Joven: piénsala, créala" y hacer visibles los procesos locales de organización juvenil, con el fin de ejercer una influencia positiva sobre los que en ese momento eran los candidatos a la alcaldía de la ciudad y que fueron invitados al evento; además, con el propósito de promover la formulación de la política pública de juventud en Bogotá y la conformación de los Consejos Locales de Juventud. Sin excepción, los candidatos que asistieron se comprometieron a diseñar durante su administración una política pública para los jóvenes de Bogotá.

El Concejo Distrital en el año 2005 firmó el Acuerdo 159 con el cual estableció los lineamientos de política pública de juventud para Bogotá, D.C; fue un proceso de construcción entre el Distrito y los jóvenes.

Este proceso de construcción compartida entre el Distrito y los jóvenes dio como resultado el Decreto 482 de 2006, "por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016", el cual fue reglamentado con un enfoque de derechos y que promueve la restitución, restablecimiento y garantía progresiva de los derechos de los jóvenes del Distrito. Precisamente, el artículo 3 enumera, entre otros, uno de sus principios: que los jóvenes hagan parte en el diseño implementación y evaluación de las diferentes acciones, lo que pretende garantizar el ejerciendo de la ciudadanía, beneficiándolos de las políticas y como agentes de su propio desarrollo.

Como se anotó anteriormente, al estructurarse el Decreto 482 de 2006 desde el enfoque de derechos, éste explicita que se den las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos enunciados en la Constitución Política de 1991 y los tratados internacionales reconocidos por Colombia. “Este enfoque, parte del entendimiento efectivo, integral, interdependiente y transversal de los derechos políticos y civiles, económicos, sociales y culturales y los colectivos, así como sus dimensiones de promoción, protección, restitución y garantía. Está orientado a promover la libertad, el bienestar y la dignidad de los y las jóvenes. Asumir la construcción de las políticas públicas desde esta perspectiva es colocar al Ser Humano en el centro de la política, como sujeto de derechos indivisibles, universales, inalienables e imprescriptible”, se lee en el artículo 3.

En general, el Decreto tiene como propósito la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos humanos de los y las jóvenes en función de su ejercicio efectivo, progresivo y sostenible, mediante la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas. Se postularon los pilares de igualdad, de justicia, solidaridad y libertad, como sustento de la dignidad humana y la expresión de la democracia participativa, y se plantea que los jóvenes Bogotanos logren desarrollar sus proyectos. Se dice que la palabra clave en la construcción de políticas para los jóvenes es la participación, más que un fin en sí misma debe ser visto como un medio para incidir transversalmente en las políticas orientadas a esta población.

El decreto determina una clasificación de acuerdo a las formas de participación. Estas se puede organizar en cuatro dimensiones: 1) participación estudiantil y de movimientos políticos, 2) participación cívica comunitaria, en torno a la pertenencia territorial, comunitaria, religiosa, deportiva, 3) participación por medio de la producción cultural, 4) participación por medio de los consejos de juventud, considerada como participación formal, respaldada por un marco legal, mediada por instituciones públicas y financiada por el Estado. Las modalidades en la que el joven puede participar son: informativa, consultiva, de opinión, gestión, concertación, evaluación o control.

Con el Decreto 499 de 2011 se crea el Sistema Distrital de Juventud, definido como “una herramienta de articulación intersectorial de la Política Pública de Juventud, para fortalecer el

proceso de implementación y propender por la progresiva materialización de los derechos de la población juvenil, allí consignados”. Este decreto se reglamenta en cumplimiento a una promesa con los jóvenes bogotanos

El Decreto 499 fue encomendado en el 2010 a la Mesa de Trabajo de Juventud, la cual se encargó de presentar “su plan de acción ante la CIPO en el mes de marzo, socializó la primera propuesta técnica de interpretación del Sistema Distrital de Juventud (SDJ) en 19 espacios locales, distritales y sectoriales convocando a más de 500 jóvenes, así como a las tres entidades de control del distrito y a más de siete sectores de la Administración Distrital”.

El documento borrador contó con asesoría técnica, jurídica y política de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Cultura, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC y El Instituto Distrital de Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON.

Gracias al trabajo de la Mesa de Trabajo de Juventud, los jóvenes capitalinos tienen en sus manos una herramienta que, como lo menciona el decreto, dinamizará la interlocución y la interacción interinstitucional, para la implementación de la Política Pública de Juventud de Bogotá 2006-2016 y para la respuesta armonizada a las problemáticas y necesidades de la población joven en Bogotá.

En el año 2013 el panorama juvenil cambia con la firma de Ley Estatutaria 1622 de 2013, "por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones”, que deroga la Ley Nacional de Juventud 375 de 1997, y establece nuevas definiciones, enfoques, rango etario de los jóvenes, nuevas instancias de participación juvenil, y exige hacer una revisión y actualización de la Política Pública de Juventud del Distrito, así como también ajustar la estructura del Sistema Distrital de Juventud.

La ley 1622 de 2013 define, entre otras cosas, los Espacios de participación de las juventudes como aquellas “formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos

espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias”.

Se reconocerán como espacios de participación, además, “las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes”

Asimismo, ratifica que la participación es la instancia mayor en la defensa de los derechos humanos, en tal medida el Estado debe garantizar “la existencia y uso de mecanismos de consulta y decisión de los ciudadanos en relación con el goce y ejercicio efectivo de los derechos”.

Entre los principales principios de las políticas públicas de juventud se enumeran, entre otros: la participación y “garantizar los procesos, escenarios, instrumentos y estímulos necesarios para la participación y decisión de los y las jóvenes sobre las soluciones a sus necesidades y la satisfacción de sus expectativas como ciudadanos, sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo”.

En ese marco, la ley reglamenta el SISTEMA NACIONAL DE LAS JUVENTUDES. Lo define como “el conjunto de actores, procesos, instancias, orientaciones, herramientas jurídicas, agendas, planes, programas, y proyectos, que operativiza la ley y las políticas relacionadas con juventud”

Cada ente territorial debe a través de los consejos de juventud “canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos”.

La ley 1622 del 2013 designa las funciones del Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales de Juventud, y los Consejos Distritales, Municipales y Locales de Juventud. Entre otras, menciona que deben actuar como mecanismo de interlocución entre la administración y las entidades públicas nacionales en relación a temas de juventud. A la vez debe planear los programas, políticas y proyectos para dar cumplimiento de las disposiciones de esta ley, garantizar las estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el

diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud. Otra función que debe cumplir estos organismos tiene que ver con participar en el diseño y desarrollo de agendas municipales, distritales, departamentales y nacionales de juventud.

La ley reglamenta los requisitos para participar en el Consejo Nacional de Juventud: rango de 14 a 28 años, presentar tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía, según sea el caso. El segundo requisito, tener domicilio en la región a la que representa mediante declaración juramentada. Por último, debe estar inscrito en “una lista presentada por los jóvenes independientes, o por un movimiento o partido político con personería jurídica. En el caso de los procesos y prácticas organizativas juveniles ser postulado por una de ellas”.

Para dar cumplimiento a Ley 1622 de 2013, el Gobierno de la Bogotá Humana realiza, de manera participativa y promoviendo la movilización juvenil, un ejercicio fuerte y mancomunado con las y los jóvenes de la ciudad, haciendo un especial énfasis en las personas en altas condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades, generando transformaciones y cambios en la calidad de vida de las juventudes bogotanas.

En concordancia con la aplicabilidad de esta ley, la Secretaría de Integración social implementa el proyecto 764 “Joven activando su ciudadanía”, que tiene entre otros objetivos:

– “Realizar procesos para el desarrollo integral con los y las jóvenes en los ámbitos individuales, familiares y sociales en coherencia con la Política Pública de Juventud y el Sistema Distrital de Juventud.

– Promover y generar espacios de movilización y participación incidente para el ejercicio de los derechos y la construcción y activación de ciudadanía con las y los jóvenes.

– Promover la diversidad y las formas de expresión juvenil en torno a procesos de identidad y apropiación en los territorios físicos, simbólicos, culturales y virtuales, expresados en singularidades, subjetividades e imaginarios para su visibilización sociopolítica y cultural.

– Promover y apoyar la implementación de iniciativas ambientales con las y los jóvenes para el cuidado, protección y defensa del territorio.”

Tiene entre sus metas vincular 20.023 jóvenes en condición de vulnerabilidad a las Casas De Juventud, con el fin de generar oportunidades y restablecimientos de derechos, apoyar financieramente iniciativas que minimicen situaciones de vulnerabilidad y liderar encuentros en las diferentes localidades para dinamizar el Sistema Distrital de Juventud

### **8.3.3 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JOVENES A NIVEL DISTRITAL**

Como se ha dicho anteriormente, a nivel de normatividad La Constitución Política de 1991 abre las puertas al reconocimiento a la población juvenil como actor social, esto es evidentemente en el artículo 45, que enuncia que el Estado y la sociedad garantizarán la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud

#### *Mecanismos de participación*

Los mecanismos de participación ciudadana se definen como las herramientas o instrumentos de valor jurídico para poder hacer control político y administrativo en las actuaciones del Estado, se encuentran descritos en la artículo 103 de la Constitución Política de 1991 y a su vez se encuentran desarrollados en la Ley 134 de 1994, en la cual se dictan normas sobre dichos mecanismos de participación ciudadana.

Estos mecanismos, en general, son: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular el cabildo abierto, la iniciativa popular legislativa y normativa y la revocatoria del mandato.

En el caso concreto de los jóvenes, existen otros mecanismos para que hagan velar y respetar sus derechos, entre ellos se mencionan estas alternativas jurídicas: la acción de tutela, el derecho de petición, la acción de cumplimiento, y la acción popular, para llegar a ejercerlos es necesario contar con la mayoría de edad.

A pesar de tener esas posibilidades, según una encuesta sobre cultura política realizada por el DANE en 2008, los mecanismos de participación conocidos por los jóvenes son el referendo y la consulta popular, los demás apenas son reconocidos.

En lo que se refiere a Bogotá, las últimas administraciones se han interesado por fomentar la participación ciudadana en la ciudad, principalmente en los sectores considerados vulnerables, como los jóvenes y las mujeres. En lo que concierne a esta normatividad Velásquez (2003) opina que existe una explosión de oferta de mecanismos de participación ciudadana en la gestión distrital y local.

### *Espacios de participación*

En lo concerniente a los espacios de participación se pueden describir como los espacios creados desde la administración Nacional, Distrital y local, o los creados por las dinámicas juveniles a nivel individual u organizacional.

A nivel nacional los espacios de participación formales en los que se pueden vincular los jóvenes son Juntas Administradoras Locales; las Juntas de Acción Comunal; los Consejos locales y distritales de juventud, los Consejos locales y distrital de cultura; los comités de participación comunitaria; los gobiernos escolares; las audiencias públicas; las veedurías ciudadanas; el cabildo abierto y los comités de control social de servicios públicos.

El consejo Nacional de juventud, enunciado en la Ley de Juventud (artículo 21), debe desarrollar todos los temas relacionados con la juventud, sus problemáticas y, además, debe promocionar todos los espacios de participación. Este es el único espacios que se crea a nivel nacional para la participación juvenil, en este nivel también encontramos las veedurías ciudadanas reglamentas por Ley 850 de 2003, mecanismo que permite a los ciudadanos ejercer vigilancia sobre la gestión pública.

El Festival Nacional de Juventud es uno de los espacios creados por los jóvenes donde se reúnen un gran número de organizaciones juveniles de distintos lugares del país a dialogar sobre temáticas juveniles.

A nivel distrital se puede decir que a partir de 1991 las diferentes administraciones se preocuparon por formular políticas encaminadas a la juventud, por ejemplo, el Acuerdo No.33 y el Decreto 858 de 2001 (de la administración de Mockus) reglamentaron el funcionamiento de los consejos locales de juventud y distritales de juventud.

En este capítulo se mostró que para pensar el problema de la investigación es importante entender que las representaciones sociales son sistemas de pensamientos, posiciones y valores, que se van construyendo a luz de los acontecimientos sociales. Estas representaciones sociales están ancladas a contextos puntuales, en este caso la ciudad de Bogotá. Por ello, se puede decir que hay una relación entre las RS y la ciudad educadora, pues una ciudad que se precie de educadora requiere necesariamente identificar cuáles son las RS de las diferentes personas que la habitan y formular así políticas adecuadas y ajustadas a sus necesidades.

El marco teórico permite ver que la definición de "joven" ha variado constantemente, que ha sido difusa y se ha atendido según perspectivas políticas, económicas y socioculturales del momento histórico. Efectivamente, los expertos coinciden en que no ha sido sencillo definir la juventud ni ubicarla en una edad determinada, la más generalizada es la afirmación de las Naciones Unidas quien define a los jóvenes como las personas entre 15 y 24 años de edad. Para el caso concreto de Colombia, la Corte Constitucional le dio vía libre al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que establece un marco institucional para las políticas públicas para los jóvenes en el país. El estatuto amplía en dos años la edad para ser jóvenes de 14 a 28 años (La Ley 375 iba hasta los 26).

Lozano (2003) sustenta que las tendencias para definir al joven han oscilado en dos matices. Una que los ubica desde el punto de vista de la biología y otro de una cualidad social psicológica. A su vez describe cuatro tendencias que han sido características en las representaciones de lo juvenil. En primer lugar, la juventud como un estado de transitoriedad,

que no merece preocupación ni recursos; la tendencia que los configura como una población que no aporta ni culturalmente ni socialmente a los procesos de desarrollo de la sociedad; un tercera forma es estigmatizándolos en dos planos: un plano los sitúan como los peligrosos y otro los coloca en el plano de lo frágil; finalmente, la cuarta tendencia tratar de homogenizar la juventud como si todo fueran iguales, con las misma necesidades.

Para esta investigación en particular, seguimos a Reguillo (1997) al considerar que ser joven no es cuestión de edad, ni de conformarse con delimitaciones biológicas, la juventud es un estado, no una etapa de transición, ni de metamorfosis. No es cuestión de adjetivación: la definición de sujeto juvenil tiene que ver con narrarse como sujeto juvenil. Entendemos, por lo tanto, por sujeto juvenil lo que el joven piensa de sí mismo, su ser y su hacer en el mundo a través de sus sentimientos y emociones.

Además, el marco teórico evidenció la importancia de las representaciones en la construcción de políticas, por ejemplo, que estas han surgido de una estigmatización negativa del joven, pasando por políticas de control social a políticas de inclusión. Además, se pudo observar el ascenso de la participación política, que dio paso de un joven receptores de políticas al joven como sujeto de derechos.

En este marco se puede ver que la ciudad educadora abre la puerta a la participación, ya que, como lo acota Novella y Trilla (2001), la participación es un excelente medio para la formación de la ciudadanía; así mismo, a través de la participación se aprende a mirar crítica y constructivamente la ciudad; precisan que la escuela constituye la estructura social más importante para vincular la participación en los entornos más inmediatos. En este sentido, la participación desde la ciudad educadora está más vinculada a la idea de participación ciudadana.

Esta participación también depende de las políticas públicas juveniles que formulan los gobiernos locales, regionales y nacionales, dado que es desde los marcos jurídicos donde se crean las condiciones y los mecanismos de participación ciudadana. Este el marco referencial dejo claro que Bogotá cuenta con una infraestructura participativa amplia; no obstante, los

estudios muestran un desconocimiento de estas ofertas. En este sentido, son la ciudad educadora y la escuela las que tiene el reto de convertir esos espacios y mecanismos en verdaderos escenarios de participación, que trasciendan y se consoliden en las prácticas del ciudadano.

## **9. METODOLOGÍA**

En el presente capítulo se describe el proceso metodológico de la investigación haciendo énfasis en las técnicas, instrumentos y procedimientos de investigación; se describe también las características de la población que colaboró y participó en el estudio.

### **9.1 TIPO DE ESTUDIO**

El supuesto teórico que guía la investigación está sustentado en las representaciones sociales. Se optó por esta metodología por la posibilidad de entender las dinámicas de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales. Además, caracterizar una representación se constituye en un paso fundamental para modificar esas prácticas. El estudio privilegiará un enfoque procesual. El enfoque procesual hace referencia, en líneas generales, a una postura socio-constructivista o socio cultural. Banchs (2000) sostiene que desde esta perspectiva las representaciones conciben al sujeto como constructor de sentidos. De esta manera la indagación pretende auscultar producciones simbólicas, significados y lenguajes a través de los cuáles los seres humanos construyen el mundo en que viven.

El enfoque procesual está inscrito en la lógica socio-histórica, en tanto precisa conocimiento del sentido común rescatando la voz y al acciones del sujeto en el contexto dónde se generan. En esa medida, explicar los pensamientos, los comportamientos las prácticas y los discursos sociales de los estudiantes (en el caso particular de esta investigación sobre las políticas de participación) permite proporcionar elementos para validar o revalidar prácticas educativas.

Pensar en este tipo de enfoque implica que se está más interesado en los procesos, a la vez posibilita entender las interacciones sociales. Por lo tanto el estudio es primordialmente cualitativo, no obstante, en cierto periodo de la investigación se apoya de datos cuantitativos para determinar recurrencias y tendencias en los discursos de los jóvenes. En

ese orden responde a una perspectiva mixta. Sin embargo, atendiendo al problema de investigación, se dará prioridad a lo cualitativo dado que permite analizar procesos, recoger datos sobre hábitos, creencias, valores, prácticas y comportamientos de un grupo social, así como tener en cuenta la opinión de las personas involucradas. En el marco de una investigación de este tipo, Salgado (2007) afirma que el diseño debe ser flexible y abierto, razón por la cual ha de ajustarse a las características, no solo del objeto de estudio, sino también a las condiciones en que se circunscribe.

Como son escasas las investigaciones en la línea de Pedagogía Urbana y Ambiental acerca del objeto del estudio y mi conocimiento del tema es tan vago e impreciso se optó por un tipo de investigación descriptiva y de corte exploratorio, en tanto que permitió obtener información de las representaciones sociales sobre las políticas de participación juvenil, información con la que no se cuenta hasta el momento. Pardo (1997) conceptualiza que la investigación descriptiva refiere a una interpretación de la información recolectada, así como interpretar el significado e importancia de lo que se describe; ésta se relaciona con las condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista, o actitudes o tendencias que se desarrollan.

## **9.2 Muestra y técnica utilizada**

El método para la selección de la muestra fue el no probabilístico: es aquel que se utiliza en forma empírica, es decir, no se efectúa bajo normas probabilísticas de selección, por lo que en sus procesos intervienen opiniones y criterios personales del investigador.

Bajo este tipo de muestreo, se seleccionaron 12 jóvenes (6 hombres y 6 mujeres) estudiantes del colegio Fabio Lozano Simonelli de la localidad quinta de Usme. La aplicación de los instrumentos tuvo previa autorización de la rectoría del colegio (para ver carta de solicitud de permiso dirigirse al anexo figura 31). Sus edades oscilan entre los 15 y 18 años. Se procuró que la muestra diera cuenta de los distintos intereses y discursos que puedan estar en juego en torno a la problemática determinada.

La muestra seleccionada buscó dar visibilidad a los jóvenes que, según Portillo (2004), no acostumbran a suscitar el interés de los medios de comunicación, ni las instituciones políticas, ni la investigación académica en relación a los temas de participación política y social, pues las investigaciones en esta temática han privilegiado a los jóvenes universitarios. Por ello, hay más estudios sobre las miradas de los jóvenes participantes de formas organizativas, tanto en relación con las estructuras típicamente políticas como en formas asociativas de naturaleza más flexible, desconociendo los jóvenes escolares que no están organizados formalmente.

Obedeciendo a estas razones, el estudio privilegió en la selección de la muestra a estudiantes que no están organizados, que no pertenecen a ninguna asociación y que pertenecen a un estrato socio-económico bajo.

Los jóvenes seleccionados para la investigación firmaron un consentimiento donde aceptaban la participación en el estudio. En este se aclara que el tratamiento de datos se hará en forma anónima, esto con el fin de que el joven no sienta intimidado al dar sus respuestas (para ver el consentimiento informado dirigirse al anexo -figuras del 22 al 27-).

Para aproximarse a las RS de estos jóvenes se siguió a la sugerencia de Lacolla (2005), quien afirma que para comprender el contenido de una representación social se requiere que el material discursivo sea producido en forma espontánea.

Por ello, se utilizaron técnicas que permitieran establecer una representación social, esto es, técnicas que permitan determinar identificar desde lo que se sabe (información), lo que se cree, como se interpreta (campo de la representación) y qué se sabe y cómo se actúa (actitud) (Lacolla, 2005).

Atendiendo a esos factores, el estudio consta de dos fases. En primera instancia, se utilizó un instrumento primario para la recolección de información basado en la producción de dibujos o soportes gráficos, que tuvo como finalidad conocer los aspectos subjetivos

acerca de nuestro fenómeno de investigación. Esta fase permitió acercarnos al contenido de la representación, pues la producción gráfica permite poner en evidencia elementos constitutivos de la representación y acceder a la significación central de la representación (Abric, 2001). En el caso particular de la investigación se consideró el título y los elementos del dibujo.

En la segunda fase, se buscó la confirmación y profundización del contenido de las representaciones, para lo cual se efectuaron dos grupos de discusión para profundizar y confrontar la información obtenida en la primera técnica.

### ***9.2.1 Dibujos y Soportes Gráficos.***

Los dibujos y soporte gráficos constituyen un conjunto estructurado y organizado alrededor de elementos o significaciones centrales que permiten identificar el contenido y formular hipótesis sobre los contenidos centrales de la representación (Abric, 2001).

El dibujo como herramienta metodológica permite extraer sentimientos, percepciones y valoraciones, es decir, comenzar a comprender las representaciones sociales de una forma natural y cercana, pues facilita la comunicación entre el investigador y los jóvenes. A través del dibujo el joven es capaz de expresar múltiples experiencias, inclusive mejor que con palabras (Silva, 2008).

La técnica utilizada en este trabajo abarca las tres fases mencionadas por Abric (2001). La primera es la producción de un dibujo o representación gráfica. La segunda, consiste en la verbalización que los sujetos realizan sobre el dibujo y, finalmente, se realiza un análisis cuantificable de los elementos constituyentes de esas producciones. Para procesar y analizar el contenido de los dibujos se elaboró una tabla en la que se detallaron, por separado, las palabras y las imágenes que aparecían en cada uno de las producciones; luego, se identificó el sentido con el que estos elementos habían sido incorporados por cada estudiante. Para esto se tuvo en cuenta la justificación escrita en cada producción y, finalmente, se

construyeron categorías que nos permitieron agrupar los distintos elementos presentes en las producciones

Al aplicar la técnica de dibujos y soportes gráficos se siguió una dinámica flexible; fue así como algunos de los entrevistados realizaron dibujos y otros collages. Así mismo, en la verbalización sobre el dibujo algunos sujetos lo hicieron en forma escrita y otros en forma oral (como ellos se sintieran más cómodos).

Para la elaboración de los dibujos o soporte gráficos se les presentó a los jóvenes un término inductor: “Políticas distritales de participación”. Se les pidió que dibujaran lo que sabían del tema, qué emociones, sentimientos, conocimientos, experiencias, opiniones les generaba ese término. Se les advirtió que podían utilizar frases o palabras para complementar el dibujo. Posteriormente, se les solicitó que argumentaran por qué utilizaron esas imágenes, frases o palabras al realizar el trabajo. Como ya se anotó, algunos jóvenes lo hicieron en forma escrita y otros en forma oral.

El interés de este análisis es, además, poner en evidencia elementos constitutivos de la representación y ubicar elementos organizadores de la producción, es decir, la significación central de la representación producida. Efectivamente, en la mayoría de los casos los dibujos son un conjunto estructurado y organizado alrededor de elementos o significaciones centrales que permiten identificar el contenido y formular hipótesis sobre los elementos centrales de la representación.

### **9.2.2 Grupos Focales**

Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas y semiestructuradas realizadas a grupos homogéneos. Los grupos focales se utilizan para conocer conductas y actitudes sociales; además, para obtener mayor cantidad y variedad de respuestas. Los grupos focales como estrategia de comunicación resultan de gran importancia en el proceso de re-significación de creencias y representaciones

sociales y permiten la comparación de diferentes posiciones entre los actores (Taylor y Bogdan, 1987, citado por Amezcua, 2003).

Se consideró el uso de esta técnica grupal de recolección de información debido a la naturaleza colectiva del estudio, sin desconocer la dimensión subjetiva de su producción (Jodelet, 2008). La técnica de grupo focal, por ser un instrumento que se centra en la discusión y construcción de un grupo, permite analizar la manera cómo interactúan las percepciones y creencias de los miembros de una comunidad y las construcciones que se hacen a partir de esa interacción (Guareschi, 2008).

El grupo de discusión estuvo conformado por la muestra total de la investigación (los 12 jóvenes). La dinámica metodológica que se estableció fue conformar dos subgrupos compuestos por 3 hombres y 3 mujeres. Se realizaron dos sesiones (de aproximadamente hora y media) con cada grupo; las sesiones se grabaron en audio y transcribieron textualmente. Las preguntas en el grupo focal consistieron en pedir precisiones sobre las respuestas dadas en la justificación y la producción de la primera etapa, para ello se esbozó una guía temática de los tópicos que emergieron en los dibujos y soportes gráficos (para ver guión del grupo focal dirigirse al anexo - figura 31- ). En el transcurso de la discusión surgieron temas emergentes producto del intercambio comunicativo que enriquecieron y profundizaron la información recolectada en la primera técnica.

A continuación se enlistan las temáticas que surgieron:

- Concepto de políticas de participación en general.
- Conocimiento de las políticas
- Concepción de sujeto: entre valoraciones negativas y positivas
- Concepto de participación en general.
- Importancia otorgada a la participación.
- Valores democráticos.
- Educación /significación de la participación. Vínculos entre ambos conceptos.
- Ciudad /significación de la participación. Vínculos-Concepto de políticas.
- Opinión sobre las políticas de participación.

- Participación política/social.
- Credibilidad y confianza en la institucionalidad.
- Conocimiento de mecanismos de participación.

### **9.3 Procesamiento de los datos**

Como ya se planteó, en este estudio se ha implementado una metodología cualitativa en el procesamiento de los datos. En cuanto al método, se empleó el análisis por categorización. Esta es una técnica utilizada en el análisis de contenido. Según Martínez (1996) es un técnica que analiza la comunicación humana, decodificando los mensajes en diferentes documentos, a su vez asume que estos reflejan las actitudes y creencias de las personas e instituciones que los producen. De acuerdo con diferentes autores la unidad de registro más pequeña es la palabra, el tema o el documento.

Los resultados obtenidos fueron organizados y analizados a través de categorías emergentes creadas a partir de la información obtenida. La información tratada se obtuvo de dos fuentes: el discurso de los estudiantes a través de grupos focales y de producciones gráficas (dibujos). Se seleccionaron los elementos más significativos para ubicarlos en las categorías seleccionadas, para lo cual se escogieron elementos relevantes en relación a los objetivos del estudio Martínez (1996).

Para la sistematización y análisis de la información se procedió de la siguiente manera. En un primer momento, se recolectó el contenido de la representación a través de los dibujos y soportes gráficos; a medida que se examina los datos se iba ubicando las categorías y subcategorías que surgían. Éstas, a su vez, se definían de acuerdo a la revisión teórica y conceptual del marco teórico. Es pertinente recordar que en esta investigación se siguió el análisis por categorización, lo que implicó valorar si determinadas palabras o frases se podían incluir bajo un código determinado. En la selección de la información se utilizó como primer criterio la pertinencia, es decir, tomar aquello que efectivamente se relacionará con la temática de la investigación. Posteriormente, se procedió a tomar como segundo criterio la relevancia, es decir, respuestas recurrentes y relevantes halladas en los grupos focales. Con la información se

procedió a realizar un ejercicio inferencial que consistió en ir estableciendo conclusiones ascendentes, agrupando las respuestas relevantes por tendencias.

Por otra parte, resulta importante aclarar que dado el tamaño de la muestra seleccionada, 12 jóvenes, no es representativa por lo tanto, no se pretende la generalización de los resultados, los datos obtenidos se entenderán como tendencias de las representaciones sociales de los entrevistados.

## 10. RESULTADOS

En el presente capítulo se expone la información obtenida durante el proceso de investigación. Para exponer los resultados se seguirá el siguiente orden. En un primer momento, se presentarán los elementos encontrados en los dibujos o soportes gráficos, haciendo hincapié en las recurrencias. En un segundo momento, se presentan las categorías y sub-categorías ubicadas. A partir de dichas categorías y sub-categorías se describen elementos de los dibujos y se organizan los resultados obtenidos en los grupos de discusión.

Para determinar las recurrencias en los soportes gráficos, se realizó una tabla en la que se detallaron, por separado, las palabras y las imágenes que aparecían en cada uno de los dibujos (para ver los dibujos o soportes gráficos dirigirse al anexo -figuras del 8 al 29). En la siguiente tabla se ubican de forma decreciente las recurrencias con sus respectivas frecuencias de aparición y el porcentaje de estudiantes que utilizaron elementos incluidos en ellas. (Figura No.3). Los criterios que se establecieron son producto del análisis realizado al marco teórico y que, de alguna forma, fue posible rastrearlos en los dibujos y soportes gráficos.

ELEMENTO	NÚMERO DE PERSONAS QUE DIBUJARON EL ELEMENTO	PORCENTAJE
Se representa a si mismo	12	100%
Jóvenes exigiendo: reconocimiento, inclusión, igualdad, comprensión, justicia	10	83.3%
Implicación de niños y jóvenes en el proceso participativo	8	66.6%
Frases alusivas al futuro	8	66.6
La escuela	7	58.3%
Valores morales, democráticos	7	58.3%

La participación como derecho	6	50%
Valoración positiva a las políticas	6	50%
Críticas a la institucionalidad	6	50%
La participación como transformación personal_ social	5	41.6%
Jóvenes ayudando	4	33.3%
La participación como expresión de ideas	4	33.3%,
Jóvenes participando en actividades musicales, culturales, deportivas	4	33.3%
Desconfianza a la institucionalidad	4	33.3%
Ciudad-participación	4	33.3%
Mecanismo de participación formal /personero/connotación negativa	3	25%
Símbolos de violencia y no a la violencia	3	25%
Personas en condición de vulnerabilidad	3	25%
Talleres ,centros de apoyo juvenil, cursos de ingles	3	25%
la comunidad	2	16.6
Noción de políticas	2	16.6%
joven como problema	2	16%
Políticos	2	16%
Ideologías políticas	2	16.6%
Interrogantes al tema	2	16.6%

Fuente: Elaboración propia 2015

Fig. No. 3 Tabla N° 1: Elementos más dibujados para representar la idea de políticas de participación

En la primera etapa de la investigación se recolectaron los datos a través de dibujos y soportes gráficos, en esta etapa se identificaron las expresiones discursivas más frecuentes, brindaron aportes valiosos en la indagación de las dos dimensiones de RS, tanto de la información como de la actitud.

El sujeto juvenil, entendido en el sentido de lo que el joven piensa de sí mismo, su ser y su hacer en el mundo desde sus sentimientos, experiencias y emociones, los jóvenes se representa a sí mismo en todos los soportes gráficos (100%). En el 66.6% de los casos está acompañado con imágenes de niños, la explicación del porqué representaron esta población la relacionan, según se pudo determinar en el grupo focal, en el sentido de que desde la infancia se es sujeto de derechos; que todos tiene derecho a la participación.

En la tabla también se puede apreciar que la mayoría de los jóvenes entrevistados incluyeron en sus producciones gráficas expresiones relacionadas con la inclusión, el reconocimiento, la igualdad, la comprensión y la justicia (83%).

Hay estudiantes que se representan como jóvenes ayudando a la comunidad (33.3%), especialmente a personas en condición de discapacidad y vulnerabilidad (25%). Además, se representan como jóvenes participando en actividades musicales, culturales y deportivas (33.3%). Se infiere de esta representación que una de las formas de participación que conoce el joven es la relacionada a dinámicas sociales. En lo que respecta a una participación más formal, solo el 25% hace alusión a la elección del personero pero, como mecanismos de representatividad política, aparece con connotaciones negativas.

Es de destacar que en 8 de los 12 dibujos (66.6%) el término inductor (participación) lleva al joven a reflexionar sobre la preocupación por el futuro. Los estudiantes incluyeron en sus producciones palabras o frases que evidencian esta afirmación. Por otro lado, el 16.6% se ven a sí mismo como una población problema.

De otro lado, podemos observar que el concepto de participación como derecho fue la idea más graficada (50%). El 41.6% ve la participación como una oportunidad de transformación personal y social y el 33.3% la asocian con el término de expresión de ideas

Los estudiantes en un 58,3% asociaron la participación con un conjunto de valores morales y democráticos: la asociaron a respeto, la responsabilidad, el compromiso, la ayuda, la cooperación, la confianza, la igualdad, la libertad, los derechos, la democracia, el ecologismo, la equidad, entre otros.

Con respecto a la noción de políticas, se observa que los jóvenes no tienen la suficiente información para conceptualizar el objeto de investigación, tanto es así que solo un 16,6% ponen de presente algunos elementos.

En esta aproximación con soportes gráficos se pudo observar que los participantes del estudio desconocen el tema de las políticas públicas de participación. No obstante, pese a ese desconocimiento, el 50% valora positivamente la importancia de conocer las políticas de participación. Al mismo tiempo, un idéntico porcentaje le formula críticas.

Por otro lado, se percibe un alejamiento significativo a lo institucional: el 33% muestra desconfianza a las instituciones políticas.

Observamos también que los jóvenes incluyen en sus producciones a la escuela como una estructura social importante y mediadora en relación con la participación (58.3%). Las primeras apreciaciones muestran a esta institución con valoraciones tanto negativas como positivas.

En esta recolección primaria de información también se pudo apreciar que en los dibujos de los jóvenes la ciudad es vista como una oportunidad educativa (25%).

La información obtenida con los soportes gráficos o dibujos nos permite hacernos una primera idea del discurso general que tienen los estudiantes sobre la participación y, especialmente, las políticas de participación:

En primer lugar, en las producciones gráficas surgen las RS que realiza el estudiante de sí mismo, desde sus sentimientos y formas de sentir, lo que conlleva a pensar en una categoría que analice al **sujeto juvenil**, más aún como lo mostró el marco teórico: los jóvenes se han ido transformado a la luz de los fenómenos sociales y el papel que han jugado al configurar políticas públicas. En segundo lugar, el término inductor lleva a la mayoría de los participantes a expresar concepciones y características de la **participación** que pueden ordenarse en tres subcategorías: 1-noción de participación, 2- representaciones de los ámbitos de participación (entendidos en términos de lugares de interacción con la práctica participativa como la escuela y, en menor medida, la ciudad); 3- conocimiento de las diferentes formas de

participación; esta última es, porcentualmente, la subcategoría donde el discurso es más significativo y relevante.

Por último, en el discurso gráfico de los jóvenes emergen las percepciones que tienen de lo que es para ellos la política de participación. Emergieron concepciones en torno a dos ejes: confianza en la institucionalidad y conocimientos de mecanismos de participación.

Con estas primeras construcciones, posteriormente se fueron organizando los conceptos que surgieron en los grupos focales. A continuación se muestran las categorías que emergieron de esta segunda técnica aplicada (ver figura No.4).

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS
<b>SUJETO JUVENIL</b> Incluye los discursos que están vinculados con sentimientos y emociones que expresan los sujetos en relación a sí mismos	
<b>PARTICIPACIÓN</b> Todo lo relacionado a aspectos de conceptualización, formas de participación, ámbitos de participación	Noción de participación
	Ámbitos de participación
	Formas de participación
<b>POLÍTICAS</b> Todo lo relacionado a las consideraciones sobre los aspectos generales referidos las políticas de participación, dentro de esta categoría agrupamos, por ejemplo, imágenes, palabras o frases acerca de políticos, políticas, mecanismos de participación, contexto de aplicación, ciudad	Conocimiento de la políticas de participación
	Confianza en la institucionalidad
	Políticos

Fuente: Elaboración propia 2015

Fig. No. 4 Tabla de Categorías y subcategorías para el análisis de datos

A continuación se describen las informaciones, los sentimientos, creencias, conocimientos sobre las tres categorías y subcategorías que emergieron tanto en los soportes gráficos como en los grupos focales. Estas RS fueron observadas bajo las tres dimensiones que las constituyen: información, actitud, y el campo de la representación (Moscovici, 1979).

La dimensión, informativa, se refiere al nivel colectivo de circulación e interacción de la información entre diversos grupos. En esta dimensión interviene un proceso selectivo en donde los grupos captan y recortan la información que consideran adecuada, modelando así una representación específica del objeto. Por su parte, la dimensión de actitudes corresponde a la disposición afectiva que influye en la toma de posición frente al objeto. Por último, la tercera dimensión nombrará el campo representacional que enmarca las RS; este campo es configurado por el investigador, por lo tanto, se infiere de los hallazgos en el análisis de datos.

Desde este marco, a continuación se da contenido a las categorías obtenidas en el análisis de los soportes gráficos. Este contenido es tomado, igualmente, de los grupos focales. Es preciso aclarar que en general la información que se obtuvo en los grupos no se diferenció de manera sustancial de la recogida en los dibujos. Los jóvenes reiteraron y reafirmaron sus primeras impresiones frente al tema objeto de investigación. No se encontraron discrepancias significativas en las discusiones, por el contrario hubo coincidencia en la mayoría de apreciaciones; este espacio de intercambio comunicativo permitió ampliar conceptos, enriquecer argumentos y profundizar en las problemáticas encontradas.

## SUJETO JUVENIL

La aplicación de los dibujos y soportes gráficos dieron cuenta, en primer lugar, de la representación del joven de sí mismo. El grupo participante coloca al sujeto juvenil como elemento presente en todas las producciones, y está representado con imágenes de jóvenes participando en actividades deportivas, musicales, culturales y ayudando a personas en condición de discapacidad.

En primer lugar la noción de sujeto juvenil que se representa en sus discursos es la de un joven que se siente excluido, discriminado y juzgado por ser, precisamente, joven. Así lo demuestran algunas de sus expresiones: “Es que uno por ser menor de edad no lo juzgan de la misma manera”, “la sociedad no valora con criterios lo que uno hace, no le da importancia a lo uno dice... que porque somos jóvenes no tenemos mucha experiencia”, “no cuenta mucho lo que digamos”, “pueden juzgar lo que digamos”. Sus discursos también dan cuenta de sentirse inseguros: “tal vez queremos decir algo pero somos muy inseguros, tímidos, no tenemos esa fuerza para hacernos notar”. En consecuencia, reclaman reconocimiento: “cualquiera puede”, “nosotros debemos demostrarle al mundo que podemos salir adelante”, “nuestras palabras también valen”<sup>1</sup>.

En los grupos focales se reafirma la idea de que los jóvenes son incomprendidos por los adultos. A la vez, ellos exigen igualdad y que no se les juzgue.

Asimismo, en sus representaciones también surge el sujeto despreocupado que reconoce su falta de compromiso y de interés: “A veces no nos queda tiempo por cosas del colegio, nos importa más el estudio, se cree que ir a participar es perder el tiempo”. “Por pereza, yo no trabajo no me va afectar en nada”. “No nos gustan lo que hacen otros jóvenes”. “Estamos acostumbrados a que otros hagan lo que deberíamos hacer, no se interesan ni por ellos mismos”. “Los jóvenes no quieren ser partícipes de ello”.

---

<sup>1</sup> En lo que resta de los resultados, las comillas son opiniones textuales que dieron los estudiantes en el grupo de discusión.

No obstante, pese al imaginario que tilda la juventud como un grupo social despreocupado por el futuro, también denotan preocupación e interés por alcanzar sueños o metas: “nosotros tenemos que considerar que nuestro futuro esta adelante y que por eso tenemos que luchar”, “nosotros los jóvenes debemos participar en nuestro futuro”, “nosotros debemos demostrar al mundo que podemos salir a adelante”, “juntos podemos contribuir y aportar”, “si defiendes tus derechos defiendes tu futuro”, “las políticas distritales nos permiten participar en los mecanismos postulados que ofrecen para la juventud”. Se vislumbra, además, la idea del sujeto social: “juntos podemos contribuir y aportar”.

De otro lado, para representar las políticas de participación los jóvenes dan particular relevancia a que tanto la infancia como juventud son sujetos de derechos. “Yo pienso que en las políticas distritales de participación están implicados los niños y los jóvenes”. “Debemos desde chicos a expresarnos de acuerdo a lo que se pregunte, nuestras palabras también valen”. “Tanto los niños como los jóvenes tenemos la capacidad, sin discriminar a jugar, a divertirnos, a disfrutar cada instante de la vida”. “Hice (dibujé) niños y jóvenes que representan la comunidad estudiantil, los hice tantos pequeños como grandes porque todos tiene derechos”.

CATEGORÍA	TENDENCIA
<b>Sujeto juvenil</b>	Los jóvenes entrevistados manifiestan sentirse excluidos, incomprensidos, inseguros, juzgados por su condición de jóvenes; sin embargo tienen actitud crítica y solidaria, exigen ser tomados en cuenta; buscan igualdad y justicia; en menor grado se ven como sujetos de transformación, hay una creciente preocupación por su futuro.

Fuente: Elaboración propia 2015

Fig. No. 5 Tabla de tendencias de las representaciones de los jóvenes acerca de la categoría sujetos

En lo que hace referencia a las informaciones en el discurso de los jóvenes, se puede ver que se representan a sí mismos como sujeto de derechos. Las respuestas obtenidas también muestran que los jóvenes se perciben, principalmente, como agentes para la innovación, para el cambio y la construcción del futuro. De igual forma, muestran valores y aspiraciones. También

se registraron definiciones que, vinculadas al tema de la participación, describen los rasgos personales requeridos para participar (como el liderazgo).

En la segunda dimensión, referida a las actitudes, es importante destacar que los discursos de los jóvenes denotan actitudes solidarias, manifiesta en una preocupación por los problemas cotidianos. Al mismo tiempo, muestran interés en participar en aquellos espacios donde consideran que su voz es escuchada. Por otro lado, también se evidencian en las representaciones del discurso juvenil actitudes de pasividad, desinterés, rebeldía.

Frente al campo representacional que enmarca las RS del sujeto juvenil, hay que señalar que el joven de la investigación no tiene una imagen negativa de sí mismos, contrario a la imagen que coloca a los jóvenes como población problema. En ese orden de ideas, la representación de los jóvenes del estudio pretende desligar esa a imagen social que se tiene de ellos (edad que amerita control porque se tiende a trasgredir las normas).

## **PARTICIPACIÓN**

En este apartado, se han recogido diferentes formas de concebir la participación. En los grupos focales se reiteran las tendencias encontradas en los dibujos, estas son: la primera, asociada a la participación como un derecho; la segunda, vista desde la expresión de ideas; la tercera representación está ligada a la participación como actividad que implica ayudar; y en el cuarto lugar, se vincula con la transformación social.

En un porcentaje alto, las respuestas de los estudiantes se centran mayoritariamente en el concepto de participación como derecho. Fue la idea gráfica más representada. Noción que fue ampliamente reiterada en los grupos focales: “(el dibujo) se trata sobre los Jóvenes como contribuyen, aportan al mundo, defienden sus derechos”. “En lo que yo dibuje sobre políticas distritales de participación, hice unos niños y Jóvenes que representan la comunidad estudiantil, los hice tanto pequeños como grandes porque todos tienen derechos”. “Tenemos derecho a participar en cualquier actividad como música, teatro, fútbol”. “Tenemos derecho opinar, a proponer lo que se venga en mente”. “Tenemos derecho a participar en cualquier

actividad”. “Hice una lámina de un bebé, porque para todo hay un inicio y ya desde esa edad tenemos unos derechos”.

La segunda tendencia encontrada señala otra forma de conceptualizar la participación: la asociada a la expresión. Esto tiene que ver con su derecho a opinar, a formar parte en la toma de decisiones en los asuntos que afectan su vida y a expresar este derecho en prácticas que respondan a sus intereses, necesidades y problemas: “También escribí que la participación juvenil significa aportar, opinar”. “Dialogar, socializar ideas, la habilidad de pensar, de proponer una idea y de llevarla hasta lo último con la comunidad”. “También escribí que la participación juvenil significa aportar, opinar”. “Cuando uno participa da ideas que nos convienen a uno mismo y a los demás, si uno no participa tiene que acomodarse a lo que digan los demás”.

En algunas de sus representaciones el concepto de participación está más encaminado hacia una transformación social y a la toma de decisiones. La participación ciudadana es reconocida como un factor fundamental para el logro el desarrollo humano: “la participación hace parte de la vida”, “juntos podemos ayudar y crear proyectos y cosas para la juventud”, “la participación ciudadana hace alusión a construir ciudad, lo que nos conviene a todos, que se ayuden entre todos”.

Finalmente, la cuarta tendencia hallada en la noción de la participación es vista desde el punto de vista de la relación participación- ayudar, en especial a personas en cualquier situación de vulnerabilidad. Surgen apreciaciones tales como: “Jóvenes ayudando a la comunidad”, “En mi collage pegue más que todo imágenes de gente ayudando a otras”.

### *Ámbitos de participación*

Con respecto a los ámbitos de participación, los jóvenes participantes infieren representaciones que surgen desde los diferentes ámbitos de interacción con la participación, como sus vivencias y sentimientos. Aquí ámbitos hace referencia a los espacios donde, según los estudiantes, se daba la participación. Surgieron espacios como la escuela y la ciudad; desde estas sub-categoría referimos esas representaciones. La escuela y la ciudad como unas estructuras sociales donde se propicia la participación.

## La escuela

En primera instancia, observaremos las representaciones que reflejan algunas consideraciones sobre el papel de la institución educativa en el proceso participativo; encontramos opiniones tanto negativas como positivas en esta relación.

Inicialmente, dan particular importancia a la escuela como un lugar ideal para formarse en la participación, es decir, como un escenario donde aprenden acerca de la participación. Así lo expresan: “El colegio es donde se toma más la participación, las ideas, las propuestas, las opiniones, el lugar donde se toman las decisiones buenas o malas”, “puse todos los estudiantes unidos, porque algunos de ellos quieren hacer algo en el colegio”. Algunos jóvenes expresan actitudes positivas hacia el sistema educativo por esa dinámica participativa.

Sus representaciones, así mismo, reflejan dificultades en esta relación: “lo único para lo que sirven (el colegio) es para dictar reglas, o enunciar los derechos de los estudiantes y ya; y para enseñar las cosas que uno tiene que aprender”, “El colegio no debe ser más información (deberíamos aprender cómo) saber lo que hacen las políticas, como funcionan”, “en ocasiones dicen muchas mentiras en el colegio lo cual nos desilusiona a los estudiantes”.

En la aplicación de instrumentos, se pudo ver que en el espacio escolar el proceso participativo no es inclusivo, pues ellos se sienten juzgados. Advierten, así mismo, que se necesita abrir espacios y generar oportunidades para todos. Se escucharon estas afirmaciones: “el hecho es que cuando participamos, los demás nos juzgan”, “yo creo que no deberían juzgarnos por decir algo mal argumentado”, “Ya creo que no participamos en nuestro colegio porque cada uno se expresa diferente y algunos no les interesa lo que nosotros digamos o como nos expresamos, la manera de hablar”, “puse también el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, porque a veces no se cumplen todos, porque en algunos colegios no se les deja participar”.

En resumen, la tendencia infiere que el joven reconoce la escuela como un medio para alcanzar sueños y que presenta oportunidades para aprender sobre participación. Sin embargo, y paradójicamente, el sentir del joven deja entrever que tanto el colegio como sus profesores

tienen conductas autoritarias o antidemocráticas que no permiten formas de expresión y participación eficaces.

### La ciudad

En que lo respecta a la ciudad como espacio de participación, las representaciones de los estudiantes refieren a ésta como escenario de ofertas educativas: “cursos de inglés para jóvenes porque hay mucho joven que quiere aprender y no tiene los recursos económicos para una universidad”. Así mismo, les preocupa la falta de solidaridad por parte de los jóvenes en la ciudad: “Bogotá juvenil es porque hay más jóvenes en nuestra Bogotá y ellos no se preocupan por cuidar nuestra ciudad”.

En los grupos focales se ahondó con más profundidad en el tema de la ciudad. En ellos se pudo observar que definen que la participación ciudadana como “los diferentes proyectos que tiene las localidades, comunidades, barrios”. Piensan la ciudad como una estructura facilitadora de participación: “el primer incentivador debería ser la alcaldía ya sea a nivel local o global, deberían ser los más interesados porque hay proyectos que tiene la ciudad que les compete a todos, que va a ser de igual de beneficioso para todos”.

Sus experiencias no les permite valorar positivamente o negativamente los mecanismos de participación que la ciudad les brinda, simplemente porque los desconocen; solo refieren a la elección de personero como un mecanismo de participación del gobierno escolar: “en el colegio ejercemos el derecho a votar en la elección del personero”. Otro joven refiere que participó en una marcha: “yo estuve en la marcha de la ley de Educación y estuve en la marcha del primero de mayo”

La tendencia generalizada en esta relación es la falta de información y conocimiento de los mecanismos de participación que les ofrece la ciudad, es fundamental que la administración distrital implante estrategias para que los jóvenes conozcan y se informen al respecto.

## *FORMAS DE PARTICIPACIÓN*

Otra subcategoría que emerge en las producciones de los jóvenes es la que agrupa elementos que tienen que ver con el conocimiento y la apropiación de formas de participación; en sus representaciones emergen discursos que evidencian como ven la participación política y social.

En lo que se refiere a la participación política, aspecto importante en el discurso de las políticas juveniles, ellos no muestran mayores conocimientos, de hecho, las pocas veces que se refieren a formas de participación se limita a la elección del personero.

Al profundizar en el tema en los grupos de discusión, todos los jóvenes del grupo mencionan que no conocen ninguno de los mecanismos formales de participación. Al mencionarse lo del gobierno escolar solamente referencian que “en el colegio estaría lo del personero y el contralor; en el colegio se vota y el control se generaría ese mecanismo”. No se identificaron con ningún partido, movimiento estudiantil, sindicato u organización comunitaria. De hecho, solo una producción mostró una preferencia ideológica.

En los grupos focales las representaciones acerca del personero, como principal figura de representatividad en la comunidad estudiantil, está cargada de connotaciones negativas: “El personero solo quiere hacerse el importante, está solo por salir en una agenda, tampoco es que ellos se interesen por ir a un consejo directivo a exponer un proyecto”. “Si el personero va como representante a esas reuniones, debería pasar y pedir cuáles son las ideas, que les gustaría que cambiara en el colegio, pero él nunca hace nada ni dice que hizo, al final debería decir que se está haciendo tal cosa, decir de dónde salió la plata, tenernos informados, él pude saber que existen esas cosas, pero tras de que no hace nada tampoco comunica”.

Por otra parte, en los discursos y producciones gráficas aparecen representados algunos elementos de la llamada participación social. En sus trabajos se evidencia efectivamente que los espacios no formales de participación son en los que más participan o, por lo menos, los que más conocen, al respecto opinan: “dibuje imágenes de gente ayudando a otras, participando en campeonatos, en festivales, en musicales o participando con personas que tiene alguna clase de discapacidad”. Pareciera, por alguna de sus afirmaciones, que las prefieren justamente porque

no tienen reglas. Les llama la participación en lo no institucionalizado y toman distancia del formalismo: “somos libres, no estamos obligados a hacer lo que no queremos”... “pensamos diferente, somos diferentes no seguimos reglas del Estado”.

En lo que se refiere a un mecanismo informal, algunos de los integrantes del grupo ha participado: “Participo en una marcha por la paz”. “He participado en los conciertos, en Rock al parque, no más”.

Por ende, nace de estas representaciones una cierta valoración positiva de la participación social, muestran interés, deseos particulares por la participación cultural, recreativa, musical y deportiva; y en proyectos que tiene visión comunitaria. Desde ya se vislumbra cierto escepticismo hacia las figuras de participación desde la dinámica formal y regulada.

En resumen, de la categoría de participación se desprenden representaciones asociadas que contienen elementos constitutivos básicos: disposición muy positiva frente a la participación, puesto que permite el crecimiento de la persona y el mejoramiento de sus interacciones con los demás. En últimas, ellos valoran el hecho de participar, pero no desde lo formal instituido sino desde otras dinámicas.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	TENDENCIA
PARTICIPACIÓN	<b>Nociones</b>	Poseen elementos conceptuales básicos de participación, valoración positiva, se evidencia un distanciamiento entre el contenido conceptual y la práctica
	<b>Ámbitos de participación</b>	En lo que refiere a la escuela, se infiere que el joven reconoce la escuela como un medio para alcanzar logros, sin embargo, en el sentir de los jóvenes se deja entrever que tanto el colegio como sus profesores tienen conductas autoritarias o antidemocráticas que no permiten formas de expresión y participación eficaces. En lo referente a la ciudad, la tendencia generalizada en esta relación es la falta de información, conocimiento, apropiación de los mecanismos de participación que les ofrece la ciudad
	<b>Formas de participación</b>	Frente a este tema, la tendencia generalizada de los jóvenes entrevistados tiene que ver con un desconocimiento y una falta de apropiación de estas formas desde la política y lo social. Señalan la música, el deporte y las obras sociales como las actividades que les generan mayor interés.

Fuente: Elaboración propia 2015

Fig. No. 6 Tabla de tendencias de las representaciones de los jóvenes acerca de la categoría participación

En lo que hace referencia a las informaciones acerca de esta categoría, los jóvenes poseen una perspectiva conceptual de participación amplia como fin y como medio, como derecho y compromiso, como ejercicio de libertad y como herramienta de transformación social. Así mismo, emerge con fuerza la participación social. En lo concerniente a participación política sus conocimientos son incipientes; reconocen la elección del personero estudiantil como figura de representación política. Por otra parte, dentro de las fortalezas observadas, los estudiantes poseen información acerca de valores democráticos que constituyen la relación participación-educación. No obstante, se observa una considerable distancia entre los discursos y su puesta en acción

Esta dimensión nos podría estar indicando que los sujetos de la muestra evalúan la participación más como un ideal, pero que esto no se traduce en la práctica real.

## **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN**

### **Noción**

En lo que se refiere al conocimiento de lo que es una política de participación, las representaciones no permiten ver una valoración positiva ni negativa. Para la mayoría de los participantes es un tema desconocido. El calificativo “políticas” los remite a los políticos y las instituciones políticas garantes de organizar y configurar a la política de participación: “No entendía bien lo de políticas de participación juvenil”. “Los jóvenes no saben que es política y eso nos afecta mucho sabiendo que las políticas también nos pueden ayudar”.

En sus apreciaciones apenas se vislumbran algunos elementos conceptuales, pero más desde el deseo: “uno para hacer una política distrital tiene que dialogar, socializar ideas”, “se trata sobre que los jóvenes contribuyen, aportan al mundo, al lugar donde se encuentran”, “yo pienso que en las políticas distritales están implicados los niños y los jóvenes”, “Bogotá tiene muchos propósitos con nosotros, pero tenemos que poner de nuestra parte”. “El fin de una política es que incluya a todos los que quieran participar”. Además, se muestran representaciones

asociadas más con figuras de representatividad: “hay muchas ocasiones que se aplica la política en cuanto a la elección del personero”, “podemos ver una especie de política en la cual están participando con la juventud, logrando que ellos tengan buenos enfoques para que de aquí a mañana sigan sus estudios”.

No obstante, pese al desconocimiento, algunas de sus apreciaciones reclaman la importancia de conocer las políticas: “los jóvenes no saben que es política y eso nos afecta mucho, sabiendo que las políticas también nos pueden ayudar”, “el dibujo que hice representa a los estudiantes, de como ellos pueden participar de las políticas juveniles como para poder aprender de ello”. “Uno se forma en la concepción que la política es robar, robar, la política también saca leyes para que a unos les vaya mejor, a otros más mal, pero de pronto un poquito más de gente haga algo por la sociedad”. Sin embargo, aclaran que “la política vista desde una visión negativa del joven no va ser buena”. “Los jóvenes quieren ayudar o colaborar pero no saben cómo”.

### *SISTEMA INSTITUCIONAL*

En un grado menor, algunos jóvenes expresan opiniones positivas hacia el sistema institucional, llámese escuela o distrito. Entienden la política como un elemento importante de la vida en comunidad, y reconocen su importancia para la organización de las sociedades: “Juventud ganadora es porque hay muchos jóvenes que siguen adelante con ayuda de los gobiernos, mientras estudiemos”. “El dibujo que hice representa a los estudiantes, de como ellos pueden participan de las políticas juveniles como para poder aprender de ello”. “Por sus colegios distritales, que con ayuda del gobierno nos enseñan cosas buenas”. “Porque gracias a un colegio distrital la mayoría de estudiantes han obtenido logros”.

Sin embargo, la evocación de políticas se resume en expresiones como: “Democracia y política son basura”, “Que esas instituciones no son ni buenas ni malas, pero sí más malas, porque esas instituciones siempre van a mirar a su conveniencia, ellos planean talleres pero ellos miran lo que les deja más plata o algo así, no dan programas buenos si no lo que a ellos

les convengan”, “Las políticas no las llevan hasta el fondo, piensan que están ayudando a la gente pero no”, “No les importamos, me refiero a la política y a la democracia”.

Así como muestran esa desconfianza hacia lo institucional, también formulan críticas en forma desafiante: “somos diferentes no seguimos reglas del Estado”, “si en verdad me quieren comprender les dejo una frase y un banda: ‘los pobres no tiene patria y los muertos son de Cristo’”, “somos libres no estamos obligados a hacer lo que no queremos”.

## *POLÍTICOS*

Otro actor que aparece en las producciones de los jóvenes es la representación del político. Los sentimientos expresados a este actor en particular conlleva apreciaciones negativas, sobre todo asociadas a palabras como fraude: “creo que aún estamos en el frente nacional donde unos dizques políticos se van a repartir el poder por años”.

La palabra político genera en el joven sentimientos de desconfianza. En los grupos focales fueron reiterativos los argumentos en torno a los políticos como ineficientes y preocupados solo por sus intereses personales: “Desconfianza, ellos prometen algo y al final no cumplen, la gente se creer lo primero que dicen los políticos porque son ignorantes, ellos no estudiaron, los políticos engañan, tanto presupuesto para las universidades públicas, pero el presupuesto cuando va llegando ya se lo robaron; ellos deberían ser más honestos para que todos puedan progresar”. “Lo que hice (dibujé) fue un joven simulando ser un estudiante o una persona curiosa que es entrevistada por dos personas que aparentemente son políticos.... Las sombras representan esa maldad que es el inconformismo y la poca coherencia o sea que no están conformes, que no les gusta las preguntas que hacen los jóvenes, es como si los delatara sobre las cosas que ellos no les gusta que se sepa”. “Yo creo que los políticos dan poco y reciben mucho y nosotros nos acostumbramos a recibir poco, los políticos son lo peor que hay en el país, no sirven para nada la verdad”. “Ellos generan esa desconfianza por que ellos se la pasan robándole a la gente y nosotros los apoyamos”.

De otro lado, en el análisis de actores involucrados en las políticas surge la comunidad. Para el joven, la comunidad es un sujeto colectivo que, en sus representaciones, está ahí para solucionarle una problemática. Así mismo, la comunidad es vista como ente que requiere ayuda, que pertenece principalmente a sectores menos favorecidos o vulnerables: “En mi collage pegue más que todo imágenes de gente ayudando a otras”, “participando con personas que tiene alguna clase de discapacidad”, “la habilidad de pensar, de proponer una idea y de llevarla a la comunidad”, “el collage lo realice con el fin de que los jóvenes de hoy sientan aprecio por su comunidad”; “jóvenes apoyando la comunidad”.

### OFERTA PARTICIPATIVA

En las representaciones de los jóvenes entrevistados no aparecen elementos que infieran conocimientos significativos acerca de los mecanismos de participación que les ofrece la ciudad.

Categoría	Subcategorías	Tendencia
<b>Políticas de participación</b>	<b>Conocimiento</b>	Es un tema desconocido, falta conocimiento y apropiación de políticas de participación. Nociones muy básicas; no obstante reclaman la necesidad de conocer las políticas por las ventajas que esto representaría
	<b>Credibilidad y confianza en la Institucionalidad</b>	Valoración negativa, las instituciones no cumplen con sus expectativas, se sienten que son excluidos, que no los escuchan
	<b>Políticos</b>	La representación de los jóvenes entrevistados acerca de los políticos lleva a connotaciones negativas, generan desconfianza y han perdido credibilidad.
	<b>Oferta participativa</b>	Los jóvenes desconocen la oferta participativa distrital, una simple alusión al gobierno escolar: personero y al contralor estudiantil

Fuente: Elaboración propia 2015

Fig. No. 7 Tabla de tendencias de las representaciones de los jóvenes acerca de políticas de participación

En lo concerniente a la dimensión de información de esta categoría, se puede afirmar que los jóvenes de la investigación poseen pocos conocimientos sobre el concepto de políticas. Es evidente su desconocimiento sobre las diferentes políticas que los atañe como grupo social particular. Además, hay desconocimiento de los mecanismos de participación y falta de acceso a la información sobre estos temas.

Para el caso de la ciudad, mencionan que en ésta tienen lugar la interacción de personas, pero la perciben desde sus necesidades básicamente: de oportunidades educativas y recreativas, y de ayuda la comunidad.

En relación a las actitudes mostradas frente a esta categoría, se observan en el grupo juicios que atribuyen a las políticas rasgos negativos, tales como corrupta, ineficaz, autoritaria y con un marcado carácter discriminador. Sin embargo, los estudiantes manifiestan que les hace falta conocer y participar más, pues al final las políticas terminan afectando a las personas.

En lo concerniente al campo representacional de las políticas de participación, se puede decir que a primera vista es un término inexistente en la representación del joven del colegio Fabio Lozano Simonelli. De hecho, los mismos estudiantes reconocen la falta de formación e información acerca de este tema. Algunos hacen una asociación automática entre políticas y políticos, lo que genera actitudes negativas. Este fenómeno ha recibido diversas denominaciones: desafección política, apatía política, cinismo democrático, desconfianza política, entre otros.

Se podría pensar que este sentimiento de desafección política ha sido transmitido a través de la familia, los medios de comunicación y la misma escuela. Sin embargo, este proceso negativo de desafección ha dado lugar para que en la representación del joven se presenten actitudes potencialmente democráticas, por ejemplo, que se pregunte por la importancia de conocer e informarse acerca de este tema. Además, se vislumbran otros mecanismos alternativos de participación. La participación política juvenil se produce muy especialmente en el ámbito de las propias comunidades y se enfoca en una variedad de actividades, entre las cuales están aquellas que promueven reivindicaciones para la comunidad en general. Además, se observan actividades lúdicas, culturales y/o deportivas.

## 12. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

La información obtenida a partir de los resultados se analizó con las categorías y subcategorías en diálogo con los conceptos desarrollados en el marco teórico. De esta forma se pretenden identificar convergencias y divergencias, investigativas y teóricas, que permiten hacer un aporte a este campo.

En cuanto a la categoría **sujetos**, que refiere a los diferentes actores sociales que surgieron en las representaciones de los estudiantes participantes de la investigación, es importante destacar que el principal sujeto es el joven mismo como participante, que exige la autonomía para determinar su propia participación; sin embargo él, al mismo tiempo, ignora los mecanismos y políticas públicas que le garantizan participación.

Como se evidenció en el estado del arte, la configuración de las políticas de juventud ha estado sujeta a ciertas representaciones del joven. Las ideas que se atribuyen a este sujeto social son variadas, cambiantes y obedecen a intenciones distintas. Para Escobar (2006) la noción de joven ha transitado desde el joven como problema, del joven como portador de cultura y, finalmente, al de actor de ciudadanía, como esperanza de transformación social, por lo que hay que incluirlo en la participación. Estas distintas representaciones se pueden rastrear en los resultados alcanzados y, aún más, se puede afirmar que están arraigadas en los jóvenes participantes, pues emergen en sus discursos descripciones de sí mismos que aluden a estas nociones.

Pese a que las políticas de hoy buscan darles a los jóvenes reconocimiento y visibilidad como sujetos sociales, aún los jóvenes entrevistados manifiestan sentirse incomprendidos, excluidos, inseguros, juzgados por su condición de jóvenes y faltos de reconocimiento, como los veían las primeras políticas de juventud (Escobar, 2006). Ellos exigen ser tomados en cuenta, buscan igualdad y justicia. Estas representaciones se pueden entender como producto de décadas, como lo describe Dávila (2002): la juventud se etiquetaba como “problema”; tanto fue así que las políticas que se configuraron fomentaron todo tipo de campañas programas para alejar a los jóvenes de las conductas socialmente censurables, como el consumo de drogas o el

ejercicio de la sexualidad, prevención del delito, violencia juvenil. Estas creencias, aún presentes incluso en los mismos jóvenes (como una auto-referencia introyectada desde configuraciones externas), no permite que los jóvenes se valoren con todo el potencial que tienen; además, reafirma sentimientos donde el joven es una promesa futura y no un sujeto del presente.

Efectivamente, estudios académicos muestran que cuando se han buscado encuentros para integrar a los jóvenes en la construcción de políticas, los temas se seleccionan previamente y versan en torno a temas de sexualidad, violencia y delincuencia; dejando sin posibilidad a los jóvenes de opinar, de plantear la agenda temática, de expresar sus inquietudes, necesidades y preocupaciones. Laguado (1996) sostiene que es inadecuado trazar políticas desde aspectos problemáticos, por lo que se evidencia el reto de pensar políticas para la juventud desde otras intencionalidades.

Si se quiere visibilizar y darles el reconocimiento que reclaman se debe abandonar el adultocentrismo que, como lo sostiene Krauskopf (1999), ha imperado en la construcción de políticas de juventud. Se debe tomar las diversas situaciones de exclusión, permitir y escuchar abiertamente la voz de las juventudes en los más diversos ámbitos. Solo así se logrará lo que Hart (1993) denomina pasar de la participación aparente al nivel de participación efectiva.

A la ciudad educadora, en su dimensión política, le compete la búsqueda de la equidad e igualdad de sus ciudadanos. Por ello debe asumir el reto de educar en la responsabilidad y el compromiso. Además, le compete crear las condiciones que hagan posible que el ciudadano sea reflexivo, de tal manera que pueda decidir desde sus saberes, sus sentimientos, creencias, vivencias y prácticas cotidianas. La ciudad educadora debe recocer que así como hoy el joven parece estar inmerso en representaciones sociales que lo circunscriben a la apatía política y les coloca el rotulo de problemáticos, también se mueven en actitudes solidarias, críticas y tienen una preocupación por los problemas cotidianos y su futuro.

Frente a la categoría **participación**, en las representaciones de los jóvenes participantes del estudio se pudo determinar que ellos tienen una noción general de la importancia de la participación. En primer lugar, encontramos la tendencia de entender la participación como un derecho, algo que concuerda con los trabajos de Trilla y Novella (2001) y Hart (1993), quienes sostienen que la participación es un derecho jurídicamente establecido y fundamental de la ciudadanía, pues es el componente más importante en la construcción de la democracia.

La participación es un punto a favor en las últimas políticas de juventud, pues la escuela y, en general el contexto social, le han brindado al joven espacios para que se materialice este derecho. Sin embargo, al auscultar las representaciones de los jóvenes, a nivel general, también existen limitaciones en estos espacios, hay pues una suerte de paradoja: se presenta el espacio para materializar el derecho a participar pero este está cohesionado. Las dificultades encontradas también infieren lo que González (2009) ha afirmado: el concepto de participación se ha concentrado en conocer que existe un derecho, más que en el ejercicio mismo de ese derecho. En esa medida se debe cambiar esa representación y mirar que la participación también debe ser entendida como un derecho-deber, necesario a la hora de generar acciones en pro del desarrollo comunitario. En esa medida, la escuela y las autoridades distritales deben garantizar que el derecho a participar no se limite al derecho escrito sino que debe traducirse en acciones concretas. En ese mismo sentido, Trilla y Novella (2001) aseguran que el derecho a la participación tiene como correlato el deber de la responsabilidad, esto es, asumir las consecuencias que se derivan de la acción participante, lo que también exige cierto compromiso.

Preparar a los sujetos para la participación es una tarea fundamental de la educación. Trilla y Novella (2001) refieren que es deber de la escuela y del docente reflexionar acerca de su quehacer en esta línea. Por su parte, Gonzales (2009) recomienda que, para que la escuela forme a niños y jóvenes en la participación, debe propender porque las ideas de los jóvenes no se queden en las aulas, animando a que ellos opinen, abriendo oportunidades para disentir, criticar, por lo que debe facilitar los medios y proporciona la información requerida.

Por otro lado, la participación vista como medio de expresión de ideas, requiere que la escuela y la ciudad desarrollen espacios donde se pueda dar todo tipo de expresión juvenil, sin que ésta quede restringida a un deber ser desde la perspectiva adulta.

En los resultados de la investigación, los jóvenes corroborará lo que Hopenhayn (2004) encontró: la participación es valorada como un mecanismo para la autorrealización y obtención de logros.

Frente a la *subcategoría ámbitos de participación*, es necesario reconocer lo que afirman Trilla y Novella (2001): es fundamental promover la participación social de los niños y jóvenes desde todos los ámbitos en que se produce, porque esto les permite su desarrollo.

En particular los resultados muestran que la escuela, como primer ámbito de formación para la participación, presenta limitaciones. En primer lugar, se puede ver en las representaciones de los participantes que esta institución no los escucha, los discriminan por ser jóvenes, se sienten juzgados y excluidos. Además, manifiestan que “el colegio nos forma en diferentes maneras pero no explícitamente para lo político”.

En cierta forma, en estas tendencias se intuye que la escuela está sujeta a lógica de la desvinculación entre teoría y práctica, por los tanto no está cumpliendo la función formadora para una participación efectiva, contrario a lo dicho por Trilla y Novella (2001), quienes sostiene que preparar a los sujetos para la participación es una labor eminentemente educativa.

La escuela debe facilitar las actitudes necesarias para participar: la de querer involucrarse en lo que a uno le concierne, la tolerancia para aceptar lo que otros hacen, capacidades expresivas y dialógicas para poder comunicarse eficientemente. Estos autores mencionan que se debe actuar sobre el entorno próximo y la vida cotidiana, pues solo desde ahí se pueden transformar. No se puede tener como objeto abstracciones o realidades que estén fuera de alcance, hacerlo desde el contexto les facilitará a los jóvenes poder opinar y actuar. Otra condición es que estos espacios deben ser genuinos y reales de participación, con esto refieren a que los espacios deben estar adaptados a las condiciones sociales y psicológicas de la infancia y juventud. Así mismo, han de poder ver los resultados de su trabajo, que sea público a la comunidad, esto se convierte en una motivación para los jóvenes. El educador debe darle un protagonismo especial al educando, debe permitir y escuchar la voz de las juventudes desde

todos los ámbitos, más aún cuando ello exige ser tomados en cuenta. Para Krauskopf (1999) la participación protagónica de jóvenes participando efectivamente se traduce en la materialización de agendas definidas por ellos mismos.

En ese sentido la escuela debería constituirse en la estructura institucional más importante para facilitar la participación de los jóvenes en la sociedad. Por lo tanto, no debe desconocer que uno de sus propósitos es la formación política del sujeto, de preparar ciudadanos críticos, conscientes, participativos, creativos, comprometidos y solidarios. Una escuela al servicio de las demandas de la sociedad actual. Las siguientes afirmaciones de los jóvenes participantes ponen de presente la necesidad de una formación política: “El colegio no debe ser más información, sino saber lo qué hacen las políticas, cómo funcionan”, “no entendía bien lo de políticas de participación juvenil”, “los jóvenes no saben que es política y eso nos afecta mucho, porque las políticas también nos afectan.”

Otro indicador que cobra importancia y que los autores consultados (entre ellos, Trilla, Tonucci y Hart) ponen de presente es que un programa educativo debe contemplar estrategias de formación política desde las más tempranas edades. Los autores consultados ponen de manifiesto que la adolescencia y los primeros años de la juventud son momentos adecuados para trabajar los valores democráticos, principalmente, por la etapa del desarrollo intelectual y por las características del razonamiento moral que se viven a estas edades, por ejemplo, los pensamientos utópicos, la predisposición a tener ideales de ayuda a los demás, de lucha contra el poderoso, etc.

Otro espacio referido como fundamental en una educación para la participación es la ciudad. En efecto, Rodríguez (2006) reconoce que la educación no solo ocurre en la escuela o la familia, sino que tiene ocurrencia en la ciudad. La escuela debe seguir cumpliendo la tarea que le ha asignado la sociedad pero también debe articularse al tejido social de la ciudad, no debe seguir siendo una isla dentro de la ciudad.

A partir del supuesto de la ciudad educadora que entiende la ciudad como una oportunidad de educación, Colom (1996) sostiene la importancia de pensar la ciudad desde esta perspectiva. Esto implica que las instituciones encargadas de orientar la ciudad desarrollen un trabajo interdisciplinario que promueva la participación de los jóvenes en la construcción de una

ciudad mejor. Tanto la escuela como la ciudad deben propender por lo que Trilla y Novella (2001) llaman la Meta-participación. Como se pudo ver en los resultados, los propios participantes del estudio exigen generar nuevos espacios y mecanismos de participación.

Frente a la *sub-categoría de formas de participación*, se pueden observar las tendencias respecto a cómo ven los jóvenes la participación política y social. El hallazgo más importante en la investigación es la falta de conocimiento de las formas de participación estipuladas en los mecanismos legales. Según sus representaciones, las formas de participación en el escenario escolar se limitan a la elección de personeros, desconociendo otros escenarios. El personero, el contralor estudiantil, delegado de aula, representante al consejo escolar, el conciliador de aula no aparecen representados en sus producciones; así mismo, el manual de convivencia no existe en las representaciones de los estudiantes como un mecanismo de participación. El desconocimiento de las dinámicas del Estado es aún mayor.

En lo que refiere a una participación más formal, el estudio encontró que el acto democrático más importante de la escuela es la elección del personero, pero es un sujeto que en las representaciones de los participantes del estudio tiene connotaciones negativas. Desde esta figura se empieza a formar desconfianza en las figuras de representatividad. Esto corrobora los hallazgos encontrados por González (2009), quien encontró que esta figura solo tiene valoraciones negativas, se evidencia que las funciones atribuidas a este cargo desbordan la capacidad de formación de esos niños. Les designan funciones para las cuales no están debidamente preparados, la figura del personero se ha ido desgastando, se convirtió en una rutina administrativa sin mayor incidencia en el ámbito escolar.

González (2009) advierte que el personero, por ser un estudiante del último año, además de cumplir con las funciones propias de su cargo, debe atender también compromisos de su situación académica: terminación de sus estudios secundarios, preparación para exámenes del estado, exámenes de acceso a la universidad, situación militar en caso de los hombres, preparación de actividades para la graduación, etc. González (2009) asume que esta responsabilidad excede la capacidad personal y temporal para dar cabal cumplimiento al deber adquirido. Estas investigaciones ponen de presente que es deber de los órganos administrativos

de la ciudad reflexionar y realizar evaluaciones de las diferentes políticas, con el fin de proponer los cambios requeridos cuando no se está cumpliendo con el objetivo propuesto.

La Política Pública de Juventud cuenta, entre sus principales espacios, con la escuela como el ámbito donde se implementan las políticas, pues es allí donde los jóvenes transcurren la mayor parte del día. Sin embargo, esto exige que la escuela habrá diferentes escenarios de participación. De hecho, se pudo determinar en el presente estudio que los estudiantes tienen una representación de la participación que podría re-configurar estos espacios: ellos consideran que los grupos culturales, musicales, deportivos, los voluntariados para ayudar a personas en condición de vulnerabilidad, son formas de participación. Como se puede advertir, esto exige pensar formas de participación más allá de lo institucionalizado en el gobierno escolar.

En esa línea, el estudio confirmó que hoy se vive un nuevo paradigma de participación juvenil. Los antecedentes históricos nos mostraban que en el pasado los jóvenes construían la participación en torno a ideales políticos y sociales, lo que implicaba exigir la mejora de condiciones de vida, es decir, eran reivindicativos, lo que implica reivindicaciones frente a organismos institucionalizados. Sin embargo, como lo muestran los estudios actuales relacionados con el tema, los jóvenes hoy construyen esos espacios en torno problemas de la vida cotidianas, estructuran la participación en el ejercicio de los derechos, buscan darle visibilidad a los actores que han sido relegados socialmente, etc.

Efectivamente, los jóvenes entrevistados muestran predilección por actividades de índole deportiva, musical y cultural. En el mismo sentido muestran sensibilidad frente a personas en condición de vulnerabilidad. Además, ellos prefieren constituir espacios informales. Este hallazgo es similar al trabajo de Hopenhay (2004), pues él habla de la asociativa cultural y describe como los jóvenes tienen el interés por temas emergentes. No obstante, pese a la aparente importancia que el joven da a estas actividades, no se reflejan en acciones concretas de las instituciones encargadas de orientar la ciudad. Así que es necesario crear estrategias para que, como lo afirma Colom (1996), desarrollen actividades y programas que respondan a estas nuevas visiones, en sus palabras, se necesitan políticas sociales. Aquí cabe mencionar que los autores consultados coinciden en exigir una forma de incentivar la participación social; además, que ésta se debe promover desde el entorno próximo y la vida cotidiana, porque es ahí donde se

pueden transformar perceptiblemente, es decir, no puede tener como objeto abstracciones o realidades fuera del alcance.

En esa medida las políticas se debieran encaminar a potenciar esos temas. Hopenhayn (2004) afirma que si la tendencia de los jóvenes es la de participar en iniciativas colectivas y colaborar en acciones de beneficio para las comunidades, la gestión pública debe procurar espacios de lo que él denominada pro-participación de los beneficiarios y políticas que apunten a apoyar a otros grupos; a su vez también recomienda promover el voluntariado juvenil. De este última existen precedentes de experiencia eficaces en Latinoamérica, lo que permite pensarla como medio para acercar a los jóvenes con la acción pública.

Frente a **categoría políticas de participación**, El grupo participante en el estudio no valora ni positiva ni negativamente a estas políticas. Para la mayoría de los participantes es un tema desconocido, los conocimientos que poseen son escasos. No obstante, algunas de sus apreciaciones recalcan algunas de las ventajas de conocer las políticas y reclaman su derecho a conocerlas: “el dibujo que hice representa a los estudiantes, de como ellos pueden participar de las políticas juveniles como para poder aprender de ello, “la política también saca leyes para que a unos les vaya mejor”.

Uno de los obstáculos que refieren los estudiantes a la hora de participar es la falta de información de las políticas distritales de participación. Esta afirmación así lo reitera: “los jóvenes no saben que es una política y eso nos afecta mucho, sabiendo que las políticas también nos pueden ayudar”. El desconocimiento de los jóvenes sobre la política no solo afecta a los jóvenes, sino a la población en general, pues quebranta la dinámica de participación y mutua regulación propia del ejercicio político. Este desconocimiento, según las representaciones de los estudiantes, está supeditado a la disponibilidad de información, puesto que ellos afirman que, si tuvieran más información, participarían más y de otra manera.

De hecho, uno de los participantes planteó que “La escuela nos debe información”. En ese sentido, los resultados de la investigación se alinean con los de Velásquez (2003), quien plantea que la información no se percibe como una acción originada en la iniciativa o el interés de quien pretende participar, sino como algo que debe ser dado por un agente externo. Así, no basta con que los estudiantes tengan la actitud de informarse, sino de que deben existir

estrategias gubernamentales encaminadas a informar a la ciudadanía y en la creación de sistemas de información.

Por otro lado, a las políticas de participación las asociaron con el calificativo de “política”, por lo tanto, las representaciones que emergieron giraron en torno a los políticos y las instituciones políticas garantes de organizar y configurar dicha política. Se puede identificar que la alusión a estos componentes está cargada de connotaciones negativas. Es evidente que estas personas e instituciones generan desconfianza y han perdido credibilidad. Las instituciones no cumplen con sus expectativas. Además, para el joven es fundamental que diferentes instituciones tengan en cuenta sus opiniones. Así, los resultados se comparan con el hallazgo de Hopenhay (2004), que señalan la desafección frente a las instituciones políticas y sus actores.

Esto ratifica lo dicho por Novaro (1995), quien señala: cuando los jóvenes suman las palabras política y participación, les genera una configuración de participación esencialmente diferente, llena de valoraciones negativas.

Los gobiernos de la ciudad, en las dos últimas décadas, han diseñado una normativa amplia, pero que no colma las expectativas de los jóvenes, pues es necesario que recobren la confianza en las instituciones. Se puede, en ese orden de ideas, hacer una autoevaluación de su gestión y visibilizar las ideas del joven, que tengan en cuenta sus opiniones. A este respecto, Rodríguez (2006) concluye que la democracia requiere de la existencia de una revalorización de la política, entendida principalmente como un medio de establecimiento de pactos y acuerdos. En este sentido, Rodríguez (2006) manifiesta que el diálogo debería constituirse como un proceso de legitimación del funcionamiento de los sistemas políticos que respondan a la dinámica de todos los actores sociales. El diálogo aparece como parte integrante de un sistema de expectativas, reconocimientos mutuos y de garantías recíprocas entre los actores sociales. Tal vez con esa revalorización de la política, afirmaciones como “No les importamos” queden en el pasado.

El hallazgo más importante observado es el rechazo, por parte de los jóvenes de la muestra, a participar a través de los mecanismos institucionales y por medio de métodos convencionales de acción política. Su acción nos indica que estos jóvenes, lejos de restarle importancia a la

vida política, poseen un significado novedoso de lo político, existe la percepción de que la política sería relevante y necesaria. Por otra parte, es evidente su desencanto con la democracia realmente existente, pudiendo rastrearse en sus relaciones cotidianas formas alternativas de organización.

Atendiendo al discurso juvenil, se observa que existe una creencia enraizadas de concebir la democracia de manera diferente a la ofrecida por la institucionalidad, más encaminada a prácticas políticas no convencionales y menos institucionalizadas. Este modo de pensar generarían unas representaciones sobre la política en estrecha relación con su proyecto participativo y autogestionario, contrarrestando el imaginario del joven apolítico. Se trata de opción política más encaminada a la vida comunitaria que creen los conduce a lograr objetivos particulares

De las consideraciones anteriores, se deduce una imagen desvalorizada de la actividad política, en ese sentido corresponde a la escuela y las instituciones estatales deben trabajar en erradicar estas RS en lo que refiere a la desconfianza y comprender lo sentidos que le otorgan a estos procesos. Cuellar (2000) sostiene que la cultura política depende de los sentimientos que hay en la relaciones con las instituciones, señala que la confianza es el camino para diseñar política públicas y es crucial en una cultura política. A estas instituciones les compete también hacer divulgación y difusión de la política, dado que la información que circula según los participantes del estudio es insuficiente. Trabajar en la conformación de redes de información es importante. No solo informar, sino siguiendo a Krauskopf (1999), se deben buscar medidas que fortalezcan el compromiso y la culminación con el empoderamiento que se exprese en la toma de decisiones y en la iniciativa de acciones. Un ciudadano empoderado es capaz de analizar problemas y dar soluciones

A la escuela en particular le compete formular currículos que respondan y preparen a los niños y jóvenes para vivir como adultos autónomos en una sociedad democrática que tenga en cuenta las nuevas realidades sociales. En segunda lugar, la práctica pedagógica del maestro debe estimular en el aula la generación de valores y prácticas democráticas en el aula y en el contexto de la escuela. Además, formular proyectos que vinculen familias y la comunidad y garantizar vínculos que garanticen la participación real. Una escuela que no reconozca al sujeto

político limita su educación política. Desligar el imaginario del que hacer político en la escuela es adoctrinamiento.

Así mismo, si en las representaciones del joven la comunidad surge como un elemento para la participación, la escuela debe plantearse actividades que impacten la comunidad, que vea los resultados de sus trabajos y que se hagan públicos para que el resto de la comunidad pueda apreciarlos. Es una motivación para que sigan participando y reforzar su compromiso con la comunidad.

Finalmente, a la escuela debe plantearse romper la lógica institucional que hace que la escuela sea un lugar que desliga lo que acontece en su medio social, debe incluir actividades de sensibilización al niño como habitantes de una ciudad, que comprendan el significado de vivir en una ciudad como Bogotá. Hay que inculcar en los niños y jóvenes la importancia de informarse y participar en la oferta de políticas de participación en la ciudad. Una condición que permite que los niños se involucren activamente y de manera eficaz cuando se emprende un proyecto es que deben estar bien informados (Hart, 2007)

En síntesis, a partir de lo anterior, se puede decir que las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli sobre la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá tienen creencias y actitudes producidas por la desafección política, apatía política y desconfianza política. Por ello, los jóvenes les atribuyen cualidades negativas. Las asocian de manera automática a la política y los políticos, lo que lleva a que usen adjetivos como corrupta, ineficaz, autoritaria. Sin embargo, se encontró que el joven no asume posturas pasivas al respecto, por el contrario, adoptan una actitud crítica frente a esta idea de política. Además, muestra interés por conocer las políticas de participación.

Por otro lado, el joven se percibe como sujeto de derechos y como agente de cambio. Esto se percibe en actitudes solidarias y críticas. En sus RS se evidencia que ellos poseen una perspectiva conceptual de participación amplia; no obstante, se representa la participación más como un ideal que una práctica social. Estas RS están configuradas por los contextos de su vida cotidiana, lo que implica pensar que las nuevas políticas sean entendidas y construida

desde los propios sujetos, es decir, darles visibilidad y reconocimiento desde sus necesidades, inquietudes y preocupaciones.

## 12. CONCLUSIONES

La presente investigación permitió realizar una descripción de las representaciones sociales de los jóvenes del colegio Fabio Lozano Simonelli frente a las políticas distritales de participación. En este ejercicio se reconoce lo señalado por Jodelet (2009) sobre los cambios o transformaciones en la representación. En efecto, a partir de lo encontrado se puede pensar en la posibilidad de generar meta-contingencias que posibiliten la modificación de las representaciones de los jóvenes sobre las políticas distritales de participación, para lo cual es pertinente recurrir a los elementos brindados por la ciudad educadora.

Lo que proponemos es articular los conceptos de Jodelet y las propuestas de ciudad educadora para pensar en estrategias de transformación de las RS de los jóvenes. Jodelet (2009) plantea que esto se puede llevar a cabo si se planifican estos factores: el contexto social e ideológico, el lugar del individuo en la organización social, la historia del individuo y del grupo y los desafíos sociales. En este sentido, la ciudad y la escuela son contextos que cumplen un papel preponderante en la construcción de las representaciones de los estudiantes sobre política distrital de participación.

La identificación de las representaciones sociales que los jóvenes construyeron acerca de las políticas de participación juvenil nos permiten concluir que, aunque se comparten algunas de las instauradas en los discursos cotidianos de los adultos, no significa que mantengan una actitud pasiva frente a ellas; al contrario se encontró que adoptan posiciones críticas.

Efectivamente, pese a que es evidente el desconocimiento de las políticas y los mecanismos de participación, los jóvenes la juzgan desde discursos dominantes sobre el tema, es decir, toman posición sin conocerla. Es así como a las políticas le atribuyen valoraciones negativas: corrupción y desconfianza, pues las asocian al político como un actor que las diseña, y para ellos los políticos son, por antonomasia, corruptos. Así mismo, prejuzgan que no se ajustan a sus expectativas, necesidades e intereses, pues son adultocráticas. No obstante que comparten esta representación dominante, poseen una visión clara de lo que está en juego cuando se

desconoce una política, es decir, entienden las consecuencias ciudadanas de no estar al tanto de los límites y posibilidades, derechos y deberes, que conllevan las políticas.

Los participantes en el estudio no son ajenos a los valores democráticos y le adjudican a la institucionalidad la posibilidad de incidir en el futuro de los ciudadanos, por lo tanto muestran interés en conocer la dinámica de participación formal, a la vez que exigen el derecho a acceder a la información que les garantice participación.

En esa línea, se puede pensar que los jóvenes tienen apatía a las políticas y la participación en los mecanismos que ellas estipulan porque los desconocen. De hecho, en los grupos focales ellos exigían más información al respecto. En consecuencia, es necesario que la escuela y las instituciones estatales correspondientes garanticen el acceso y circulación de esta información. Sin embargo, esto no puede quedarse en informar, pues como lo afirma Krauskopf (1999) hay que buscar medidas que fortalezcan el compromiso y el empoderamiento, que se expresan en la toma de decisiones y a la iniciativa en las acciones; un ciudadano empoderado es capaz de analizar problemas y dar soluciones.

Estamos en presencia de unos jóvenes que deben transformar sus representaciones para distanciarse de la política formal. La experiencia de democrática en su escuela les lleva tener un RS de rechazo a la figura de representatividad. No obstante, ellos entienden una nueva dinámica de participación, más encaminada a lo social y lo cultural. Se nota predicción en colaborar en acciones en beneficio para la comunidad, surge así la comunidad como un espacio para ejercer la participación. Esto implicaría una intervención educativa y política que tenga en cuenta esta representación. Los cambios en las prácticas de participación juvenil conlleva a reformular las políticas y pensarlas desde ámbitos más locales, en pequeña escala, en alcances más modestos (Hopenhay, 2004).

Lo anterior no implica que, al potenciar el componente social, se desconozca el componente político; no se trata de sustituir uno por otro. Lo importante es que no se quede reducido a temas relacionados con el tiempo libre, el simple voluntariado o al control social; es

convertir esos espacios donde el joven intervienen para que progresivamente se traten problemas más trascendentes y que no se conviertan en un elemento más de exclusión.

En relación a la participación política Bogotá, se han hecho esfuerzos (gobiernos escolares, consejos de juventud, casas de la juventud, consejos distritales) para generar herramientas que vinculen a los jóvenes al sistema institucional, sin embargo, los estudios muestran que estos no se han consolidado y que en esos espacios hay mucha intervención del adulto. La participación juvenil esos espacios se da de forma simbólica: la escuela y la ciudad está en mora de evaluar estos espacios.

La investigación también dio cuenta de las representaciones que los jóvenes elaboraron acerca de la participación. Es importante señalar que la valoración de la participación en términos de derecho está muy arraigada en los jóvenes. Sin embargo, para ellos es un término que queda en la simple enunciación: ellos sienten que no son escuchados, se sienten juzgados e incomprendidos. Además, afirman que se restringe su derecho a opinar, lo cual relacionan con una forma de discriminación. En ese sentido, la escuela sería por excelencia el espacio ideal para que el niño y el joven puedan ejercitar la opinión, construir conocimiento, deliberar y fomentar la ciudadanía. No hay que olvidar que las experiencias derivadas de la ciudad educadora han demostrado que los niños tienen la capacidad para analizar problemas y tienen competencias para proponer soluciones.

En esta línea, es importante remarcar que desde la ciudad educadora se pueden garantizar acciones donde se materialice el derecho a participar. Una educación que reflexione y discuta sobre la vida de la ciudad. Así mismo, la escuela debe propender para que las ideas de los jóvenes no se queden en las aulas y entiendan que en los diferentes contextos de la ciudad se constituye la verdadera democracia (González, 2009).

Finalmente, solo queda señalar que pese a las estigmatizaciones que le atribuyen al joven cualidades negativas (como que son apáticos, apolíticos, violentos, inconscientes), fue posible identificar en ellos unas representaciones más positivas. Es así como encontramos actitudes

críticas y de solidaridad. Además, ellos exigen autonomía para su participación. Se perciben así mismo como agentes de cambio y les preocupan los problemas cotidianos y su futuro.

Durante el proceso investigativo se comprobó que una de las formas de entender la relación entre participación política fue desde el trabajo comunitario. Se trata de un espacio más informal, que contiene menos controles normativos, por lo tanto les llama la atención a los jóvenes. En esa medida, se presenta la comunidad como un espacio único y como oportunidad práctica para materializar su derecho a participar. La idea de la actividad política vinculada a la autogestión comunitaria, permite sugerir que en futuros estudios de la línea de investigación de Pedagogía Urbana y Ambiental de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional se profundicen esa relación, dada su importancia en la consolidación de espacios de apropiación con la ciudad.

Por último, considero de suma importancia que la línea de investigación a su vez incluya en los planes de estudio una cátedra que reflexione y se profundice acerca de las políticas de participación distritales en los diferentes segmentos poblacionales, pues, como lo asegura Hart (1993), todo miembro activo y responsable de una sociedad debe tener un conocimiento de las normas, leyes y reglas que se utilizan en dicha sociedad, así no las comparta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, Miguel. (2002). Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. Última década, *10*(16), 117-152. Recuperado en 05 de mayo de 2015, [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid).
- Abric, Jean Claude. Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En: ABRIC, Jean Claude (Dir.). Prácticas sociales y representaciones. México D.F.: Ediciones Coyoacán, 2001
- Alcalde Mayor de Bogotá (2006, 27 de noviembre). Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016. [En línea]. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=22240> [2010, 8 de enero].
- Alcalde Mayor de Bogotá. "Decreto 448 de 2007", Sistema Distrital de Participación Ciudadana. Bogotá, 28 de septiembre 2007.
- Alcalde Mayor de Bogotá. "Decreto 482 de 2006, Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016". Bogotá, 27 de noviembre de 2006
- Alguacil Julio (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación Polis. *Revista de Universidad Bolivariana*, v.7 n°20; págs.: 199-223
- Amezcuca, Manuel. "La entrevista en grupo. Características, tipos y utilidades en investigación cualitativa." *Enfermería clínica* 13.2 (2003): 112-117.

- Araya Umaña Sandra. Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de ciencias sociales 127. San José: FLACSO; 2002. Pp. 55
- Banchs, María. Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. En: Papers on social representations. Vol. 9 (2000), p. 3.1 – 3.15.
- Borja, Jordi. “Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía”. Revista La Factoría, N° 10, Barcelona, España. Octubre- enero del 2000.
- Carta Ciudades Educadoras, Barcelona; España 1990  
<http://www.bcn.cat/edcities/aice/adjunts/Carta%20Ciudades%20Educadoras%20%202004>.
- Colom, A. (1990) La Pedagogía Urbana. Marco Conceptual de la ciudad educadora. I primer congreso Internacional de ciudades educadoras.1990.Barcelona.Ayuntamiento.
- Colom, Antoni (1996) "La pedagogía urbana, marco conceptual de ciudad educadora", en Aportes N° 45, Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas, Revista de Dimensión Educativa, Santa Fé de Bogotá.
- Congreso de Colombia, ley 850 del 2003, por la cual se reglamenta las veedurías ciudadanas.  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10570>
- Constitución Política De Colombia (1991): Bogotá: Ministerio de Gobierno.
- Dávila, O. (2004): «Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes». *Última Década* N°21. Valparaíso: Ediciones Cidpa.
- Del Pozo, J.M. (2008). “El concepto de ciudad educadora hoy” en AICE Educación y Vida Urbana, 20 Años de Ciudades Educadoras. Barcelona: Santillana.

- Escobar, M. (2006). La investigación sobre juventud en Colombia: Construcción de los sujetos desde los discursos especializados. *Revista Actualidades Pedagógicas* (48). Bogotá: Universidad de La Salle.
- Escobar, M. et al. Estado del arte del conocimiento producido por jóvenes 1985-2003. Bogotá. DIUC-Universidad Central, programa presidencial Colombia Joven, GTZ UNICEF: <http://www.colombiajoven.gov.co/>
- Gonzales Puentes, Francisco. La formación para la participación dentro y fuera de la escuela. Perspectivas desde Bogotá. En: *La Investigación en La Escuela*. 2009. pp.63-72. Disponible en [www.investigacionenlaescuela.es/articulos/68/R-68\\_6.pdf](http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/68/R-68_6.pdf)
- Grupo “Javerianos por la Justicia y por la Paz”, Proyecto “Cultura y participación política en jóvenes universitarios javerianos: Una mirada analítica desde jóvenes” para jóvenes” [Recurso Electrónico] Tomado de: <http://www.javeriana.edu.co/documents/10179/73421/Proyecto+de+Investigacion+Cultura+Politica+JJP.pdf/8afe3b0e-70c2-4b65-a609-bf8691ee0105;>
- Guareschi, P. *et al.* (2008), “Grupos focales en psicología Comunitaria”, en Saforcada, E.
- Hart, R. (1993). La participación de los niños, de la participación simbólica a la participación auténtica. *Ensayos*, 4, 47–59. Recuperado el 22 de septiembre de 2007, de <http://www.iin.oea.org/iin/cad/taller/pdf/UNICEF%20La%20participaci%C3%B3n%20de....pdf>
- Hena Escobar, Juanita. (2004). La formulación de la política pública de juventud de Bogotá 2003-2012: un ejercicio de democracia participativa y de construcción de

- futuro. Bogotá. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2 (2), pp. 108-144.
- Hernández, Andrés. “La participación ciudadana en Bogotá, 1990-2010. Discursos, trayectorias, expectativas y limitaciones”. *Revista Colombia Internacional*. Número 71, Universidad de los Andes, (Ene- Jun. 2010). p. 106.
- Hopenhayn, M. Participación juvenil y política pública: un modelo para armar. Santiago. CEPAL. 2004. Pág. 4.
- IDPAC. ¿Cómo participa la juventud en Bogotá? Línea base de participación Distrital. Serie ¿Cómo participa Bogotá?, Bogotá D.C, 2009.
- Jiménez, C (1992). “Del menor y el joven ciudadano”, En: Desde la Esquina, Vol. 1 Mes 1, Enero, Coljuventud, Bogotá, pp. 6-14
- Jodelet, D. (2008), “El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales”, en *Cultura y representaciones sociales. Revista electrónica de Ciencias sociales* [en línea], vol. 3, núm. 5, pp. 32-63, disponible en [www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf](http://www.culturayrs.org.mx/revista/num5/Jodelet.pdf), recuperado: 18 de junio del 2009
- Jurado Jurado, Juan Carlos. (2003). Ciudad educadora. Aproximaciones contextuales y conceptuales. *Estudios Pedagógicos*, Sin mes, 127-142.
- Krauskopf, Dina. Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En publicación: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas 1998. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>
- Lacolla,L (2005) representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. En revista ieRed: revista electrónica de la red de investigación educativa (en línea). Vol.1, No.3 (julio-diciembre 2005).ISSN 1794-806

- Laguado, A. Et al. (1996). Cultura Universitaria en la Universidad Nacional. Bogotá: Comité de investigaciones y desarrollo científico (Cindec).
- Losada, P. (1996). Análisis de la representación social sobre la participación política de los jóvenes universitarios a la luz de la constitución del 91, monografía, Departamento de Psicología Universidad de los Andes, 94p., Bogotá. D.C
- Martínez, M. (1996). Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación, 2ª edic. México: Trillas
- Mora, Martin (2002). La Teoría de las Representaciones sociales de Serge Moscovici. Athenea Digital No.2 Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>
- Moscovici, Serge. Psicología social. Tomo I. México D.F.: Paidós, 1993.
- Novaro, M. (1995). "Crisis de representación, neopopulismo y consolidación democrática", Sociedad Nro. 6, pp. 76-109.
- Novella Ana María Cámara Universidad de Barcelona. Facultad de Pedagogía. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Grup de Recerca en Educació Moral (grem). Barcelona, España Revista de Educación, 356. Septiembre-diciembre 2011, pp. 23-43
- Orozco Roa Paula Andrea. Análisis de la participación ciudadana de los jóvenes en el distrito capital. Estudio de caso: sector el codito en la localidad de Usaquén. Periodo 2004-2009. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, facultad de ciencia política y gobierno. Bogotá D.C., 2011
- Ortiz, I. (1993) Confabulando presentes, Coljuventud, 24 p., Bogotá.
- Páramo, P (2004a) Algunos conceptos para una perspectiva optimista de vivir la ciudad. Territorios 10-11: 91-109.

Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: Creación y modificación de prácticas culturales en el espacio. *Revista Latinoamericana de Psicología* Volumen 45 No 3 pp. 475-487 público urbano. *Revista Psicología & Sociedad*, 22(1), 130-138.

Pardo, Graciela y Cedeño, Marlene. *Investigación en salud. Factores sociales*. Edit. McGraw-Hill. Interamericana. Bogotá, 1997

Perea, C.M. (2000). De la identidad al conflicto: los estudios de juventud en Bogotá. En J. Martín.

Portillo, M. (2004), “El papel de los nuevos medios Ángela Garcés Montoya en relación con las formas emergentes de participación ciudadana”, *Nómadas*, núm. 21, Universidad Central-iesco, pp. 108-119

Proyecto: 764- Jóvenes Activando su Ciudadanía.

[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014\\_proy\\_boghum/proyecto\\_764.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_proy_boghum/proyecto_764.pdf)

Puerta López Uber, Pérez Munera Carlos Andrés, Idarraga Sepúlveda Carlos Mario, Munera Duque Francisco. *La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia*, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 2006,

Rodríguez, J. La participación como un acto educador y constructor de la Ciudad Educadora. En. *Revista Iberoamericana de Educación* n.º 45/2 – 10 de febrero de 2008 EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Rodríguez, T. (2007), “Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales”, en Rodríguez, T. y García, M.L. (coords.).

*Representaciones sociales. Teoría e investigación.* México, Universidad de Guadalajara.

Reguillo, Rossana (2000a). "Las culturas juveniles: un campo de estudio. Breve agenda para la discusión", en Medina Carrasco, Gabriel (coord.) *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, México: El Colegio de México.

<http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07.pdf>

República de Colombia, ley 375 de julio 4 de 1997, por la cual se reglamenta la ley de juventud [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf)

Ruiz, J.(2002) El marco teórico de las representaciones sociales. Mimeografiado. Bogotá: Universidad El Bosque, Facultad de psicología.

Serrano A., José Fernando et Al., (2003), «Saber joven: miradas a la juventud bogotana, 1990-2000», en: Colección Estados del Arte - Bogotá 1990- 2000, No 2, Alcaldía Mayor de Bogotá, DAAC, Universidad Central, DIUC, Bogotá.

Salgado Lévano, Ana Cecilia. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de Psicología*, . 71-78.

Tonucci, F. (2003). Cuando Los Niños Dicen Basta. Madrid.

Tonucci, Franchesco (1996), "La ciudad de los niños", en *Aportes N° 45, Ciudad Educativa y Pedagogías Urbanas, Revista de Dimensión Educativa*, Santa Fé de Bogotá.

Trilla Bernet Jaume Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia Número 26 Sociedad educadora / Sociedad educadora Mayo - Agosto 2001 / Maio - Agosto 2001.

Trilla, Jaume (2005). La idea de ciudad educadora y escuela. En Revista Educación y Ciudad, 7, 75-106.

Trilla, Jaume, Novella Ana. Educación y participación social de la infancia. En revista Iberoamericana de Educación, No.26 (2001), pp.137-167

Trilla, Jaume, Novella Ana. Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. En Revista de Educación.No.356 (2011), pp. 23-43

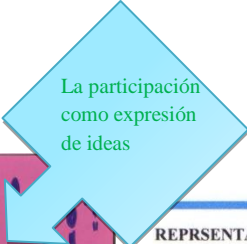
Velásquez, F. (2003): La Participación Ciudadana en Bogotá. Mirando el presente, pensando el futuro. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá

Viera, J. (1994). Los jóvenes y la ciudad. Una política de juventud en Santafé de Bogotá, Viceministerio de la Juventud, UNDCP, Consejería para asuntos sociales Alcaldía Mayor de Bogotá, 12p., Bogotá.

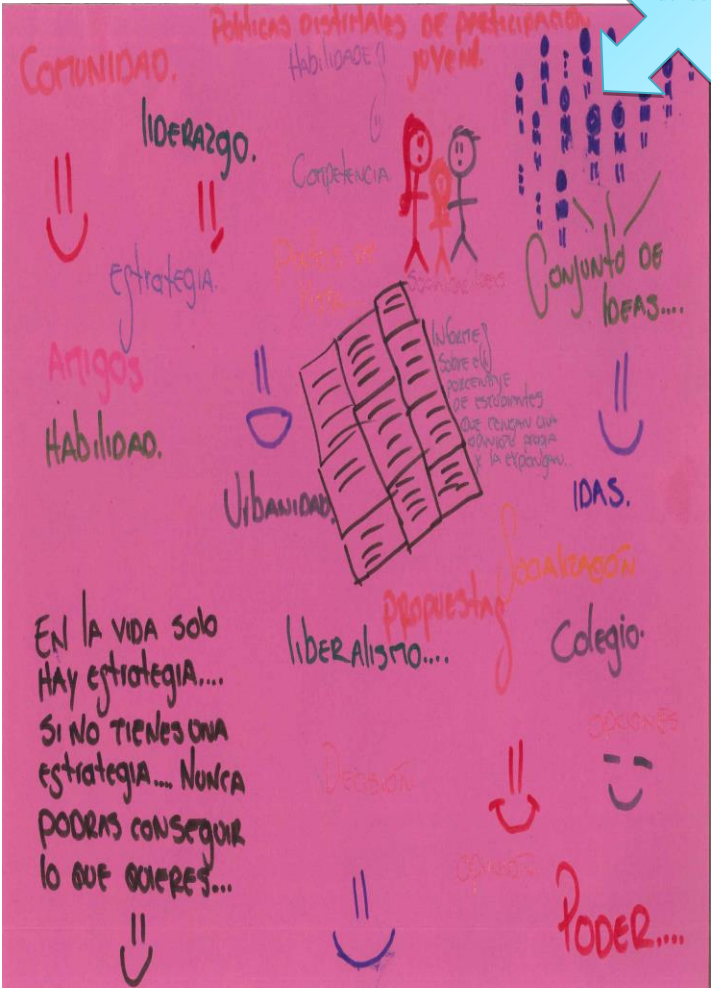
## ANEXOS


### DIBUJOS Y SOPORTES GRÁFICOS

Figura 8. Entrevista No. 1 Angie Yiseth Ramírez Porras



La participación como expresión de ideas





**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLITICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Nombre: Angie Yiseth Ramírez Porras

Edad: 14 años Curso: 901 Colegio: Fabio Lozano Simonelli

Termino inductor: **POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN**

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el

Hice un dibujo de tres personas dialogando porque uno para hacer una política distrital o participar
Tiene que dialogar socializar ideas, el colegio es donde se toma más la participación, las ideas las
propuestas ,las opiniones el lugar donde a veces se toman las decisiones buenas y malas
El poder es una forma de decirte puedes hacer algo pero lo tiene que hacer así; si tu implantas una
Idea tienes que llevarla hasta donde puedas , no la puedes dejar ahí sin nada ; la estrategia es
Buena porque en la vida, uno no puede salir adelante sin una estrategia.
La urbanidad es todo lo que tenga que ver con la comunidad , con la gente, las ideas, las
Las propuestas las formas de pensar ; los amigos a veces te dan buenas ideas , pero también
Problemas, pero creo que los problemas no viene al caso.
La habilidad de pensar, de proponer una idea y de llevarla hasta lo último con la comunidad
Un informe , el liberalismo que tienes derecho a opinar, proponer lo que se te venga en mente
Las caritas felices significan que cada carita puede tener una idea, puede llegar a exponer algo.
Las políticas no las llevan hasta el fondo , piensan que están ayudando a la gente pero no
El personero y el contralor, la verdad me parecen bobadas del colegio , no me interesan el
personero no hace nada, el contralor dice que controla la plata pero yo no veo ninguna mejora en
le colegio, no sirve de nada tener personas como estas, él sujeto político tendría mucho poder, en la casa , en la comunidad, en el barrio, tener ideas ayudar a la gente

**Figura. 9**Entrevista No.2 Fredy Hernando Rincón Rojas

La participación como derecho

**PRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLITICAS DISTRITALES DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**Nombre:** Fredy Rincón

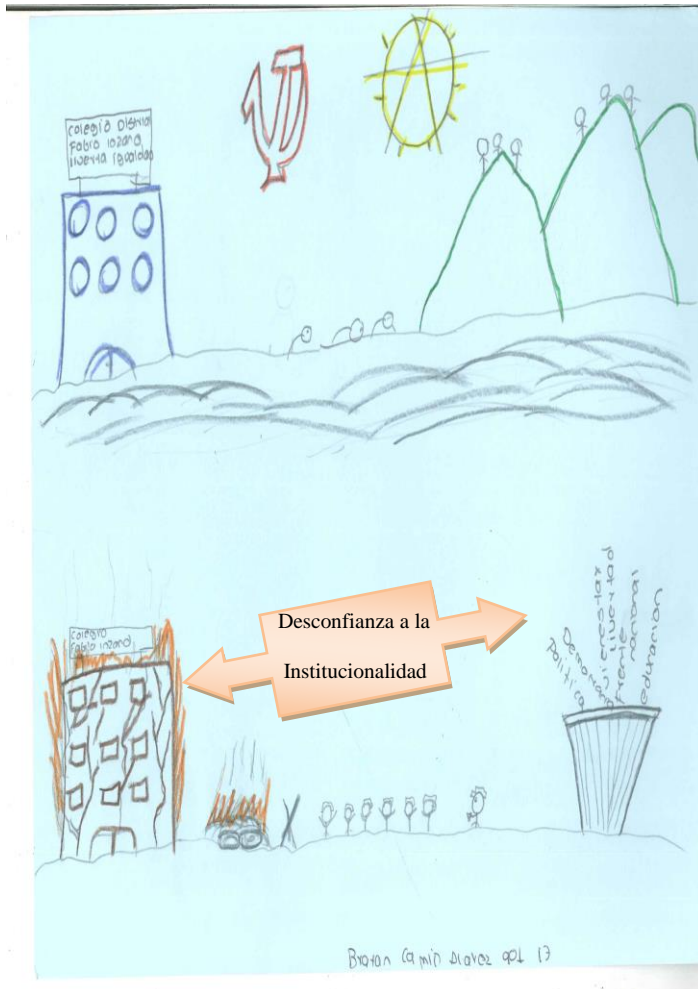
**Edad:** 16 años      **Curso:** 1101      **Colegio:** Fabio Lozano Simonelli

**Termino inductor:** **POLÍTICAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN**

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage

En mi collage acerca de políticas distritales de participación hice una lámina de un bebe
Por qué para todo hay un inicio ya desde esa edad tenemos unos derechos, acá también hay otra
Imagen de unos niños que ya han pasado por otras etapa van recorriendo , en la medida que van recorriendo eso deja como unas huellas.
Aquí escribí una frase si defiendes tus derechos defiendes tus derechos eso quiere decir que no como persona como joven como adolescente defiende los derechos correspondientes podrá llega a alcanzar un mejor salario, una mejores metas si se lo propone.
Acá también hay una imagen con unos jóvenes ya realizados eso quiere decir alcanzar a defender sus derechos ; también escribí que la participación juvenil significa aportar, opinar
Construir, apoyar y defender significa que podemos aportar ideas para la convivencia de todos en general, defender los derechos en general, construir más metas , opinar si le parece bien o mal
Apoyar las ideas que los demás

Figura 10. Entrevista No. 3 Brian Alvarez Bejarano



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLITICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nombre: Brian Camilo Álvarez

Edad: 17 curso: 901 Colegio: Fabio Lozano Simonelli

**POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN**

Termino inductor:

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage

¿Por qué hice lo hice? No le importamos
me refiero a la política y al democracia y todas basura que llega día a día de los noticieros controlados por un estado que vive en un castillo de papel que muy pronto se va derrumar;
Un castillo que se encuentra en la plaza de las mentiras me refiero a la Plaza Simón Bolívar
Me pregunto por qué lo hacen, porque manipulan esa palabras democracia , en un país donde yo creo aún estamos en el frente nacional donde unos dizques político se van a reportar el poder
Por años.
Para mi esta dibujo representa lo que está pasando con la educación de este país, a ellos lo que
Les importan es reclutar y convertimos en asesinos por la patria y por la paz, que vemos salvar este país con la educación; educación que ha estado manipulada todos los días.
Si en verdad me quieren comprender les dejo una frase y un banda: " los pobres no tiene patria"
"Los Muertos de Cristo"

Figura 11. Entrevista No.4 Jessica Juliza Rodriguez Mendez



La ciudad Como una Oportunidad Educativa



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN

Nombre: Jessica Juliza Rodriguez Mendez  
 Edad: 14 Curso: 901  
 Colegio: fabia boiro simonelli

Termino inductor: POLITICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION JUVENIL

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes y esas palabras o frases al realizar el collage

El collage lo realice con el fin de que los jóvenes de hoy en día sienta el aprecio por la comunidad y por sus colegios distritales que con ayuda del Gobierno nos enseñan cosas muy buenas por medio de nuestros maestros y lo de centros de apoyo juvenil es porque hay mucho joven sin futuro, porque están en las calles, y por eso quise expresar mis opiniones por medio de frases cortas y dibujos y de mostrarle a los jóvenes que Bogotá tiene muchos programas con nosotros pero tenemos que poner de nuestra parte juventud es una labor de que es porque hay algunos jóvenes que salen adelante por el por ayuda del Gobierno.



mientras estudiamos, jóvenes ayudando a la comunidad porque habian jóvenes antiguamente que ayudaban a los viejitos y ahora no porque les da pena sin saber que nosotros tenemos mas fuerza que ellos, Bogotá juvenil es porque hay mas jóvenes en nuestra Bogotá y ellos no se preocupan por cuidar nuestra ciudad, cursos de inglés para jóvenes para que hay mucho joven que quiere aprender y no tiene los suficientes recursos economicos para una universidad, Política juvenil, porque los jóvenes no saben que es política y eso nos afecta mucho sabiendo que las Políticas tambien nos pueden ayudar para que los jóvenes nuevos voten por ellos.

Figura 12. Entrevista No.5 Fabian Jimenez

Desconocimiento de políticas públicas de participación



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLITICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nombre: Fabian Jimenez

Edad: 17 curso: 1002 Colegio: Fabio Lozano Simonelli

**POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN**

Termino inductor:

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage

Este dibujo originalmente como no entendía bien lo de las políticas de participación juvenil lo que hice fue un joven simulando entre ser un estudiante o una persona curiosa que es entrevistada por dos personas que aparentemente son políticos, abajo del dibujo como si fuera una ventana arriba se desprenden una sombras de maldad entre comillas, esa maldad interpreta el inconformismo o la poca coherencia o sean no están conformes no les gusta las preguntas que hacen el joven es como si los delatara sobre las cosa que ello no les gusta que se sepa, porque una pregunta original que se preguntaba el joven es porque la bandera de Colombia ha desaparecido el color amarillo y el color azul que se supone son riquezas y los mares Colombia se supone que eso es lo significa pero por que no ha desaparecido el rojo que quiere decir la violencia entonces hay trata de referenciar lo del TLC y todo lo que se ha perdido de las riquezas los del gobierno , los océanos eso de las pérdidas que ha habido con la pérdida del canal de Panamá y lo de Nicaragua eso es más que todo lo del dibujo, los porque son los miles de porqués es como para causar el efecto de pregunta en relación al tema

Figura 13. Entrevista No.6 Diana Martínez

Valores democráticos y morales En la escuela

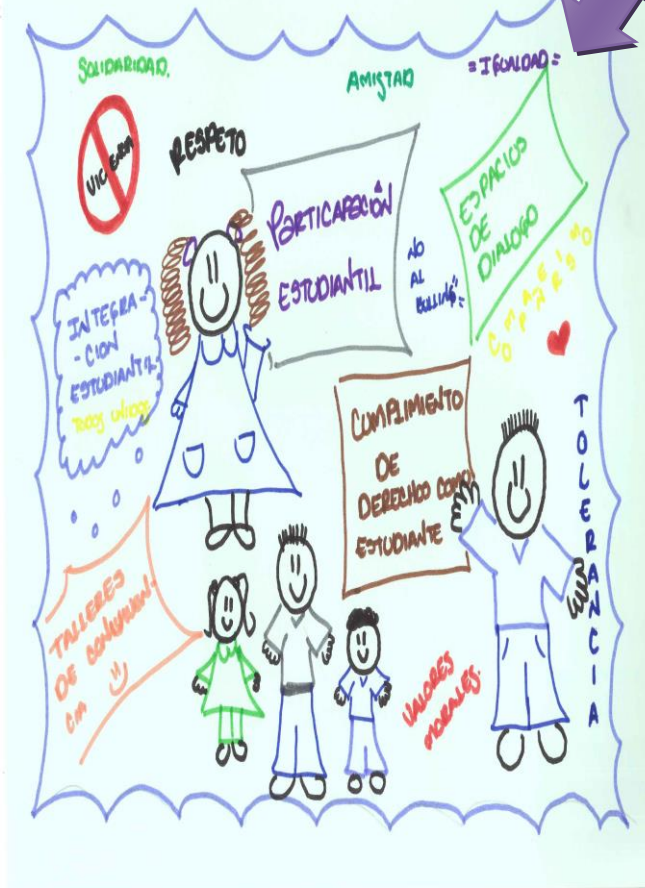
REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre: Diana Martínez

Edad: 16 Curso: 1101 Colegio: Fabio Lozano Simonelli

Termino inductor: **POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN**

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage



En lo yo dibuje sobre políticas distriales de participación juvenil, hice unos niños y jóvenes que representan la comunidad estudiantil, los hice tanto pequeños como grandes porque todos tiene Derecho; incluí los valores morales para que se piense que los estudiante para que no haya Bulling, porque usted es negro es blanquito yo lo discriminó ahí se pierde el respeto, por eso Yo puse el respeto así se genera más violencia en el colegio.

Puse talleres de convivencia acerca de cómo ellos actúan si a ellos les gustaría que les hicieran eso, puse también el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, porque a veces no se cumplen todos, porque en algunos colegios no se les deja participar, no les permiten entrar a algunas aulas, no les dan todos los implementos que ellos les podrían dar y los tiene es Guardados; los profesores se dan cuentan como son los estudiantes de abusivos y ellos no hacen nada, algunos profesores son irrespetados.

Puse la tolerancia por que alguna veces e presentan los choque porque unos son de un equipo otros de otro equipo no toleran eso y porque soy de otra religión

Puse todos los estudiantes unidos, porque algunos de ellos quieren hacer algo en el colegio y si todos no están de acuerdo entonces nunca van a lograr lo que ellos quieren.

Figura 14. Entrevista No.7 Brigitte Benitez



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nombre: Brigitte Benitez

Edad: 16 Curso: 1002 Colegio: Fabio Lozano Simonelli

**POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN**

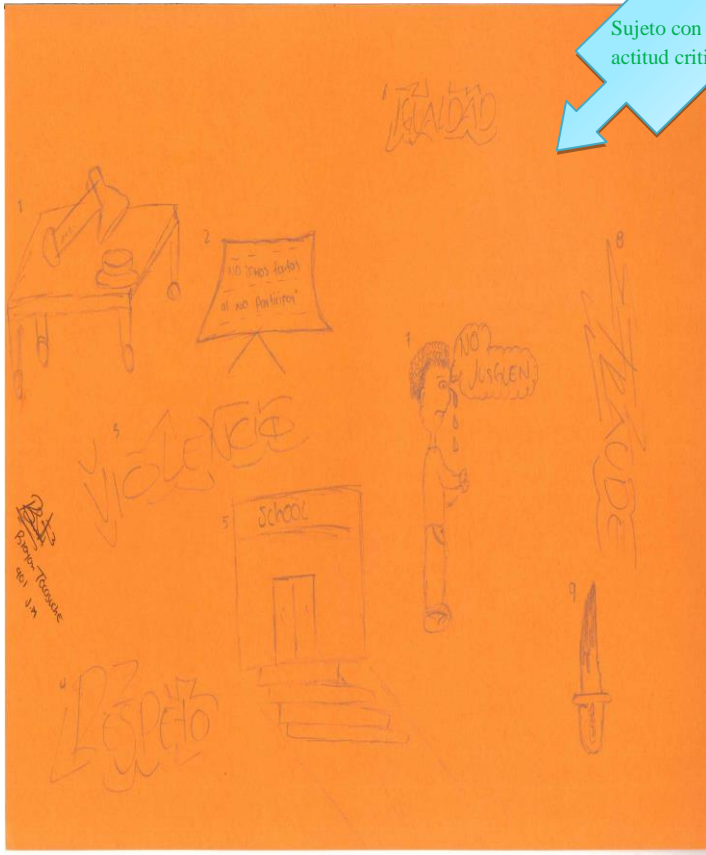
Termino inductor:

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage

Yo pienso que en las políticas distritales de participación están implicados los niños y los jóvenes
Somos libres o estamos obligados a hacer lo que no queremos hacer , tenemos derecho a
A participar en cualquier actividad como música , teatro, futbol,
Pensamos diferente, somos diferentes por lo tanto no seguimos reglas del estado , pero eso si los
Jóvenes
No discriminar a la gente ni por su raza color porque ello también tiene derechos son seres
humanos que sentimos y pensamos
Podemos disfrutar la vida, tenemos derecho a divertirnos cada instante de la vida, porque la vida
es muy corta, nosotros podemos cumplir nuestros sueños con esfuerzo empeño y mucha
dedicación

Figura No.15 Entrevista No.8 Brayán Andrey Tocasuche Carrillo

Sujeto con actitud crítica



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DISTRIATALES DE PARTICIPACIÓN

Nombre: Brayan Andrey Tocasuche Carrillo  
 Edad: 17 años Curso: 2º de I.º E.º  
 Colegio: Juan Antonio Suñerull

Termino inductor: POLITICAS DISTRIATALES DE PARTICIPACION JUVENIL

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes y esas palabras o frases al realizar el collage

1. Porque en el colegio hay muchas ocasiones que se aplica la política en cuanto a una elección de personas.
2. Porque en el colegio tenemos que participar y obtener un buen futuro cercano y un futuro.
3. Porque en la mente todos o por nosotros pero solo en la realidad o viceversa, no lo es que se sabe mucho del tema pero esto está en poco más.
4. En ocasiones los compañeros o superiores amigos nos imponen lo cual está mal hecho.
5. Política = Porque gracias a un colegio distrital memoria y obtenido los sus logros y un buen futuro asegurado.
6. El hecho de que cuando participamos algunos cosas incorrectas por demás no poder hacer sin haber pensado en lo que van a decir.

7. Yo creo que no deberíamos juzgarlos por decir algo un poco mal organizado.
8. Porque en ocasiones dicen muchas mentiras en el colegio lo cual nos desilusiona a los estudiantes en cuanto a los programas "proyectos".
9. Porque los jóvenes piensan en cosas o algo parecido a # 3.

Figura No.16 Entrevista No.9 Edgar Steven Benítez Velásquez

Sujeto  
En busca de  
reconocimiento



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLITICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA

Nombre: Edgar Steven Benítez Velásquez  
 Edad: 15 años curso: 10-02.JM  
 Colegio: Fabio lozano simonelli

Termino inductor: **POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL**

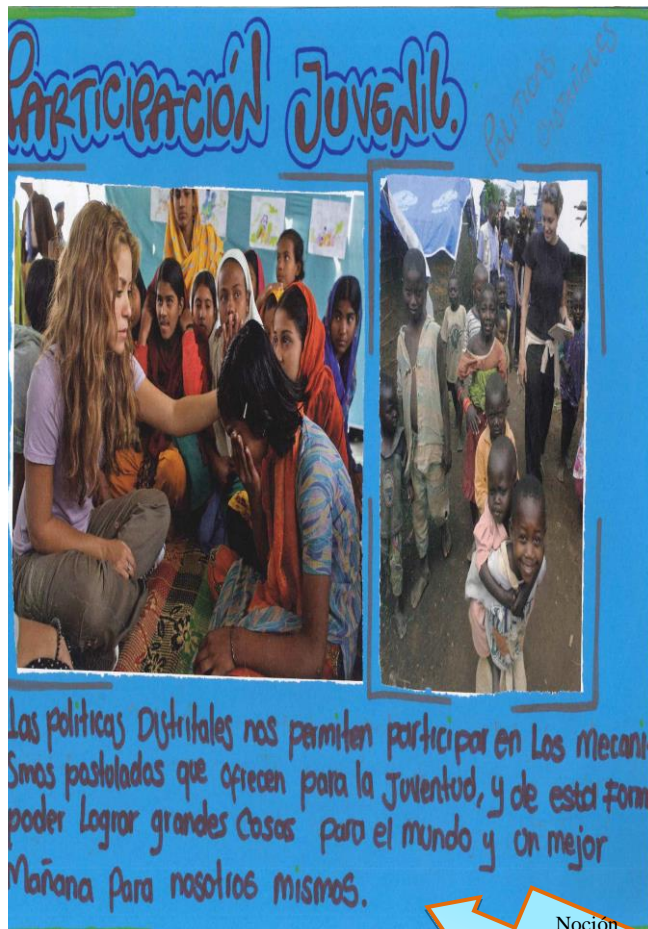
Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage

Yo como joven escogi estas imagenes y escribi estas frases ya q nosotros se nos hace facil el estar en fiestas con amigos nosotros tenemos q Considerar q nuestro futuro esta adelante y que por eso tenemos q luchar no solo es divertirnos en nuestra vida tambien debemos pensar que dicen aquellas personas que nos pueden ayudar en nuestro futuro profesional y preocuparnos por aquellas personas q nos ayudan a formarnos como personas. No Considero que mi futuro tendra buenos pero tambien malos ya que no participamos en nuestros colegio por que cada uno se expresa diferente y algunos les interesa lo que nosotros digamos o como nos expresamos a la manera de hablar, en otras imagenes



Observe que uno debe madurar q nunca vamos hacer jovenes que nosotros tambien nos volvermos Viejos por eso uno debe disfrutar la vida pero ella tiene su limite por que tambien tenemos que Comportarnos como adultos.

Figura No.17 Entrevista No.10 Laura Nathaly Sabogal López



Noción De políticas publicas

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA

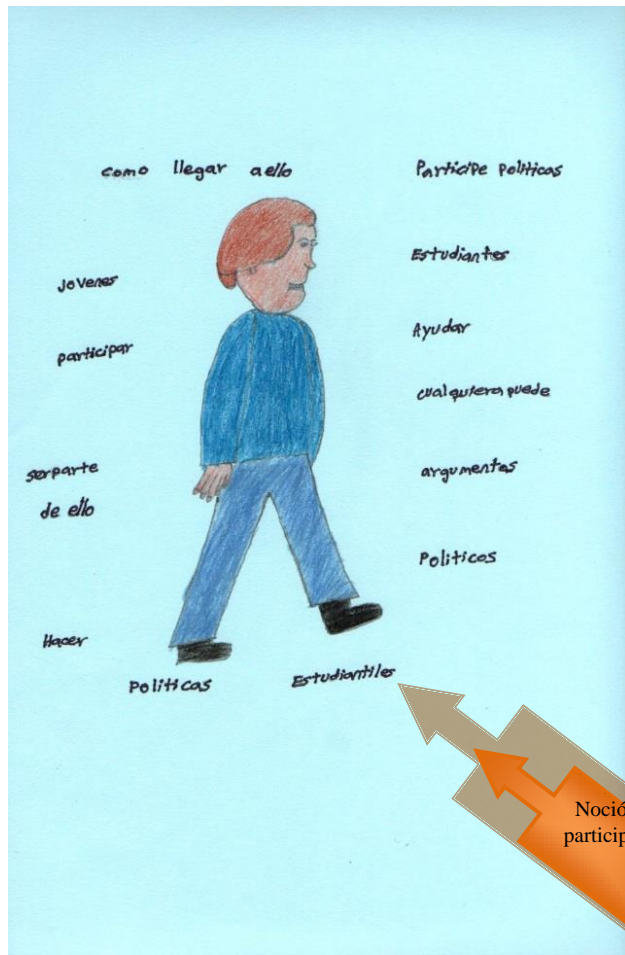
Nombre: Laura Nathaly Sabogal Lopez  
 Edad: 16 curso: 11-C1 JM.  
 Colegio: Fabio Lozano Simonelli, Sede A.

Termino inductor: **POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL**

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage

Yo utilice esas imágenes porque con ellas puedo transmitir la participación juvenil, con una de ellas podemos ver una especie de política, en la cual están participando con la juventud logrando que muchos de ellos tengan buenos enfoques para que de aquí a mañana, sigan sus estudios y tengan buenas voces para que cumplan muchos de sus sueños y influyan en sus propios hijos dándole el mismo ejemplo y valor de pertenencia, por el otro lado hay muchos de ellos que no tienen la forma de de pronto en estudio entonces con estas políticas damos las soluciones para que los que no pueden o tienen los recursos suficientes, puedan ser participes de esto y al igual que todos tengamos los mismos derechos de seguir adelante con lo que uno quiere

Figura No.18 Entrevista No.11 Carlos Mario Ariza Rodríguez



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS DISTRITALES DE PARTICIPACIÓN

Nombre: Carlos Mario Ariza Rodríguez  
 Edad: 18 años Curso: 1101  
 Colegio: Fabia Lozano Simonelli

Termino inductor: POLITICAS DISTRITALES DE PARTICIPACION JUVENIL

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes y esas palabras o frases al realizar el collage

El dibujo que hice representa a los estudiantes de como ellos pueden participar de las politicas juveniles como para poder aprender de ello y las palabras que escribi fueron porque cualquier joven pueda participar pero casi los jovenes no quieren ser parte de ello y las politicas estudiantiles como poder hacer algo por ellas tambien puedan como lo seestudiantes tienen toda participación de ello y que ellos puedan argumentar las palabras de las cuales casi nadie tiene cuidado de ello para ellas buscan como llegar a ello o sea como poder participar en todo lo que los estudiantes o jovenes puedan ayudar o quieran colaborar con los que ellos puedan. Pero el Participe de Politicas es que incluyan a todos los que quieran participar de todo

lo que los quieren incluir a los jovenes o estudiantes que si ellos pueden les ayudaran los estudiantes hacen mejores argumentos o como ellos pueden argumentar los que le preguntas solo a ellos solo puede explicar todo muy bien.

Figura No.19 Entrevista No.12 Daniela Díaz

La participación Social



**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLITICAS DISTRIALES DE PARTICIPACION CIUDADANA**

Nombre: Daniela Díaz

Edad: 16 años Curso: 1002 Colegio: Fabio Lozano Simonelli

Termino inductor: **POLÍTICAS DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN**

Argumenta a continuación por que utilizo esas imágenes, frases o palabras al realizar el collage

En mi collage pegue más que todo imágenes de gente ayudando a otras , participando en

Campeonatos, en festivales , musicales o participando con personas que tiene alguna clase de

Discapacidad ; también pegue frases como talento, obtener un buen resultado, tener ideas o

solidaridad, arte consejos y porque según yo que entendi de políticas distritales se trata sobre los

Jóvenes como contribuyen , aportan al mundo., al lugar donde se encuentran, podemos ayudarles

A otras personas , ya sea económicamente o prestándoles algún servicio si ellos lo necesitan

Juntos podemos ayudar y crear proyectos y cosas para la juventud

Figura No. 20 Guion grupos focales



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LAS POLÍTICAS  
DISTRIALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Quisiera que ahondaran y precisaran algunas consideraciones que encontré en sus escritos

- > ¿Qué es para ustedes las políticas de participación?
- > ¿Qué conocen de estas políticas?
- > “Yo entendí, que las políticas distritales se trata sobre como los jóvenes contribuyan y aportan al mundo” ¿pueden discutir esta afirmación?
- > ¿Por qué piensan que “las políticas no las llevan hasta el fondo, piensan que están ayudando a la gente pero no”?
- > “Para hacer una política distrital o participar tiene que socializar ideas” ¿Cómo explicarían esta afirmación?
- > Alguien participante de la investigación, hablo que las políticas de participación eran los mecanismos o postulados para que los jóvenes participen, ¿conocen esos mecanismos?
- > ¿Me gustaría que precisaran, si conocen esos mecanismos de participación en el colegio, algunos de ustedes menciona el personero, conocen otros?
- > A propósito del personero, algún de ustedes precisa que: “En cuanto a los personeros no cumplen”, ¿comparten esa opinión?
- > ¿Conocen algún mecanismo formal de participación que la ciudad les brinda en cuanto a la participación? alguno informal?
- > “Bogotá tiene muchos propósitos con nosotros”, ¿Conocen cuáles propósitos?
- > ¿Qué opinan de esta afirmación: “hay más jóvenes en nuestra Bogotá y ellos no se preocupan por nuestra ciudad”? ¿Cómo perciben a las instituciones encargadas de ejecutar y garantizar las políticas públicas de los jóvenes?
- > ¿Por qué creen que los políticos son “sombras de maldad”?
- > ¿Cómo perciben ustedes los discursos de los políticos frente a su condición de jóvenes?
- > Me gustaría que ahondaran y profundizaran en esta pregunta ¿qué es para usted la participación?
- > ¿Cuáles son las causas por las que ustedes no se comprometen a participar?
- > Retomando esta afirmación “Democracia y participación es basura” ¿qué opinión les merece?
- > ¿Qué formas de participación conocen o les parecen importantes?
- > ¿Creen que es cierta esta afirmación: “el colegio es donde más se toma la participación”?
- > ¿Comparten esta afirmación: “la educación ha estado manipulada todos los días”?
- > ¿Qué piensan de esta afirmación: “en algunos colegios no se les deja participar”?
- > ¿Qué creen que la escuela debería hacer para que ustedes estén más informados?

- > ¿Qué opinión les merece “la escuela nos juzga cuando participamos”?
- > ¿Por qué aseguran que la escuela les que quedo debiendo que en su formación política?
- > ¿Qué opinan de la afirmación que asegura que los “los niño hoy no tiene formación política”?
- > ¿Qué piensan de la afirmación: “Todos o la mayoría de jóvenes piensan solo en la maldad y vicios”
- > ¿Por qué dicen sentirse incomprendidos?
- > ¿Por qué reafirman que “sus palabras también valen”, En algún momento han sentido que no es así?
- > “Nuestro futuro esta adelante y por eso tenemos que luchar” ¿qué piensan de este comentario?
- > “Somos libre, no estamos obligados a hacer lo que no queremos; ¿porque afirman esto?
- > “Somos diferentes, no seguimos reglas de estado” “pensamos, hablamos y sentimos diferentes “ ¿Qué opinan de estos comentarios?

Figura No. 21 Carta para solicitar permiso a rectoria de Colegio Fabio Lozano Simonelli para realizar trabajo de investigacion

Bogotá D.C, 26 de agosto de 2013.  
Señor/es  
Rectora del colegio Fabio Lozano Simonelli  
Amanda Díaz Guerrero  
La ciudad


Estimada Rectora

Mi nombre es Ana Isabel Gómez con cedula de ciudadanía No.51839629 de Bogotá, estudiante de la Maestría de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, línea de investigación Pedagogía urbana y ambiental dirigida por el Doctor Pablo Páramo; me dirijo a usted muy comedidamente para solicitar un permiso para realizar, trabajo de Investigación en su Institución sobre **“Representaciones Sociales de los Jóvenes Sobre las Políticas Distritales de Participación”**

Para la recolección de información me gustaría entrevistar estudiantes del colegio que usted dirige, la muestra estaría constituida por 12 jóvenes 6 de género femenino y 6 de género masculino, la edad oscilaría entre 15 y 18 años; para la selección de la muestras se utilizara el método aleatorio simple; para obtener estas representaciones el marco de la investigación se implantaran dos instrumentos: grupos focales y dibujos - soportes gráficos.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable a lo solicitado.

Atentamente,




Ana Isabel Gómez

C.C 51839629 de Bogotá

[isabgo2006@yahoo.es](mailto:isabgo2006@yahoo.es)

7103707

# Figura No.22 Consentimientos informado para participantes de la investigacion: Diana Martínez Mateus y Jesica Juliza Rodriguez Mendez



**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversamos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.


Desde ya le agradecemos su participación.


Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Diana Martínez Mateus      Diana Martínez      26 septiembre  
 Nombre del Participante      Firma del Participante      Fecha  
 (En letras de imprenta)





**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversamos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Jesica Rodríguez Mendez      Jesica RM      19/09/13  
 Nombre del Participante      Firma del Participante      Fecha  
 (En letras de imprenta)

# Figura No.23 Consentimientos informado para participantes de la investigación: Fredy Rincon Rojas y Angie Yiseth Ramírez Porras

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Fredy Rincon Rojas 16 Angie Yiseth Ramirez Porras 29/09/2013  
 Nombre del Participante Firma del Participante Fecha  
 (En letras de imprenta)



## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.


Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Angie Ramirez (Isabel) Ramirez A. 26/09/2013  
 Nombre del Participante Firma del Participante Fecha  
 (En letras de imprenta)

# Figura No.24 Consentimientos informado para participantes de la investigación: Brian Camilo Alvarez y Carlos Mario Ariza



**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación es este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.


Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.


Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

*Brian Alvarez*      *Brian Alvarez*      *Agosto 2013*

Nombre del Participante      Firma del Participante      Fecha  
(En letras de imprenta)





**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación es este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

*Carlos Mario Ariza*      *Carlos Mario Ariza*      *SEP 14 de 2013*

Nombre del Participante      Firma del Participante      Fecha  
(En letras de imprenta)




Figura No.25 Consentimientos informado para participantes de la investigacion:Brigitte Benitez Gómez y Brayan Andres Tocasuche carrillo

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Brigitte Benitez Gomez 15 Brigitte Benitez Septiembre 26 2013  
Nombre del Participante Firma del Participante Fecha  
(En letras de imprenta)



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Brayan Andres Tocasuche Carrillo 17 05/09/2013  
Nombre del Participante Firma del Participante Fecha  
(En letras de imprenta)

# Figura No.26 Consentimientos informado para participantes de la investigación: Fabian Jimenez y Edgar Steven Benitez Velásquez



## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

FABIAN JIMENEZ  
Nombre del Participante  
(En letras de imprenta)

*Fabian Jimenez*  
Firma del Participante

27-08-13  
Fecha

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participante como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Edgar Steven Benitez V. Edgar Benitez  
Nombre del Participante Fecha  
(En letras de imprenta) (En letras de imprenta)



# Figura No.27 Consentimientos informado para participantes de la investigacion: Jenny Daniela Diaz Pulido y Laura Nathaly Sabogla López

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Jenny Daniela Diaz Pulido Jenny Diaz Septiembre  
Nombre del Participante Firma del Participante Fecha  
(En letras de imprenta)

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por: Ana Isabel Gómez, de la Universidad Pedagógica Nacional. La meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión. Cada sesión tomará 90 minutos aproximadamente de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y al grupo de discusión serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Ana Isabel Gómez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es Caracterizar las representaciones sociales de los jóvenes bachilleres del colegio Fabio Lozano Simonelli hacia la política distrital de participación juvenil en la ciudad de Bogotá, con el fin de contribuir al campo teórico de la pedagogía urbana posicionando al participación como un eje por medio del cual los jóvenes desarrollan habilidades, valores, competencias, que contribuyen a comportamientos urbanos responsables.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista y participar en un grupo de discusión, cada sesión tomará aproximadamente 90 minutos.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a: Ana Isabel Gómez al correo isabgo2006@yahoo.es

Laura Nathaly Sabogla López Laura Sabogla 30-09-13  
Nombre del Participante Firma del Participante Fecha  
(En letras de imprenta)

